

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

SECRETARÍA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y
SERVICIO EXTERIOR

Teatinos 180, C.P. 8340650 Santiago, Teléfono 28274200
Call Center (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias): 800487600

www.minrel.gob.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultado de la Gestión año 2015	7
4. Desafíos para el año 2016	55
Anexo 1: Identificación de la Institución	63
a) Definiciones Estratégicas.....	63
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	65
Anexo 2: Recursos Humanos.....	67
Anexo 3: Recursos Financieros.....	74
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015	89
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	95
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015	94
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género.....	99
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	106

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

Como instruyera la Presidenta de la República al inicio de su mandato, la política exterior de Chile asume como su primera prioridad las relaciones con América Latina y, particularmente, con América del Sur.

Nuestra iniciativa *Convergencia en la Diversidad*, destinada a construir puentes de cooperación por sobre las diferencias en la región y plasmada en el creciente acercamiento entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico (AP), ha tenido una favorable acogida. Asimismo, la vocación regional de la política exterior de Chile se ha expresado en el activo acompañamiento al proceso de paz colombiano, incluyendo la disposición de Chile a participar en la verificación del eventual acuerdo de paz, según lo solicitado en una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Otro foco importante de nuestro accionar ha sido Asia Pacífico. Junto con el acercamiento colectivo a través de la AP, suscribimos el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), el que nos permite participar de la definición de las reglas del comercio internacional del siglo XXI y conllevará importantes beneficios para Chile, resguardando nuestros sectores sensibles. También buscamos estrechar lazos con ASEAN, al solicitar nuestra adhesión a su Tratado de Amistad y Cooperación (TAC) y al ASEAN Regional Forum (ARF).

En el ámbito comercial, hemos profundizado los acuerdos vigentes durante las últimas dos décadas y estamos trabajando para perfeccionar y modernizar nuestras alianzas con Canadá, el EFTA y la Unión Europea. Por otro lado, hemos afianzado los vínculos con Estados Unidos, particularmente a través de los programas especiales con los estados de California, Massachusetts y Washington. El Visa Waiver otorgado por EEUU a Chile, el único país latinoamericano hasta ahora, ha expandido fuertemente el intercambio turístico y de negocios entre los dos países.

En 2015, reafirmamos el tradicional compromiso de Chile con el multilateralismo. Participamos en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, como miembro no permanente; organizamos el Evento de Alto Nivel *Las mujeres en el poder y en la toma de decisiones: Construyendo un mundo diferente*, en Santiago; y la Conferencia *Nuestro Océano*, en Valparaíso, que ha tenido un gran impacto internacional, incluyendo los anuncios de áreas marinas protegidas en Chile y otros países. En octubre, recibimos el respaldo de la comunidad internacional para ejercer la Presidencia del Consejo Económico y Social (ECOSOC), donde esperamos jugar un rol destacado en el seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

La cooperación internacional para el desarrollo se ha consolidado como un eje fundamental de la política exterior. En este ámbito, Chile posee la calidad de *receptor* de fondos provenientes de países más desarrollados y de *cooperante emergente* en la provisión de

asistencia técnica y desarrollo de capital humano. Para hacer frente a los desafíos que derivan de dicha condición, fortalecimos la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), definimos una Política de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo con visión hacia el 2030 y diseñamos una Estrategia 2015-2018 en este mismo sentido, con base en un enfoque de derechos y en la protección de los bienes públicos globales. Hemos incrementado significativamente los fondos de cooperación, dirigidos principalmente a Centroamérica y el Caribe, así como a regiones donde hemos iniciado proyectos de cooperación como África y el Pacífico Sur.

Por otro lado y con una fuerza inédita, hemos posicionado los asuntos consulares en el centro de nuestro quehacer, con el fin de acercar los servicios del Estado a las chilenas y chilenos. En este sentido, avanzamos en la pronta puesta en marcha de la Apostilla de La Haya, y jugamos un activo rol en el diseño, tramitación e implementación del voto de los chilenos en el exterior. Asimismo, trabajamos intensamente en el diseño de una nueva Política Nacional Migratoria.

Al iniciarse esta Administración, nos propusimos fortalecer una política exterior más integral, que equilibrara las dimensiones económica, política, consular, cultural y de cooperación que la componen. Al cumplirse dos años de Gobierno de S.E. la Presidenta Michelle Bachelet, podemos afirmar que hemos dado pasos sustantivos en ese sentido.

El presente Balance de Gestión Integral da cuenta de dichos avances durante el año 2015.



Heraldo Muñoz Valenzuela
Ministro de Relaciones Exteriores

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como Misión contribuir a la formulación de la Política Exterior, definida por la Presidenta de la República, y conducir y coordinar su implementación en el contexto de un sistema de política exterior al que concurren el Estado, la sociedad civil y otros actores públicos y privados.

Para el periodo 2014 -2018 se han definido seis ámbitos de acción de la Política Exterior, estos conducen a nuestros objetivos estratégicos Ministeriales y de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, estos son:

- La integridad territorial de Chile y la Seguridad Humana de sus ciudadanos, instituciones y actores, públicos y privados, que desarrollan actividades con incidencia en la Política Exterior.
- Protección y defensa de los intereses nacionales.
- Interactuar y colaborar con la comunidad de Estados, a nivel global, regional y subregional, y otros actores internacionales.
- Participar activamente en el sistema multilateral, incluyendo organismos y entidades globales, regionales y subregionales y actores con actividad multilateral.
- Apoyar a los Chilenos y Chilenas en el Exterior.
- Promover la modernización Institucional.

Dicho esto, en términos de logros de esta Cancillería, podemos decir que en la actualidad nuestro país mantiene relaciones diplomáticas con 179 países, cuenta con 73 embajadas, 110 Consulados y 10 misiones ante organismos multilaterales, distribuidas en los cinco continentes. Durante 2015, reforzamos nuestra presencia, por medio de la apertura de tres nuevas embajadas en Guyana, Etiopía e Irán.

Con miras a potenciar nuestra proyección internacional, este año recibimos más de 20 visitas de alto nivel, entre los que se encuentra la Presidenta de Corea, Honduras, Brasil, Argentina, Turquía, el Primer Ministro de Italia y China, y el Secretario General de Naciones Unidas. Asimismo, la Presidenta de la República viajó en más de veinte oportunidades realizando visitas oficiales, y asistiendo a cumbres en Estados Unidos (ONU), Perú (Alianza del Pacífico), Bélgica (CELAC – UE), Filipinas (APEC), Francia (COP 21), Paraguay (MERCOSUR) y Ecuador (CELAC).

En coherencia con nuestra prioridad latinoamericana, se le otorga especial atención e interés a los países vecinos. En este sentido, destaca el acercamiento con Argentina que se vio reflejado en las numerosas visitas bilaterales y la suscripción de un Comunicado Conjunto. A nivel regional, en el marco de la Alianza del Pacífico, firmamos un Acuerdo Marco a fin de profundizar nuestros lazos comerciales y de inversión que ya entró en vigor. Asimismo, tuvo lugar la II Reunión Ministerial con ASEAN y un diálogo informal con APEC.

Con nuestros socios estratégicos, hemos afianzado nuestros vínculos poniendo énfasis en el fortalecimiento de nuestros lazos en materia de cooperación para el desarrollo. Con el Asia Pacífico, sumado a la firma de acuerdos comerciales, destaca la visita del Primer Ministro de China, siendo decisiva para acordar la creación de un Plan de Acción Chile- China.

En nuestras relaciones con la Unión Europea, hemos dado inicio al proceso de modernización de Acuerdo de Asociación en sus tres capítulos: político, comercial y cooperación. En el caso de Estados Unidos y Canadá, sumamos importantes avances en materia de movilidad de personas.

En nuestros lazos con África, apoyamos la participación gradual chilena en la Misión de Naciones Unidas para la República Centroafricana (MINUSCA) y hemos dado inicio a un plan de inserción comercial de mediano y largo plazo al continente africano.

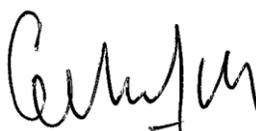
En el ámbito consular, destaca el rol que hemos tenido en la implementación del voto chileno en el exterior, donde hemos realizado 27 Diálogos Participativos con chilenos; y la puesta en marcha de la Apostilla, proceso que agilizará la tramitación de documentos oficiales.

Sobre los mecanismos de participación ciudadana, nuestra Cancillería ha implementado plenamente sus instrumentos, entre ellos la conformación del Consejo de la Sociedad Civil; la Cuenta Pública Participativa; y Consultas Ciudadanas Virtuales en diversos temas de interés.

Como parte de nuestro objetivo de internacionalizar las regiones de Chile, destaca la labor realizada por la Dirección de Coordinación Regional, la cual realizó durante el año 2015 una serie de escuelas de capacitación en Asuntos Internacionales y Seminarios de Difusión Internacional en diversas regiones del país, Diálogos Participativos, además de reuniones de trabajo con consejos regionales, alcaldes y concejos municipales.

Durante 2016, tendremos desafíos en amplias materias. A nivel bilateral, destaca la presentación en julio de la contramemoria chilena frente a la demanda marítima boliviana. En el plano regional, nuestro país adquirirá un rol preponderante en las actividades de la Alianza del Pacífico, en cuanto asumiremos la Presidencia Pro Tempore de la organización; y en el marco de Naciones Unidas, presidiremos el Consejo Económico y Social, donde priorizaremos los temas del desarrollo inclusivo y el seguimiento de la Agenda 2030.

Dentro de los desafíos legislativos, jugaremos un rol fundamental en la reestructuración de la actual política migratoria, que permita una mayor inclusión de los inmigrantes desde un enfoque de derechos que conciba a la circulación de personas como un elemento esencial del desarrollo.



Edgardo Riveros Marín
Subsecretario de Relaciones Exteriores

3. Resultados de la Gestión año 2015

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el Jefe de Servicio.

América Latina

Durante el año 2015, nuestro país ha estado comprometido con la promoción de la política de Convergencia en la Diversidad en América Latina, para ello se realizaron variados esfuerzos que nos permitieron crear puentes entre los países de la región. Reflejo de ello es el intercambio de visitas, la firma de acuerdos, acciones conjuntas y una activa participación en los foros de integración regional.

En este marco, promovimos el diálogo como un elemento de entendimiento y acercamiento entre los intereses de nuestros países, independientemente de los modelos de desarrollo escogidos y buscamos criterios de unidad de manera constructiva para presentar una región más unida y concertada. En este sentido, originamos iniciativas para fortalecer los diferentes esquemas de integración de América Latina como espacios de concertación y convergencia, para una inserción más eficiente en el mundo globalizado.

En la Alianza del Pacífico por ejemplo, firmamos el Protocolo al Acuerdo Marco que permitirá profundizar nuestros lazos comerciales y de inversión, así como establecer estándares comunes en disciplinas comerciales. Asimismo, impulsamos el acercamiento con el MERCOSUR, a través de un Plan de Acción que busca la coordinación entre los dos bloques en materias específicas y realistas, como Ventanillas Únicas, Acuerdo de Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera, Certificación electrónica (certificación de origen y otros certificados), Movilidad de Personas y Becas para estudiantes.

Además, participamos activamente en las distintas instancias de integración de política regional, como UNASUR, MERCOSUR, CELAC, Organización de Estados Americanos y en los foros de diálogo como la Cumbre Iberoamericana, el Mecanismo de Asociación entre los Países Árabes y Suramericanos (ASPA) y el Foro de Cooperación América del Sur – África (ASA), con el objetivo de desarrollar una política de integración regional activa y vinculante y una mayor unidad regional.

En CELAC, hemos logrado importantes avances, como el amplio apoyo al proceso de paz en Colombia, el compromiso con la consolidación del Estado de Derecho en Haití y los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

En cuanto a nuestras relaciones bilaterales, podemos decir sobre **Perú** que nuestra agenda comprende importantes áreas de convergencia, diálogo y respeto mutuo. Confirmamos nuestra voluntad de desarrollar una relación vecinal plena y orientada hacia el futuro. Asimismo, ponemos de relieve nuestra común participación en diversos esquemas de cooperación económica regional, la realidad migratoria que ha generado nuevas formas de relacionamiento bilateral, y los desafíos comunes en nuestras respectivas políticas de desarrollo. Desde el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya de 27 de enero de 2014, cumplido por nuestro país, hemos avanzado en los trámites legislativos para ajustar algunas normas de la legislación interna en lo que corresponde a dicho fallo; esperamos que el Perú concluya la tramitación del proyecto de ley sobre el ejercicio de las libertades de comunicación internacional, que dice relación con el compromiso formal adquirido por dicho país ante el Tribunal. Por otra parte, la creación del distrito fronterizo de La Yarada –Los Palos, que introdujo definiciones limítrofes que no se corresponden con los acuerdos vigentes, nos obligó a actuar responsablemente y a señalar que dichas definiciones carecían de efectos jurídicos hacia nuestro país, que las objetó por carecer de fundamento. Sin perjuicio de lo anterior, Chile

aspira a continuar desarrollando intereses compartidos que se hacen presentes en los más diversos ámbitos de nuestras relaciones. Ello requiere una vinculación madura y en la cual predominen miradas de largo plazo.

En el caso de **Bolivia**, tras el fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), respecto a la objeción preliminar presentada por Chile, se ha abierto una nueva etapa en el litigio internacional, por medio del cual este país busca que Chile negocie un acceso soberano al Océano Pacífico, cediendo territorio nacional. Una vez concluida la etapa incidental del proceso ante la CIJ, el 25 de julio de 2016 Chile deberá presentar su Contra-Memoria, en la cual se indicarán pormenorizadamente todos los argumentos de hecho y de derecho de nuestro país y que buscarán dejar en evidencia y desestimar los fundamentos contenidos en la demanda boliviana.

En relación a **Argentina**, durante 2015 se han realizado diversos intercambios a distintos niveles. El Presidente Macri visitó nuestro país a inicios de diciembre y, días después, la Presidenta de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores asistieron a la ceremonia de traspaso de mando en el país trasandino. Asimismo, la Vicepresidenta Michetti visitó Chile a fines de enero y se reunió con la Presidenta Bachelet y parlamentarios chilenos. Ante este nuevo escenario, nuestro país espera dar continuidad a las buenas relaciones bilaterales, y en particular, seguir avanzando en el fortalecimiento de la conectividad fronteriza entre ambas naciones. Un punto de avance es que ambos cancilleres suscribieron un Comunicado Conjunto, en el que se definieron 15 puntos estratégicos que proyectan la agenda bilateral de los próximos años.

Con **Brasil**, nos hemos seguido acercando, lo cual se ha visto reflejado –por ejemplo- en el alto intercambio de autoridades, destacándose la visita de la Presidenta Dilma Rousseff durante febrero de este año. En lo económico, este país se consolidó como el destino preferido de los inversionistas chilenos en el exterior. Hoy alrededor del 25% del total anual de inversiones chilenas directas en el mundo se encuentra en Brasil. En 2015 se suscribió el Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones (ACFI), con lo cual se espera acrecentar las inversiones bilaterales.

Con los países de **Centroamérica y el Caribe** continuamos fortaleciendo nuestros vínculos. Durante septiembre tuvo lugar en Santiago la Comisión de Libre Comercio Chile-Centroamérica, donde no solo se abordaron temas económicos, sino que de cooperación. En enero se participó en la Cumbre AEC (Asociación de Estados del Caribe) en Petionville, Haití. Nuestra presencia refleja nuestro interés por la región. Asimismo, se abrió una Embajada en Guyana.

En cuanto a **Cuba**, Chile ha apoyado las medidas llevadas a cabo por ese país para reanudar sus relaciones diplomáticas con Estados Unidos. Seguiremos impulsando la visita de exportadores y empresarios chilenos a ese país y buscaremos ámbitos de colaboración en materias como ciencia, tecnología, biología, nanotecnología y salud.

Colombia es otro socio importante en América Latina. Como parte de nuestro compromiso con la paz en ese país y en la región, Chile participa junto a Venezuela como “país acompañante” en el proceso de paz que el gobierno colombiano y las FARC vienen impulsando desde el 2012. Así, en 2015, creamos un “Grupo de Amigos para la Paz en Colombia”, iniciativa que fue replicada entre otros en, El Salvador, México, Uruguay, Argentina, Brasil y Costa Rica. Nuestro compromiso con la región, la seguridad y paz internacionales se expresa en el acompañamiento de las conversaciones de paz entre estos actores.

Finalmente, con **Venezuela**, nuestro país aplaude la disposición al diálogo político que han demostrado el gobierno y la oposición venezolana y, seguirá promoviendo la búsqueda de espacios de entendimiento y compromisos democráticos entre ambas partes.

Socios Estratégicos

Hemos afianzado nuestros vínculos con **Estados Unidos**, particularmente a través de los programas especiales con los Estados de California, Massachusetts y Washington. Con estas iniciativas, buscamos fortalecer nuestros lazos con los polos de desarrollo más importantes del mundo, de manera de contribuir al desarrollo del país y el bienestar de sus habitantes.

Con respecto a **Canadá**, en 2015 concluyó el segundo paquete de actualización del TLC Chile – Canadá, que incluye nuevos capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio, junto con la actualización al capítulo sobre Compras Públicas. Durante marzo de este año se desarrollaron Consultas Políticas con este país que consideramos like-minded, a fin de afianzar nuestros vínculos políticos, económico-comerciales y de cooperación.

En Europa, la **Unión Europea** es uno de nuestros principales socios comerciales y de cooperación. En este marco, iniciamos un proceso de modernización del Acuerdo de Asociación enfocado en tres capítulos: político, comercial y cooperación. En abril próximo, tendrá lugar la IV Reunión de modernización Chile-UE para seguir avanzando en este proceso.

Además, durante las visitas oficiales a **Italia, Santa Sede, Francia y Bélgica** (Cumbre CELAC-UE), buscamos impulsar temas de género, defensa, tecnología, energía, educación, perfeccionamiento de la democracia, etc.

Con **Francia** firmamos una Declaración para el fortalecimiento de la asociación privilegiada, un acuerdo de vacaciones y trabajo y numerosos convenios entre empresas, universidades y el Estado, como el acuerdo de cooperación en igualdad de género entre SERNAM y el Ministerio de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres de Francia.

Asimismo, durante la gira del Ministro de RR.EE a **Turquía e Irlanda**, realizada en enero pasado, se abordaron temas regionales, económicos y la actual crisis migratoria. Se reunió con las más altas autoridades, incluyendo al Presidente Erdogan y el Presidente Higgins. Posteriormente, el Presidente turco realizó una visita oficial a Chile, en el marco de una gira que hizo por América Latina, para seguir profundizando nuestros vínculos comerciales y políticos.

Del mismo modo, nuestra posición geográfica privilegiada nos ha permitido profundizar las relaciones con los países de la cuenca del **Océano Pacífico**. En ese sentido, hemos desplegado esfuerzos para progresar en nuestros vínculos con el Sudeste Asiático. Así, solicitamos ser socios de diálogo de **ASEAN** y de su foro regional en materia de seguridad (ARF).

En cuanto a **China**, seguimos estrechando las relaciones políticas y comerciales. Recibimos la visita del Primer Ministro Li Keqiang, ocasión en la que firmamos un Plan de Acción y diversos acuerdos, entre ellos, el de Doble Tributación.

La Cumbre de Líderes **APEC** llevada a cabo en Filipinas en noviembre pasado, fue una oportunidad para destacar el trabajo realizado para potenciar el crecimiento de la región Asia-Pacífico y construir economías más inclusivas. En ese sentido, relevamos el avance en materia de comercio de servicios y la internacionalización de las PYMEs, la capacitación laboral, el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad.

Por otra parte, con **África**, desde la gira de la Presidenta Bachelet en 2014, hemos procurado estrechar nuestros lazos con el continente. La apertura de la Embajada en Etiopía, tiene como objetivo acercarnos a la Unión Africana y con la oficina comercial en Casablanca, Marruecos, esperamos dinamizar nuestra relación comercial.

Igualmente, en febrero pasado, enviamos nuestro primer contingente militar a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Esto es parte del compromiso asumido por la Presidenta Bachelet en la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, de contribuir con las operaciones de paz en África. Esta cooperación la planteamos en tres etapas hasta el 2018, desde el envío de oficiales de Estado Mayor, una unidad técnica de apoyo a operaciones humanitarias y el incremento de la participación de la Unidad militar y Civil Médica de apoyo a las operaciones de paz.

Por último, la apertura de la Embajada en Irán representa un esfuerzo del país por fortalecer su vinculación con Medio Oriente.

El ámbito multilateral.

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Hemos dado término a nuestro período bianual como miembro no permanente del Durante nuestra presidencia de dicho órgano, promovimos una agenda enfocada en la discusión sobre la construcción de la paz en el post conflicto, el desarrollo inclusivo, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, y la protección de civiles, especialmente de las mujeres y niñas afectadas por los conflictos armados. Nuestro país, ha participado en los debates que abordan los principales desafíos de seguridad a nivel global, guiándose por los principios que inspiran el sistema de Naciones Unidas, como son la igualdad soberana de los Estados, la no intervención, la vigencia y respeto de los tratados internacionales, el respeto y la promoción de los derechos humanos, la democracia, y la solución pacífica de las controversias.

En lo referente a **Derechos Humanos**, se suscribió la Convención Interamericana contra el Racismo y la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, así como la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia. También tuvo lugar la firma de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Además, el Ministro de RR.EE. participó en el Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos a principios de marzo de este año, donde destacó el combate a la discriminación, la promoción de la democracia y los DD.HH., la relación entre empresa y DD.HH., la protección de pueblos originarios y nuestra candidatura para el periodo 2018-2020.

En **materias medioambientales**, en octubre de 2015, se realizó en la ciudad de Valparaíso, la conferencia Nuestro Océano, la que congregó a más de 500 participantes de 56 países, incluyendo Jefes de Estado, ministros y otras altas autoridades, así como representantes de ONG, academia, institutos de investigación, fundaciones y sector privado. El objetivo central del encuentro fue alcanzar soluciones para la pesca ilegal, la contaminación marina por plástico, la acidificación y el cambio climático. También se buscó incentivar la creación de áreas marinas protegidas, para preservar el ecosistema marino. Del mismo modo, fuimos activos participantes en la COP 21, introduciendo (entre otros elementos) la importancia de la protección de los espacios marítimos en la lucha contra el cambio climático. En dicha ocasión, también se realizó el lanzamiento de la Declaración “Because the Ocean”, iniciativa que busca impulsar un Plan de Acción para integrar la temática de los océanos en los trabajos de implementación del nuevo Acuerdo de París.

El ámbito consular

Luego de la **reforma constitucional que reconoció el derecho a voto de los chilenos residentes en el exterior** en 2014, se creó un Comité Interministerial conformado por representantes de los Ministerios de Interior y Seguridad Pública; Relaciones Exteriores; y Secretaría General de la Presidencia, para proceder a la redacción del Proyecto de Ley Orgánica Constitucional (LOC) que regulará la modalidad de votación y el proceso de inscripción electoral de los chilenos en el exterior. Con fecha 19 de noviembre de 2015, dicho proyecto ingresó a la Cámara de Diputados, quedando radicado en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

En esa misma línea, se realizaron 18 jornadas de Diálogos Participativos con las comunidades de chilenos y chilenas en el exterior en países que registran una alta concentración de chilenos residentes tendientes a recabar opiniones y antecedentes que enriquecieron el proceso de redacción de la mencionada Ley Orgánica Constitucional.

En el marco de la Norma de Participación Ciudadana del Ministerio, apoyó y difundió el proceso de elección de los dos (2) representantes de las asociaciones de chilenos residentes en el exterior, de un total de quince miembros, del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se efectuó la Consulta Ciudadana sobre “Cabildos Ciudadanos Territoriales”, entre los días 27 de abril y 19 de mayo. Con respecto a esta última, se lograron un total de 1.375 respuestas, considerando la participación de chilenos de 51 países. Dentro de los principales resultados, se obtuvo que un bajo número de compatriotas tiene conocimientos sobre la normativa nacional que regula la participación ciudadana en la gestión pública, especialmente del Ministerio, así como un importante número de respuestas fueron favorables a apoyar el nombre de Cabildos Ciudadanos Territoriales (SI: 920 y NO: 455).

Igualmente, en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se dio inicio al Segundo Registro de Chilenos en el Exterior, en la etapa de estudios metodológicos, ejecutándose el proyecto “Piloto Registro de Chilenos en el Exterior”.

Además es posible destacar los avances en tres áreas; La apostilla, Visa Waiver Program con Estados Unidos y Exención de visa con Canadá.

La Apostilla entre los principales logros alcanzados, como resultados de la gestión 2015, destacan los siguientes aspectos:

Aspectos operativos: Con fecha 6 abril, Grupo de Trabajo Interministerial ad-hoc inicia labores de coordinación tendientes a avanzar en todos los frentes que conlleva la implementación de la apostilla.

Se inician trabajos de infraestructura en piso 1 del edificio Carrera que permitirán remodelar espacio de atención de público (por accesos calles Teatinos y Agustinas).

Aspectos Legales: Con fecha 19 de noviembre, Contraloría General de la República procede a toma de razón de Decreto Supremo N°81 que aprueba el reglamento de la Ley N° 20.711. Su publicación en el Diario Oficial tiene lugar el 28 noviembre.

El 16 de diciembre, se procede al depósito del Instrumento de Adhesión de Chile a la Convención de la Apostilla, con lo que nuestro país pasa a constituirse en el Estado Contratante 112 del citado Convenio.

Aspectos Informáticos: Se culmina el desarrollo de plataformas informáticas denominadas “Back-Office” y “Web-Service” y respectivos manuales, soportes esenciales para permitir la generación de apostillas.

Aspectos de Difusión: En el marco de la visita realizada a Chile por el Secretario General de la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado (HcCH), se realiza el 20 noviembre un seminario internacional denominado “El Convenio de la Apostilla y su Implementación en Chile”.

Visa Waiver Program con Estados Unidos, cuyas acciones más relevantes de la gestión 2015, son las siguientes:

- Acto de conmemoración del primer año de entrada en vigencia para Chile del Programa de Exención de Visa con Estados Unidos (abril).
- Se crea grupo de trabajo interministerial ad-hoc con la finalidad de llevar a la práctica una serie de compromisos que nuestro país asumió de cara a su aceptación como miembro del VWP (mayo).
- Se instituye mesa jurídica interministerial tendiente a elaborar un anteproyecto de Ley de Implementación del Acuerdo en Materia de Incremento de la Cooperación en la Prevención y Combate del Delito Grave (julio).
- Delegación interministerial realiza importante visita a Washington para reunirse con personeros de los Departamentos de Estado y de Seguridad Interior, en la que se pasó revista a la agenda completa de temas y que permitió conocer de primera mano principales materias que preocupan hoy a EEUU, además de dar respuestas y explicar avances en una serie de compromisos pendientes (26-27 octubre).

Exención de visa con Canadá, se destacan las siguientes gestiones más relevantes:

- En noviembre de 2015 se conmemoró el primer aniversario de la eliminación del requisito de visa para Canadá, para portadores de pasaportes chilenos, condición vigente desde el 22 de noviembre de 2014.
- Desde su implementación, el flujo de connacionales hacia Canadá ha aumentado en un 40%, considerando en el cálculo no solo a los chilenos que parten desde Chile, sino también a aquellos que visitan Canadá desde otros puertos de embarque.
- El sistema ha funcionado sin mayores contratiempos y ahora Chile ha pasado a integrar además, al selecto grupo de países que debe someterse a la Autorización de Viaje Electrónica (AVE o ETA, según su sigla en inglés). Se trata de un procedimiento al que solo tienen acceso los nacionales de países que no requieren de visa para entrar a Canadá y que comenzó a funcionar el 15 de marzo de 2016.

Ciudadanía y modernización institucional.

El apoyo a la **internacionalización de las regiones** de nuestro país ha sido uno de los énfasis del trabajo ministerial. Así, durante el 2015 llevamos a cabo seis Seminarios de Difusión Internacional en regiones, diez reuniones de trabajo con alcaldes y concejales, y tres Diálogos Participativos en diferentes ciudades del país, en los cuales participaron distintas autoridades de la Cancillería, incluyendo al Ministro de RR.EE.

Hemos continuado trabajando la normativa relacionada con la **participación ciudadana**, incorporando nuevos mecanismos presenciales y virtuales que permitan interactuar de manera más directa y fluida con los diversos actores de la sociedad civil, incluyendo la comunidad de chilenos en el exterior. Se han implementado los mecanismos de participación, entre los que se cuenta la constitución de un Consejo de la Sociedad Civil electo democráticamente y con dos representantes que viven en el exterior; la realización anual de la Cuenta Pública Participativa; y la implementación de Consultas Ciudadanas Virtuales en diversos temas de interés para nuestra política exterior.

Asimismo, una tarea prioritaria del Ministerio es el fortalecimiento de los instrumentos y diseño estratégico de la política exterior para asegurar el cumplimiento cabal de sus objetivos. En este sentido, una de las más importantes tareas ha sido el inicio del proceso de **modernización del**

Ministerio de Relaciones Exteriores para adaptarse a los nuevos desafíos que enfrenta el país más allá de sus fronteras.

La **Fundación Imagen de Chile** ha jugado un rol fundamental en la implementación de una estrategia de marca país, que apunta a posicionar los atributos distintivos de nuestra identidad en el exterior. Durante el 2015, trabajamos en conjunto en una serie de iniciativas, donde destaca el Manual de Arquitectura para los Consulados de Chile en el Exterior. La iniciativa buscaba darle una imagen institucional única a la red consular chilena para que fuera reconocida por los usuarios en cada oficina de Chile. También, el día 12 de enero se realiza en Cancillería una actividad para la presentación de los estudios de Imagen de Chile en México, Brasil, Perú y Colombia. El objetivo fue analizar el posicionamiento de Chile en la región.

Finalmente, y en virtud de la información presentada, los compromisos asumidos por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores han presentado importantes avances, destacándose la Participación en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; Acercar los servicios del Estado a los chilenos en el exterior a través de una red consular; Incrementar la participación de Chile en los organismos e instituciones internacionales; Trabajar para convertir a UNASUR en un punto de confluencia de las iniciativas de América del Sur y a CELAC en una instancia de coordinación política de la región, etc.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2015

Programa de Actividades Específica en el Exterior – PAEE

PAEE 2015 – Actividades más significativas	
MISIÓN	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
Argentina	Seminario académico "Chile-Argentina: pensando el 2030"
Colombia	Experiencia de Chile en verdad y reconciliación y su potencial para el postconflicto colombiano
Uruguay	Diálogo Chile - Uruguay sobre diáspora calificada y atracción de talentos
Canadá	Intercambio y promoción de los DDHH, Museo de los DDHH de Winnipeg y Museo de la Memoria Chile - Actos de reparación a víctimas que vivieron el exilio
Estados Unidos	Chile y Estados Unidos: compartiendo experiencias en la lucha contra la trata de personas
México	Intercambio de experiencias sobre programas de fortalecimiento y autogestión de barrios patrimoniales
Guatemala	Seminario de profundización e intercambio de experiencias sobre fortalecimiento democrático de un Estado de Derecho: experiencias comparadas
El Salvador	Taller de formación de monitores para la implementación de la Resolución 1325 en Centroamérica
Honduras	Seminario sobre políticas públicas
Nicaragua	Seminario - Taller regional "Ejercicios y prácticas de protección portuaria"
Cuba	Taller de intercambio de experiencias en materia de cuidados integrales del paciente con enfermedad obstructiva crónica
Alemania	Establecer vínculos entre expertos en materia de reparación y memoria para desarrollar un trabajo continuo, utilizando las experiencias de Alemania como país que trabajó el tema de la reconciliación
España	Cooperación entre el Ministerio de Salud de Chile y la Fundación para la Investigación del hospital nacional de parapléjicos de Toledo, España
Finlandia	Fórum Chile-Finlandia sobre educación técnico-profesional para actores relevantes
Hungría	Trabajo conjunto Chile - Hungría en legislación y práctica para la mejor aplicación de las convenciones de armas químicas y biológicas
Italia	Encuentro Investigación Italia-América Latina y el Caribe en sector Agroalimentario y Forestal
Países Bajos	Conmemoración del descubrimiento del Cabo de Hornos
Reino Unido	Experiencia británica en energías renovables
Federación de Rusia	Compartiendo experiencias sobre tecnologías de aplicación y uso de la energía undimotriz en Rusia
Rumania	80 años de relaciones diplomáticas Chile – Bulgaria: Traducción al búlgaro y publicación de un libro de poemas de Gabriela Mistral
Japón	Capacitación con la agencia de pesca (MAFF) para el fortalecimiento del proyecto de repoblamiento de praderas de algas costeras de la División de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca
Egipto	Tertulia Chilena en El Cairo
Ghana	Proyecto de cooperación entre los centros de operaciones de paz Kofi Anan de Ghana y Centro para Operaciones de paz de Chile CECOPAC

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

En el año 2015 se seleccionaron para ser ejecutadas 95 actividades específicas en el exterior propuestas por las Embajadas, Misiones y Consulados de Chile, distribuyendo recursos por un total de USD 760.310,49.- Los objetivos propuestos para cada una de ellas fueron cumplidos a su entera cabalidad.

PROGRAMA DE REUNIONES INTERNACIONALES EN CHILE

Reuniones Internacionales en Chile – actividades más significativas de 2015	
Nombre de la actividad	
Las Mujeres en el Poder y en la Toma de Decisiones: Construyendo un Mundo Diferente	
Reunión del Grupo de Trabajo de Financiamiento Innovador	
IV Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología entre Chile y Alemania	
Seminario Derechos Humanos y Empresa	
V Reunión de Consultas Políticas Chile – Sudáfrica	
Seminario 100 años del ABC: seguridad y estabilidad para América del Sur	
Reunión Regional de Comunidad de las Democracias	
Coordinación en Asuntos Antárticos Chile - Reino Unido	
Firma del Tratado de Intención en Materia de Cooperación Antártica Chile – Corea	
VIII Reunión Bilateral del Comité Ad-hoc Chile – Argentina	
Reunión de la Red Latinoamericana de Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas	
Taller Regional de formación sobre Género, Seguridad y la implementación de la Resolución 1325/2000 CSNU	
Nuestro Océano 2015 (Our Ocean)	
XI Reunión de Consultas Políticas Chile – Brasil	
IV Reunión de Consultas Políticas Chile – Indonesia	
I Foro Mundial de los Consejos de Innovación	
Apoyo a la XI Reunión Comités Nacionales Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO	
Comité Consultivo de Asuntos Estratégicos entre Chile y EE.UU. (CCAPE)	
Mesa Redonda - Conservatorio sobre Equidad de Género	

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Para el año 2015, el programa en comento ayudó a concretar 41 actividades, por un total de \$1.046.515.000.- cumpliendo en ello los objetivos propuestos para cada una de ellas.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN VECINAL CON ZONAS FRONTERIZAS (PIVF)

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Los ámbitos de los proyectos son de diversa índole, pudiendo clasificarse en actividades que incorporaron la variable de género e integración territorial, mayoritariamente, y otros tanto sectoriales como académicos.

Durante el año 2015 se realizaron las siguientes actividades:

Programa de Integración Vecinal Con Zonas Fronterizas– actividades 2015	
Embajada / Consulado responsable	Nombre de la actividad
E.ARGENTINA	Túnel de agua negra: primer paso en la consolidación corredor bioceánico eje MERCOSUR
E.ARGENTINA	VII reunión binacional de ministros de Chile y Argentina; V Reunión binacional de intendentes y gobernadores de la frontera común
CG. MENDOZA	Seminario Chile - Mendoza sobre violencia intrafamiliar migrante
CG. SALTA	Seminario internacional sobre complejos fronterizos integrados de Chile y Argentina (compromisos suscritos en las mesas de trabajo de la comisión de facilitación fronteriza del comité de integración del NOA y norte grande Chile-Argentina)
C. USHUAIA	Seminario binacional sobre áreas protegidas nacionales, regionales y provinciales y turismo sustentable en la zona del Canal Beagle (compromisos alcanzados en el marco de la comisión de pesca, recursos naturales y medio ambiente durante la XXIV reunión del comité de integración austral)
CG. TACNA	V encuentro de líderes juveniles de la zona fronteriza Tacna - Arica
E. PERU	I encuentro de jóvenes líderes de Chile y Perú - compartiendo experiencias y promoviendo políticas publicas inclusivas
E. PERU	I Encuentro bilateral de Alcaldes

3.3 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios 2015

3.3.1 Ámbito Político

Actividades que promueven el acercamiento con los países vecinos, América Latina y el Caribe en el ámbito bilateral y en las iniciativas de integración regional

Se efectuó la VII Reunión Binacional de Ministros de Chile y **Argentina**, la V Reunión de Intendentes chilenos y Gobernadores argentinos de la Frontera Común (Santiago, 15 de mayo). En la ocasión, se firmaron: Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en la Promoción de las Inversiones; una Declaración de los Cancilleres sobre la creación de un Foro de Diálogo Estratégico; un Acuerdo para la Adopción de un Procedimiento de Control Migratorio Simplificado en el marco del Tratado entre Chile y Argentina sobre controles integrados de frontera.

A su vez, y en el contexto anterior, se efectuaron la Reunión del Mecanismo de Consultas de los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa (2 + 2) y la XX Reunión Plenaria de la Comisión Parlamentaria Conjunta.

En septiembre se realizó la XXVII Reunión Comité Permanente de Seguridad Chileno-Argentino (COMPERSEG), destacando los grupos de trabajo bilaterales para la Cooperación en Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa; Fuerza de Paz Binacional "Cruz del Sur"; Plan de Acción Binacional 2015, incluyendo su revisión, así como acciones en desarrollo sobre cooperación bilateral; o la Cooperación en organismos multilaterales.

A todo lo anterior, se adiciona la visita que el presidente electo Sr. Mauricio Macri realizó en diciembre pasado.

En el ámbito de integración bilateral entre Chile y **Perú**, el IV Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile-Perú se efectuó en la ciudad de Tacna, los días 29 y 30 de septiembre. Los resultados de este Comité de Integración fueron positivos desde la perspectiva de la cooperación e integración regional y vecinal. En todas las subcomisiones, que constituyen la unidad básica de la estructura del Comité, se trabajó con intensidad, lo que permitió abordar en detalle todos los temas considerados en las respectivas agendas, concluyéndose en proposiciones y acuerdos de más contenido y de mayor nivel de compromiso que en las versiones anteriores, lo que fue puesto de relieve por la Intendenta de la Región de Arica y Parinacota en el acto de clausura.

A su vez, en Santiago el 10 de julio se realizó la III Reunión del Mecanismo de Consultas Perú-Chile a nivel de altos funcionarios responsables del área multilateral

Con **Colombia** se continuó desarrollando un intenso trabajo, en particular Chile es país acompañante del Proceso de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC, manteniéndose como representante al ex Ministro y ex Embajador Luis Maira y como Representante Adjunto, al ex Subsecretario de Aviación, Raúl Vergara.

Se adiciona la Visita Oficial del Ministro Heraldo Muñoz, en octubre de 2015, a dicho país, reforzando las relaciones bilaterales en todos los ámbitos, y destacando la importancia que Chile asigna a la Alianza del Pacífico.

En dicha ocasión el Ministro Muñoz presidió junto a su homóloga colombiana la II Reunión del Consejo de Asociación Estratégica y la III Comisión de Asuntos Políticos y Sociales Chile Colombia. Asimismo, en este contexto fue suscrito el MoU entre el Ministerio de Minas y Energía de Colombia y el Ministerio de Minería de Chile para el Desarrollo de la Minería.

Con **Brasil**, el día 03 de julio, se materializa la XI Reunión de Consultas Políticas, que incluyeron temas bilaterales y regionales. En particular, se acordó la creación del Mecanismo 2+2, que reúne a Ministros de RREE y de Defensa y cuya primera reunión se realizaría durante el primer semestre del 2016 en Brasil.

A su vez, visitaron Chile el entonces Ministro de la Secretaria de Asuntos Estratégicos, Sr. Roberto Mangabeira (6 de julio 2015), el Ministro de Cultura, Sr. Juca Ferreira (07 de octubre 2015) y el Ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior, Sr. Armando Montero (23 de noviembre 2015).

Con **Ecuador** se efectuó una Visita Oficial de S.E. la Presidenta de la República Michelle Bachelet a dicho país. Acompañada del Ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz y 15 Ministros del gabinete nacional (15 de octubre). En dicho contexto se efectuó la IV Reunión del Consejo Interministerial Binacional Chile Ecuador.

Con el **Paraguay** se materializó la Visita Oficial de la Presidenta Bachelet, el día 19 de octubre. En la oportunidad, se suscribieron un MdE que crea la Comisión de Alto Nivel para hacer operativo el Depósito Franco y Zona Franca de Paraguay en Antofagasta; un Acuerdo Interinstitucional en materia de Asistencia Consular; y un MdE que crea una Comisión Bilateral para materializar el intercambio de energía.

Visita oficial del Presidente de **Uruguay**, Tabaré Vázquez, el día 07 de diciembre a Chile. En el marco de dicha visita, se suscribió un Memorándum de Entendimiento (MdE) para la implementación de actividades de cooperación técnica en terceros países y una Declaración Conjunta Presidencial.

La Visita de la Subsecretaria para América Latina y el Caribe de **México**, Vanessa Rubio, realizada el día 04 de julio, tuvo como objetivo reunirse con las más altas autoridades de nuestro Ministerio y pasar revista al estado de la relación Bilateral.

A su vez, la Visita de El Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade, tuvo como propósito el sostener un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Heraldo Muñoz donde trataron los principales temas de la relación bilateral, y además de presidir la delegación mexicana que participó en la VII Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) Chile-México.

Finalmente, la visita de Estado a México de la Presidenta Sra. Michelle Bachelet, reafirmó los óptimos lazos bilaterales existentes entre ambos países (13 y 14 de agosto). Esta visita se enmarca en la conmemoración de los 25 años del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre las dos naciones, extendiéndose durante dos días, con una agenda que contempló actividades políticas, culturales, sociales, comerciales y de género. Además, se firmaron acuerdos en materias de defensa, educación, salud, seguridad, turismo, antártica y cultura.

La Visita de trabajo del Subsecretario Edgardo Riveros a **El Salvador**, estuvo enmarcada en su participación, como Jefe de la Delegación de Chile, en la VIII Reunión Ministerial de la Comunidad de las Democracias CdD, que se efectuó en San Salvador entre el 22 y el 24 de julio de 2015. En la oportunidad, se efectuó un encuentro bilateral entre el Subsecretario de RR.EE., Sr. Edgardo Riveros, y el Canciller de El Salvador, Sr. Hugo Martínez, ocasión en la cual fueron abordadas las perspectivas de trabajo bilateral en el marco de la PPT de SICA de El Salvador como así la realización del I Foro Chile-SICA de diciembre 2015, así como las perspectivas de cooperación en el marco de los fondos que se aprobarán para la Alianza para la Prosperidad.

La Visita Oficial de la Presidenta Bachelet a El Salvador (11 y 12 de agosto) tuvo como objetivo, reafirmar los excelentes lazos de amistad y cooperación que mantienen ambos países en la actualidad. En el marco de la visita, se suscribieron cuatro acuerdos: en Turismo, Derechos Humanos, Comercio y Educación Superior. Asimismo la Mandataria inauguró un seminario empresarial; recibió el Doctorado Honoris Causa en la Universidad de El Salvador; realizó una ponencia ante el Consejo Nacional de Educación y el Gabinete Social ampliado y clausuró el Taller para Monitores de la R/1325 CSONU para países SICA.

La Visita Oficial del Presidente de **Honduras** a Chile (28 de mayo de 2015) se enmarcó en el interés por ampliar y diversificar la inversión extranjera y el intercambio comercial, por lo que vino acompañado de un importante número de empresarios, quienes tuvieron una intensa agenda de reuniones con sus pares nacionales. Además, Con la presencia de ambos mandatarios se realizó una Reunión Ampliada a la cual asistieron los cancilleres de ambos países, Heraldo Muñoz y Arturo Corrales y demás miembros de las respectivas delegaciones. Se abordaron las principales materias de la relación bilateral destacando, entre otras, cooperación, presencia en Haití, inversiones, intercambio comercial y candidatura hondureña a la presidencia pro tempore de CELAC.

Acerca de **Cuba**, se realizó una Visita del Ministro Muñoz, los días 03 y 04 de septiembre. En la ocasión, se realizó la firma de diversos documentos, incluyendo un Memorándum de Entendimiento entre los respectivos Ministerios de Salud que establece un programa de cooperación en dicho ámbito; una Declaración de Intenciones para la realización de iniciativas conjuntas de cooperación técnica en países de América Latina y el Caribe; un Convenio de Colaboración Bilateral entre el Banco del Estado de Chile y el Banco Internacional de Comercio S.A (BICSA) de Cuba; y, un Documento de intenciones entre Aduanas de Chile y Aduanas de Cuba.

Se logró reforzar los lazos diplomáticos y políticos con **Jamaica**, particularmente con la visita efectuada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores Sr. Edgardo Riveros a dicho país (26 de julio), y reforzar a su vez la agenda bilateral en temas de interés para ambos países.

Los viceministros de Relaciones Exteriores de la **Republica Dominicana**, Sra. Alejandra Liriano de la Cruz, y de la República de Chile, Sr. Edgardo Riveros Marín encabezaron sus respectivas delegaciones en la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas (Santo Domingo, República Dominicana, 27 de julio). Se abordaron diversos temas de interés, como la relación bilateral entre ambos países, la importancia que República Dominicana le otorga a la cooperación chilena, y la relación de colaboración en organismos multilaterales ya manifestada anteriormente.

En enero de 2015, nuestro país participó en la **III Cumbre CELAC**, realizada en Quito. Nuestro país ha recuperado su papel de promotor activo de la convergencia regional, confirmando su compromiso con una política de integración regional activa y vinculante. Se mantiene un liderazgo dentro de la

CELAC y se participó activamente en la IV Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la CELAC en enero de 2016, en tanto es instancia de coordinación política de la región.

A su vez, y en el contexto de la Cumbre de Jefas y Jefa de Estado y de Gobierno del MERCOSUR, ocasión en que Paraguay entregó la Presidencia Pro Tempore del Mecanismo a Uruguay (21 de diciembre), Chile ha colocado la “convergencia en la diversidad” como eje central de su política exterior, buscando potenciar las capacidades presentes en nuestros países. Esta convergencia reconoce y acepta la existencia de diferencias ideológicas, de distintos proyectos políticos y modelos de desarrollo en la región.

Durante el año 2015 Chile continuó participando en las actividades y acciones efectuadas en el marco de UNASUR. En particular dentro del proceso de institucionalización en que dicho organismo se encuentra, bajo la Presidencia Pro Tempore de Uruguay.

Reuniones políticas, establecimiento de acuerdos y alianzas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile

En 2015 se realizó la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel **Estados Unidos - Chile**, reunión que permitió pasar revista a los más importantes temas de la contingencia regional y global. La delegación chilena fue encabezada por el Subsecretario Riveros y compuesta además por el Embajador en Estados Unidos, la Directora de Planificación, el Director de la Dirección de América del Norte, el Director de Política Multilateral y la Jefa del Departamento de América del Norte de DIRECON. La contraparte norteamericana estuvo constituida por Thomas Shannon, Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos (interino), el Embajador estadounidense en Chile, el Jefe de la División América del Departamento de Estado y el Director de la Oficina de Asuntos Brasileños y del Cono Sur, entre otros.

La excelente relación Chile - **China** se vio fortalecida al más alto nivel con la visita oficial a Chile del Primer Ministro de China Sr. Li Keqiang (24 al 26 de mayo), consolidando lo alcanzado en los 45 años de vinculación y dando un impulso decisivo al trabajo conjunto en nuevas áreas de la relación bilateral y especialmente en los planos económico, comercial, financiero y de inversiones. Se adiciona la visita a Chile de la Viceprimera Ministra y miembro del Buró Político del Partido Comunista Chino de la República Popular China y Jefa del Departamento de Trabajo de Frente Unido, Sra. Sun Chunlan (11 de noviembre).

Por su parte, se realizó una Visita de Estado a Chile de la Presidenta de la República de **Corea**, Sra. Park Geun-hye (21 al 23 de abril), visita que constituyó una señal política de la mayor relevancia en cuanto a fortalecer los tradicionales vínculos entre los dos países y para avanzar hacia un salto cualitativo en la relación que expanda y proyecte la agenda bilateral, fomentando el incremento del diálogo político, los intercambios comerciales, las áreas de trabajo conjunto en ciencia y tecnología y la cooperación en sus distintas áreas.

Visita del Viceministro Parlamentario para América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores del **Japón**, Sr. Takashi Uto, visita que subraya el óptimo nivel de la relación bilateral, en seguimiento de la visita oficial del PM japonés Shinzo Abe, en julio de 2014. Se fortaleció el diálogo y el franco entendimiento entre los dos países, destacando los excelentes lazos de amistad, entendimiento y cooperación bilateral, próximos a conmemorar, en 2017, los 120 años del establecimiento de

vínculos oficiales y los 10 años del TLC bilateral. En este sentido, el Canciller (s) expresó la disposición de la Presidenta de evaluar una Visita de Estado a Japón en 2017.

Visita a Chile del Enviado Especial del Primer Ministro de **Nueva Zelandia**, Embajador Sir James Kenneth McLay, en el marco de la presidencia neozelandesa del Consejo de Seguridad de la ONU (22 de junio), visita que constituyó un paso importante en el estrechamiento de la relación de amistad y entendimiento chileno-neozelandesa, ocasión en que se intercambiaron puntos de vista sobre la realidad internacional actual, el papel de ambos países en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU, sobre los desafíos del escenario internacional y de la agenda bilateral.

IV Reunión de Consultas Políticas Chile-**Tailandia**, en Bangkok, a nivel de Director General de Política Exterior (25 de noviembre). Esta IV reunión de Consultas Políticas bilaterales permitió subrayar la importancia para ambos países de fortalecer los tradicionales lazos de amistad y cooperación, manteniendo Chile su posición crítica frente a la actual situación de política interna tailandesa. Se subrayó el interés de Chile de aproximarse a la ASEAN e integrar el AFR de esa entidad regional.

Visita del Director General de Política Exterior, Embajador Alfredo Labbé, a **Camboya**. Esta visita, efectuada el 27 de noviembre, contempló un encuentro en Phnom Penh con el Secretario de Estado Sr. Ouch Borith y con el Director de América, Sr. Som Visal, así como con la Subdirectora de la División de América de la Cancillería Sra. Keo Sophannara.

Visita Oficial a Chile de la Ministra de Relaciones Exteriores de **Australia**, Sra. Julie Bishop (01 de junio), que permitió examinar en su totalidad la agenda bilateral, tanto entre los Cancilleres de los dos países, como a nivel de S.E. la Presidenta de la República, destacándose la oportunidad para profundizar los intercambios y experiencias en las distintas áreas, especialmente en el tema educación, minería, agroindustria y ciencia y tecnología.

Visita de Estado de S.E. la Presidenta de la República a **Filipinas**. Con el Presidente Benigno Aquino III, hizo una Declaración Conjunta, oportunidad en la que, junto con agradecer la invitación para realizar la visita, destacó las buenas relaciones con esa nación, perteneciente a la ASEAN. El fortalecimiento de la relación con Filipinas se vio confirmada con la presencia de la Jefa de Estado en ese país, llevando la vinculación a un nivel óptimo de entendimiento bilateral.

En cuanto a las relaciones entre Chile y la Unión Europea, en el VI Consejo de Asociación que se llevó a cabo el 21 de abril de 2015, Chile y la Comisión Europea acordaron llevar adelante el proceso de Modernización del Acuerdo de Asociación actualmente vigente. Posteriormente, se efectuó el XIII Comité de Asociación, el cual sirvió para ratificar el excelente estado de la relación entre Chile y la UE, quedando de manifiesto la existencia de una amplia gama de visiones conjuntas, no sólo en lo que se refiere a los aspectos técnicos que se abordaron en los aludidos trabajos, sino que además respecto de los distintos temas de la agenda internacional y de las aspiraciones de ambas partes, en relación a sus propios proyectos de sociedad. Se intercambiaron puntos de vista en diversos asuntos regionales y globales (incluyendo migración, drogas, el Medio Oriente y las negociaciones E3+EU+3 con Irán).

Visita de Trabajo de la Presidenta de la República a **Austria**, (Viena 1° de diciembre). Fue acompañada por el Ministro de Relaciones Exteriores y la Ministra de Educación, así con una delegación de Parlamentarios.

Durante la última semana de noviembre, visitó Chile el Ministro de Salud de **Suecia**, Gabriel Wikström, quien sostuvo diversas reuniones, destacándose con su homóloga la ministra de Salud de Chile, la Ministra de Sernam, SENDA y la Ministra del Deporte. Resultado de esas reuniones ha sido una propuesta sueca para firmar un memorándum de entendimiento en el área de bienestar social.

El 5 de octubre de 2015 se efectuó en Madrid la V Reunión de Consultas Políticas Chile-**España** la cual fue encabezada por el Subsecretario Edgardo Riveros a fin de revisar la relación bilateral y los compromisos adoptados por ambos países en convenios y en su Alianza estratégica.

Acerca de las relaciones con **Francia**, se efectuó una Visita de Estado de la Presidenta Bachelet (08 y 09 de Junio), ocasión en la cual se firma, con el Presidente Hollande, la Declaración para el fortalecimiento de la asociación privilegiada, un acuerdo de vacaciones y trabajo y numerosos otros acuerdos entre empresas y universidades.

Visita Oficial de la Presidenta Bachelet a **Italia**, el 4 de junio de 2015. En lo político, S.E. se reunió con el Presidente del Consejo de Ministros, Matteo Renzi, con el Presidente de la República, Sergio Mattarella, el Presidente de Senado, Pietro Grasso y la Presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Boldrini, en un encuentro con mujeres parlamentarias italianas. Asimismo S.E., participó en actividades culturales como la visita del Mercado de Testaccio en Roma y el 6 de junio recorrió el Pabellón de Chile en Expo Milán, encabezando una cena “Sabores de Chile”.

S.E la Presidenta de la República fue recibida en audiencia privada por Su Santidad El Papa Francisco, en el contexto de la Visita Oficial realizada a **Santa Sede**, el 5 de junio de 2015. Asimismo, la Presidenta se reunió con el Secretario de Estado Vaticano, Su Eminencia Cardenal Pietro Parolin, y el Secretario para las Relaciones con los Estados, Arzobispo Paul Gallagher.

Acerca de las relaciones con el **Reino Unido**, El día 8 de octubre se llevaron a cabo las Consultas Políticas Chile-Reino Unido. La Delegación chilena fue presidida por el Subsecretario, Sr. Edgardo Riveros, mientras que por el lado británico, presidió el Ministro de Estado del FCO, Hugo Swire.

Con la **Federación de Rusia**, se realizó una visita del Canciller Muñoz a Moscú, el día 20 de abril. En la ocasión se celebraron 70 años de la relación bilateral Chile-Rusia. Muñoz se reunió con su homólogo Sergei Lavrov y con el Presidente de la Comisión Euroasiática Viktor Khristenko, para promover el inicio de negociaciones de un acuerdo comercial con ese bloque.

El 28 de octubre de 2015 se celebró en Santiago la III Reunión de Consultas Políticas Chile-**Suiza**. Presidieron la reunión el Embajador Philippe Guex, Subsecretario para América de la Cancillería suiza y el Director General de Política Exterior, Embajador Alfredo Labbé.

El Subsecretario Edgardo Riveros viajó a **Argelia** para encabezar la IV reunión de Consultas Políticas junto al Secretario General de la Cancillería de Argelia, Embajador Senouci Bereksi (3-5 de noviembre). El Subsecretario Riveros estuvo acompañado por una misión público-privada, liderada por el DIRECONBI, Sr. Pablo Urria, y un grupo de pequeños y medianos empresarios chilenos.

El Subsecretario Edgardo Riveros viajó a **Marruecos** para sostener una reunión de “Diálogo Político” con la Ministra Delegada para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación, Sra. Mbarka Bouaida (2 de noviembre). Durante su visita, estuvo acompañado por una misión público-privada,

liderada por el DIRECONBI, Sr. Pablo Urria, y un grupo de pequeños y medianos empresarios chilenos a Casablanca y Argel.

Se celebró en Teherán, encabezada por el Vice Ministro Hossein Amir Abdollahian, y el Director General de Política Exterior, Embajador Alfredo Labbé, las Primeras Consultas Políticas entre Chile e **Irán** (17-18 de mayo). Se trató de una instancia propicia para pasar a revisar la agenda bilateral y los asuntos regionales y globales de mayor trascendencia.

Primera Reunión de Consultas Políticas Chile – **Jordania** (1° de noviembre): La delegación chilena estuvo presidida por el Subsecretario Edgardo Riveros. Se revisó la compleja situación vecinal del país del Levante, la agenda bilateral y se institucionalizaron las reuniones bilaterales mediante la suscripción de un Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas.

Visita del Secretario General de la Organización para la Liberación de **Palestina**, Sr. Saeb Erekat (13-18 de agosto) la cual se produjo como parte de la estrategia de Palestina por internacionalizar su causa y dar a conocer la postura de su gobierno frente al proceso de paz con Israel. También se reunió con representantes de las comunidades nacionales de origen palestino y judío, y con representantes del Grupo Interparlamentario de Amistad Chile-Palestina.

Promover y defender los intereses de Chile en el ámbito internacional, coordinando nuestra política exterior en el ámbito multilateral con otras instituciones públicas y privadas

Durante el mes de enero 2015, Chile asumió la **Presidencia del Consejo de Seguridad**, contribuyendo directamente al trabajo de dicho órgano. Además de atender la agenda programada del Consejo, se organizaron tres debates abiertos a toda la membresía de Naciones Unidas, en donde se reafirmaron los intereses de la política multilateral. El 15 de enero sobre Medio Oriente, encabezado por el Ministro de Relaciones Exteriores, el día 19 sobre Desarrollo Inclusivo para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacionales, presidido por la Presidenta Bachelet y el tercero, el día 30 sobre Protección de Civiles.

Adicionalmente, se adiciona la participación del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Edgardo Rivero Marín, en el Consejo de Seguridad (30 de julio), El Subsecretario destacó el rol de la Cooperación Sur-Sur en la construcción de capacidades que le permitan a los SIDS hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad que estos enfrentan. También la participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Hernando Muñoz, en el Consejo de Seguridad (30 de septiembre), Chile destacó la necesidad de fortalecer una convivencia basada en la cohesión, la inclusión y lo diferente como principios y valores compartidos, remarcando el rol del desarrollo inclusivo en la prevención y solución de conflictos.

Acerca del XLV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la **OEA** (15 y 16 de junio), ocasión para debatir acerca del “Presente y Futuro de la OEA”, tema central que congregó a los Ministros y Viceministros de los países del hemisferio. Como Jefe de Delegación Nacional participó el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Edgardo Riveros. En la ocasión la asamblea aprueba la firma de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, y además de esto Chile procede a su firma. A su vez, el abogado chileno Eduardo Vio Grossi es reelegido como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para el período 2016 – 2021.

El día 24 de julio de 2015, tuvo lugar la VIII Conferencia Ministerial de la **Comunidad de las Democracias**, en San Salvador, El Salvador. La delegación chilena estuvo representada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Señor Edgardo Riveros.

Por su parte, se realizó en Chile el evento de Alto Nivel “Las mujeres en el poder y en la toma de decisiones: Construyendo un mundo diferente”. Fue organizado por el gobierno de Chile en colaboración con ONU Mujeres los días 27 y 28 de febrero de 2015.

Este evento se enmarcó en una serie de reuniones multilaterales como parte de la conmemoración del 20 Aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing adoptados en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en 1995 en Beijing, China (Beijing+20), y como objetivo de este encuentro de alto nivel fue reunir a mujeres líderes de los diversos sectores y regiones del mundo para dialogar sobre los retos y propuestas para la implementación de la Plataforma de Acción respecto a su área crítica G correspondiente a: "Las mujeres, el poder y la toma de decisiones", así como el fortalecimiento de la movilización y conocimiento social sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Entre los más de 70 participantes, se destacó la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, la Directora Ejecutiva Banco Mundial; la Presidenta de la República de Lituania y LeymahGbowee, Premio Nobel de la Paz, entre otros.

70° periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (**ONU**) - Septiembre 2015. La delegación nacional fue encabezada por S.E. la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet, quien fue acompañada por los Ministros de Relaciones Exteriores, Medio Ambiente, Desarrollo Social y Subsecretario de Economía, en sintonía con los ejes de la Agenda de Desarrollo 2030 y sus dimensiones económica social y medioambiental.

Este fue un escenario prolífico para posicionar a Chile a alto nivel, vinculándose a la contingencia mundial desde una perspectiva propia, reconociendo los problemas de fondo en materia de la erradicación de la pobreza, migraciones y actual crisis de los refugiados, cambio climático, derechos de las mujeres y niñas e implementación de los 17 objetivos de la agenda de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta que uno de sus mayores desafíos para las naciones será el financiamiento de la misma, por lo que seguimos apoyando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, tal como lo hicieron muchos de los pares latinoamericanos y miembros del G77. En este mismo sentido, Chile quiso ser uno de los portavoces en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, a través de la construcción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Desde el 25 al 27 de septiembre de 2015, en la Sede de Naciones Unidas, se realizó la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno para la adopción de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, donde las diversas autoridades participantes pudieron realizar intervenciones ante la Asamblea General sobre los principales aspectos de la nueva Agenda 2030 en la materia. En la ocasión, la Presidenta Michelle Bachelet, junto a la Presidenta de la República de Corea, S.E. Park Geun-hye, copresidieron el 5to diálogo interactivo sobre el tema: “Construyendo instituciones inclusivas, efectivas y sujetas a rendición de cuentas para alcanzar el Desarrollo Sostenible”.

El 21 de octubre la Asamblea General de Naciones Unidas eligió a Chile como miembro del Consejo Económico y Social de la Organización (ECOSOC). Con el apoyo de 180 votos, Chile integrará este

órgano principal establecido en la Carta de Naciones Unidas y compuesto por 54 miembros, durante el período 2016-2018. El ECOSOC es el órgano principal de Naciones Unidas encargado del examen y diálogo de políticas, junto a la formulación de recomendaciones sobre cuestiones de desarrollo económico y social, y es también un mecanismo central para la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas y la supervisión de los órganos subsidiarios del Consejo, en particular sus comisiones orgánicas.

El 27 de noviembre durante la 29ª Asamblea de la Organización Marítima Internacional (OMI), Chile fue reelegido miembro del Consejo de la organización, que está orientada a asegurar altos niveles de seguridad y eficiencia en la navegación marítima y protección del medio ambiente marino y zonas costeras. Nuestro país fue elegido con 126 votos, lo que constituye un reconocimiento al liderazgo de Chile en el Consejo de dicho organismo.

Entre los días 3 y 18 de noviembre, tuvo lugar en París, la 38ª Conferencia General de la UNESCO. Dentro del marco esta Conferencia General, se realizó también el Foro de Alto Nivel para la discusión del "Marco de Acción de la Educación 2030" (3 y 4 de Noviembre) y el "Foro de Líderes", dedicado a la celebración del 70º Aniversario de la UNESCO.

En materia de Derechos Humanos, entre los días 2 y 27 de marzo, en Ginebra, Suiza, Chile participó en la 28ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. En dicha instancia, intervino el Subsecretario Edgardo Riveros en el Segmento de Alto Nivel (04 de marzo).

Entre los días 16 y 24 de marzo visitó Chile el Relator Especial de Naciones Unidas sobre DD.HH. y Extrema Pobreza, Sr. Philip Alston, celebrando reuniones con la Presidenta de la República y con autoridades ministeriales, parlamentarias, locales y con organizaciones de la sociedad civil.

Los días 9 y 10 de junio, en Ginebra, Suiza, se realizó el examen del 4to Informe Periódico de Cumplimiento del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuya preparación fue asumida por la Dirección de DD.HH. La delegación fue presidida por el Ministro de Desarrollo Social, Sr. Marcos Barraza.

Entre los días 21 al 30 de septiembre, visitó Chile el Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas, Sr. Maina Kiai, celebrando reuniones con la Presidenta de la República y con autoridades ministeriales, parlamentarias, locales y con organizaciones de la sociedad civil.

A su vez, se participó activamente en el Foro Anual sobre Derechos Humanos y Empresas, en Ginebra, con Participación Subsecretario de Relaciones Exteriores en Panel de alto nivel (2 de Diciembre).

En marzo del año pasado se efectuó el lanzamiento del Segundo Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, "Mujer, Paz y Seguridad", en el cual se definieron cuatro ámbitos y objetivos que se desea compartir como práctica: prevención, participación, protección y socorro/recuperación.

En junio, nuestro país fue sede del **Taller Regional de Formación sobre Género y Seguridad y la Implementación de la Res. 1325**, el cual permitió un enriquecedor intercambio de experiencias

entre los distintos países de la región sobre la transversalización de género y políticas de igualdad de género.

En octubre, en el marco del **XV Aniversario de la Res.1325**, la Mesa Interministerial de Género, encargada de velar por el cumplimiento del Segundo Plan de Acción Nacional, e integrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, SERNAM y Defensa organizó un acto para celebrar estos 15 años transcurridos desde la adopción de dicha Resolución, el que contó con la presencia de S.E. la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet, los Ministros de Relaciones Exteriores, de Defensa y la Mujer y Equidad de Género. En la oportunidad, se procedió a informar y compartir el trabajo desarrollado en Chile sobre el tema “Mujer, Paz y Seguridad”. Se realizaron además, trabajos temáticos en el marco de conformación de grupos técnicos, destacando en la ocasión el acercamiento del gobierno de Chile hacia la sociedad civil.

En el área de transparencia y probidad, nuestro país tuvo destacadas participaciones en el mecanismo de evaluación de la **Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)** y en la Sexta Sesión de la Conferencia de las Partes, que se celebró del 2 al 6 de noviembre de 2015, en San Petersburgo, Rusia.

A su vez, se participó en la III Reunión de Altas Autoridades y Ministros sobre Anticorrupción y Transparencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el día 16 de octubre de 2015, en Panamá, y en la 22° reunión del Grupo de Trabajo de Anticorrupción y Transparencia de APEC, que se realizó en Cebu, Filipinas, el día 22 de agosto de 2015,

Al mismo tiempo, Chile presentó sus informes de revisión ante el **Grupo de Trabajo contra el Cohecho de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**, en marzo del 2015 en París, y ante la XXV Reunión del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de Estados Americanos, entre los días 14 y 15 de diciembre del 2015, en Washington D.C.

Del 27 de abril al 22 de mayo de 2015 se llevó a cabo en la sede de ONU en Nueva York la “**IX Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares**”, que congregó a 191 Estados. Si bien la conferencia concluyó sin la aprobación de un documento final por falta de consenso principalmente en torno al establecimiento de una zona libre de armas de destrucción masiva en Medio Oriente, adquirió fuerza el llamado compromiso humanitario para promover la prohibición y eliminación de las armas nucleares, el cual fue apoyado por más de cien países.

Durante la **14° Reunión de Estados Partes de la Convención de Ottawa**, realizada en Ginebra en diciembre pasado, Chile presentó los principales lineamientos y prioridades que definió para su Presidencia de dicha Convención, la que asumió formalmente el 1° de enero pasado con el apoyo de la unanimidad de los Estados Partes. En la ocasión, la Delegación Nacional fue encabezada por la Representante de Chile ante los Organismos Internacionales en Ginebra, Embajadora Marta Maurás. Entre las prioridades de su gestión, Chile enfatizó la asistencia a víctimas de minas y la cooperación sur – sur.

Durante los días 8 y 9 de enero del 2015, se realizó en dependencias de Cancillería el **Seminario Internacional “Camino hacia el Desarme Nuclear: Un caso de convergencia en la diversidad”**. El seminario contó con la participación de destacadas autoridades internacionales y

expertos del área, quienes reflexionaron y debatieron sobre la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear, El Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, y las denominadas Zonas Libres de Armas Nucleares.

La presencia de la Presidenta de la República en la histórica ocasión de la **COP21** de cambio climático (21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Segmento de Alto Nivel, 30 de noviembre de 2015) fue sin duda un gesto político que fortaleció el compromiso nacional con el combate al cambio climático, reflejada en nuestra contribución nacional. Cabe resaltar también la puesta en marcha de iniciativas concretas, como el lanzamiento de la declaración “Because the Ocean”, liderada por el Canciller Muñoz, la Ministra de Ecología de Francia y Presidenta de la COP21, Segolene Royal, y el Príncipe Alberto de Mónaco, a través de la cual nuestro país promovió con éxito el relevante papel del océano como regulador climático y sumidero de carbono. En estas negociaciones, Chile impulsó una agenda contundente, que incluyó no sólo los elementos centrales con miras a lograr un acuerdo ambicioso y justo, sino que también liderando temas como el rol de los derechos humanos y la perspectiva de género. Es del caso resaltar que todas estas propuestas fueron incorporadas exitosamente en el histórico Acuerdo de París.

Se adiciona que Chile realizó y organizó con éxito la segunda Conferencia “**Nuestro Océano, Chile 2015**” (Valparaíso, 5-6 de octubre 2015) que congregó a más de 500 participantes de 56 países, incluyendo Jefes de Estado, ministros y otras altas autoridades, así como representantes de ONG, academia, institutos de investigación, fundaciones y sector privado. En este contexto, los representantes de los diversos sectores que participaron, efectuaron alrededor de 80 anuncios, que incluyeron diferentes iniciativas y/o compromisos. Por Chile, la Presidenta de la República anunció la creación del Parque Marino Nazca-Desventuradas – el más grande de las Américas con casi 300 mil kilómetros cuadrados - y el compromiso de crear un área marina protegida dentro de los 720.000 kilómetros cuadrados de la zona económica exclusiva de la Isla de Rapa Nui. Con ello se espera en el corto plazo alcanzar el millón de kilómetros cuadrados de áreas de protección. Estas áreas protegidas constituyen herramientas fundamentales en la protección de la biodiversidad marina, la recuperación de pesquerías y también en la lucha contra el cambio climático. En esa oportunidad, Chile anunció además su adhesión al Acuerdo de Naciones Unidas sobre Poblaciones de Peces de 1995, la creación de una Nueva Política de Combate a la Pesca Ilegal, además de comprometerse a establecer un Consejo de Política Oceánica.

XI Reunión de Comités Nacionales del Programa Hidrológico Internacional (PHI) para América Latina y el Caribe de la UNESCO, celebrada el 28 y 29 de octubre. Fue inaugurada por la Presidenta de la República y los Ministros de Obras Públicas y de Agricultura. Estuvo presente, asimismo, el Ministro de Medio Ambiente. Ello, atendido la importancia de ser Chile sede de la IX Reunión de Comités Nacionales del PHI, que aborda una temática tan vigente y de alta complejidad como es contar con agua dulce en calidad y cantidad, como lo indica el derecho humano al agua y al saneamiento aprobado por Naciones Unidas.

El Consejo de Política Antártica aprobó en su 52º Reunión el documento estratégico “**Chile en la Antártica: Visión Estratégica al 2035**”, que establece lineamientos para la presencia de Chile en el continente antártico para los próximos 20 años. Asimismo aprobó la **I Memoria Antártica Nacional**, documento original que da cuenta por primera vez de manera exhaustiva de las actividades del Estado de Chile en la Antártica durante la campaña anual pasada. Los días 5 al 8 de mayo 2015 se realizó en Santiago el **Simposio CCRVMA** (Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos

Marinos Antárticos) que reunió a los *policy makers* antárticos de 16 países miembros de la Comisión a fin de debatir los desafíos presentes y futuros de la administración de las pesquerías del Océano Austral y conmemorar los 35 años de la firma de la Convención de Canberra.

Los días 16 y 18 de marzo, en la ciudad de Santiago, se llevó a cabo la **IV Comisión Mixta en Educación, Ciencia y Tecnología entre Chile y Alemania**. La delegación germana estuvo compuesta por representantes del Instituto Fraunhofer, DAAD, MPG, FhG, HRK, DLR, BMBF/IB, Heidelberg Center, TU Freiberg, Berufsbildung, EU-Programme; mientras que la parte chilena estuvo compuesta por representantes de CONICYT, MINEDUC, MINENERGIA, MINMINERIA, Agregada Científica de Chile en Berlín y Cancillería.

El día 13 de noviembre, se llevó en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos, la **V Reunión de la Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología entre Estados y Chile**. Lo anterior, en formato mesa de trabajo. La actividad tuvo como principal resultado la elaboración de un Plan de Trabajo Bidual que contempla los siguientes tópicos: Computación de Alto Rendimiento, Big Data, Manejo de Desastres Naturales, Manejo de Recursos Hídricos, Envejecimiento, Incentivos a la Comercialización de Tecnología y Biotecnología.

En el marco de las actividades del **Plan Chile California** y del Consejo Chile-California, entre el 23 y 24 de abril se desarrolló la V Reunión Anual del Consejo Chile California, primera en la ciudad de Santiago. La actividad transcurrió entre análisis y evaluaciones de las actividades realizadas en el año 2014; a la vez que se confirmaron las áreas prioritarias de apoyo en la colaboración entre las partes, las cuales fueron: educación, energía, medio ambiente, innovación y emprendimiento.

Entre los días 3 y 4 de septiembre, se llevó a cabo en la ciudad de Santiago la Reunión Anual de Ministros de Energía del **SINEA**, iniciativa nacida de los Ministros de Relaciones Exteriores y del sector Energético de Chile, Colombia, Ecuador y Perú, reunidos en febrero de 2011 en Lima, con la idea de avanzar en la ejecución de la interconexión eléctrica entre estos países. El Consejo de Ministros es su máxima instancia de decisión y Bolivia participa en calidad de observador. Chile ejerció durante 2015 el rol de coordinador del Sistema.

Colocación de la primera piedra del **Large Synoptic Survey Telescope (LSST)**. El día 14 de abril, en el Cerro Pachón, comuna de Vicuña, Región de Coquimbo, S.E Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet, lideró la ceremonia de colocación de la primera piedra que dio inicio a la construcción del Gran Telescopio para Rastreo Sinóptico, LSST, por sus siglas en inglés, que no sólo será el primer telescopio conectado a Internet, sino que contará con la cámara digital más poderosa del mundo, de 3200 megapíxeles.

Colocación de la primera piedra del **Telescopio Giant Magellan Telescope (GMT)**. El día 18 de noviembre, en el Observatorio Las Campanas, en la localidad de Cerro Las Campanas, Región de Coquimbo, S.E Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet, participó en la ceremonia de colocación de la primera piedra del futuro Telescopio Gigante de Magallanes (GMT) que se ubicará en dicho observatorio.

Dado que Chile hoy alberga sobre el 40% de las capacidades de observación astronómica del planeta, y se estima que llegue al 70% con los nuevos proyectos para el 2021, nuestro país fue propuesto y elegido como país Coordinador de la **Red Mundial de Observatorios Astronómicos**

de Valor Patrimonial, en la XXIX Asamblea General de la Unión Astronómica Internacional (IAU por sus siglas en inglés), realizada el mes de agosto en Hawaii.

El 14 y 15 de diciembre el Gobierno de Chile participó en la **Reunión de Alto Nivel de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información**, actividad convocada por el Secretario General de Naciones Unidas para dar cuenta de los avances a 10 años de realizada la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información. En la oportunidad, nuestro país fue representado por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Sr. Andrés Gómez-Lobo.

Difusión de la Política Exterior de Chile en Regiones

Durante 2015 el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Coordinación Regional, desarrolló un programa de actividades en las distintas regiones del país, con el propósito de difundir los principales aspectos de la Política Exterior de Chile y fortalecer el proceso continuo y creciente de inserción, cooperación y vínculos internacionales de las regiones con el mundo.

Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales

Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales de la Zona Centro Norte del país (26 y 27 de mayo, Iquique); y, Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales de la Zona Centro Sur Austral del país (21 y 22 de septiembre, Punta Arenas), actividades dirigidas principalmente a los Encargados Regionales de Asuntos Internacionales de los Gobiernos Regionales (URAI), con participación de consejeros regionales y otras autoridades de gobierno en el territorio.

Seminarios de Difusión Internacional

Seminario de Difusión Internacional – Provincia de Osorno
Seminario de Difusión Internacional - Provincia de Ñuble
Seminario de Difusión Internacional – Provincia de San Antonio
Seminario de Difusión Internacional en Chiloé
Seminario de Difusión Internacional de la Región de Los Ríos
Seminario de Difusión Internacional de la Región de Atacama
Seminario de Difusión Internacional de Puerto Aysén

Diálogos Participativos

Diálogo Participativo de la Provincia de Colchagua
Diálogo Participativo de la Provincia de Los Andes
Diálogo Participativo – Región del Maule

Estas actividades se realizaron en conjunto con la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno (DOS-MINSEGOB), y convocaron a representantes de la sociedad civil y actores relevantes del quehacer regional y comunal.

Reuniones de trabajo con Consejos Regionales

Reunión con la Presidenta del Consejo Regional y la Comisión de Inserción Internacional del CORE
Región de Valparaíso

Reunión de trabajo con Intendente Regional de Tarapacá

Reunión de trabajo con el Consejo Regional del Biobío

Reuniones de trabajo con Alcaldes y Concejos Municipales

Exposición ante el Concejo Municipal de Los Andes

Reunión de trabajo con el Alcalde y el Concejo Municipal de Curicó

3.3.2 Ámbito Consular

En el ámbito de la Gestión Consular, a continuación se detallan los resultados asociados al Programa de Gobierno:

- a. Las actividades giraron en torno al programa de gobierno que dice relación con el **Desarrollo de una política y cultura migratoria en nuestro país**. En dicho contexto, las acciones más relevantes son las siguientes:

Promoción y aplicación de los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos y de las Personas Migrantes:

- Participación en el diseño de Programa de Reasentamiento Solidario y Humanitario para Familias Sirias en Chile.
- Participación en Acto de Conmemoración del Día Mundial del Refugiado (junio de 2015).
- Designación y participación en la Comisión de Reconocimiento de la Condición de Refugiado, dependiente del Ministerio del Interior.
- Realización de reuniones de la Mesa Técnica sobre Política Migratoria MINREL.
- Participación en Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, octubre de 2015, Ciudad de México, México.
- Participación en VIII Foro Global sobre Migración y Desarrollo octubre de 2015, Estambul, Turquía.
- Participación en la V Reunión Global sobre Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración, octubre de 2015, El Cairo, Egipto.
- Elaboración de informes previos, en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos, para la aplicación e implementación de la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares.
- Participación en IV Reunión sobre Migraciones CELAC, noviembre 2015, en San Salvador, El Salvador.
- Participación en Conferencia Regional sobre Migración (CRM), noviembre de 2015.
- Participación en la XXI Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos del MERCOSUR y Estados Asociados (GTACJ), diciembre de 2015, en Asunción, Paraguay.

- Conformación de Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares (CAMC) Chile-Colombia.
- Sesiones de trabajo para coordinar el estudio sobre flujos migratorios entre Chile y República Dominicana.
- Participación en celebración del Día del Migrante en Academia Diplomática “Andrés Bello” y lanzamiento número especial de la Revista Academia dedicado a los asuntos migratorios.

Principios de Política Migratoria acordados por la Conferencia Sudamericana de Migraciones:

- Suscripción Acuerdo de Cooperación Técnica entre MINREL y OIM, marzo de 2015.
- Elaboración de documentos técnicos para la construcción de una Ciudadanía Suramericana en el ámbito del Parlamento de UNASUR.
- Participación en las sesiones de trabajo para la definición de una agenda conjunta en materia migratoria con Argentina y Uruguay.
- Participación en la Bilateral Chile - Colombia (Bogotá, Colombia) para analizar y proyectar las recomendaciones del estudio de Caracterización de Flujos Migratorios entre Chile y Colombia, en el marco de un programa binacional de gobernanza de las migraciones.
- Participación en la Reunión del Grupo de Movilidad Humana de la Alianza del Pacífico (Bogotá, Colombia).
- Participación en la XV Conferencia Suramericana sobre Migraciones. Se destacan las Reuniones Temáticas preparatorias que trataron sobre la agenda de este espacio de diálogo regional. La primera trató sobre Acceso a la Justicia para las Personas Migrantes; la segunda debatió sobre la relación dinámica entre Migración y Ciudad, y en la última reunión se discutió la construcción de la Gobernanza de las Migraciones en Suramérica.
- Participación en la XV Conferencia Suramericana sobre Migraciones, Santiago, Chile, septiembre de 2015.
- Audiencia con la Sra. Renata Dubini, Directora para las Américas del ACNUR. En la misma Chile propuso una hoja de ruta sobre los temas de refugiados y reasentados en el mundo y en la región de las Américas.
- Reunión de Presidencia Pro Tempore Chile con Troika de la CSM en el marco de la XXI Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos del MERCOSUR y Estados Asociados.

Modificaciones a la legislación migratoria para cambiar el enfoque basado en una perspectiva de seguridad y de gestión de mano de obra inmigrante, por una de inclusión, integración regional y un enfoque de derechos

- Participación en las sesiones de trabajo del Consejo de Política Migratoria y de la Mesa Técnica sobre Política Migratoria de MINREL.
- Activa participación en la elaboración del Instructivo Presidencial 005/2015 sobre “Lineamientos e Instrucciones para la Política Nacional Migratoria”.
- Participación en las Reuniones del Grupo Ad-hoc MINREL-MININTERIOR para revisión de Anteproyecto de Ley de Migraciones.
- Participación en las Reuniones del Comité Interministerial para revisión de Anteproyecto de Ley de Migraciones.

Fortalecimiento de la estructura pública de extranjería y migraciones en las regiones o comunas de mayor presencia migratoria con el fin de diseñar e implementar políticas públicas tendientes a lograr una mayor y más rápida inclusión de los inmigrantes

- Creación mediante OS N°41 del SUBSEC de la Subdirección de Migraciones Internacionales. Enero de 2015.
- Participación en las sesiones técnicas del Consejo de Política Migratoria, donde se coordinan dos grupos de trabajo del Comité Técnico del CPM, sobre Asuntos Internacionales y Derechos Humanos (en forma conjunta con el Ministerio de Justicia) y el de coordinación con Política de Emigración (nacionales en el exterior).
- Participación en reuniones del Grupo Técnico de Inclusión Social del CPM, liderado por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Desarrollo de Plan de Acción 2015-2018 a objeto de definir indicadores estructurales, de proceso y resultado que midan el trabajo de los Grupos Técnicos del Consejo Técnico de Política Migratoria y orienten la implementación del Documento "Lineamientos e Instrucciones para la Política Nacional Migratoria".
- Participación en Programa de la Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales, Zona Centro-Sur-Austral, capacitando a funcionarios en materias migratorias (septiembre 2015).
- Participación en proceso de definición del Sistema Nacional de Gestión Migratoria en el marco de la discusión sobre el Anteproyecto de Ley de Migraciones en Grupo Ad-hoc MINREL-MININTERIOR y Pequeño Comité con ministerios relacionados.
- Desarrollo agenda "Migración y Ciudad" en conjunto con la OIM con el objeto de fortalecer la institucionalidad migratoria en los gobiernos locales.

Participación en Foros y Encuentros Bilaterales. Dentro de los distintos espacios de diálogo en materia de gobernanza de las migraciones se puede señalar los siguientes foros y encuentros bilaterales:

Foro Global Migración y Desarrollo 2015: Octubre de 2015, Estambul, Turquía. El tema central fue Fortaleciendo Asociaciones: Movilidad Humana para el Desarrollo Sostenible, el que contó con la participación de Chile. En la sesión se abordaron los temas de integración de las migraciones a la agenda para el desarrollo mundial (metas 2030); la movilidad humana y el bienestar de los migrantes; integración por sectores de la migración; la migración como factor de desarrollo; y el mejoramiento de la cooperación internacional en materia migratoria.

Reunión Global de Procesos Consultivos Regionales: Octubre de 2015, El Cairo, Egipto. Reúne a las presidencias y secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migraciones alrededor del mundo. A Chile le correspondió la Presidencia Pro-Témpore de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM).

Conferencia Suramericana Sobre Migraciones: Septiembre de 2015. Chile ocupó la Presidencia Pro Témpore de este proceso. La CSM está orientada a generar y coordinar iniciativas y programas dirigidos a promover y desarrollar políticas públicas sobre las migraciones internacionales y su relación con el desarrollo, los derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares y la integración social. Los principales temas tratados fueron el Acceso a la Justicia de las Personas Migrantes; la relación entre Migración y Ciudad; la Movilidad de Personas; y la dinámica entre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático.

Reunión CELAC Sobre Migraciones: Noviembre de 2015, San Salvador, El Salvador. La IV Reunión sobre Migraciones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), cuya Presidencia Pro Témpore es el Gobierno de Ecuador. Entre los temas discutidos se encuentra una Propuesta de Protocolo de Atención y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes no Acompañados y/o Separados, donde se presentaron sus objetivos, el marco jurídico y su ámbito de aplicación, así como de realza su enfoque en Derechos Humanos, género e interculturalidad. Por otro lado, se presenta un documento conceptual, donde se delinear algunos elementos para la Estrategia de la CELAC sobre Migraciones.

Grupo de Trabajo Ciudadanía Suramericana UNASUR: Noviembre de 2015, Montevideo, Uruguay. Fue presidida por Uruguay. En la reunión se analizaron las propuestas sobre simplificación administrativa, modernización tecnológica y la perspectiva en derechos. Todos los países asistentes ratificaron que la construcción de la Ciudadanía Suramericana debe ser un proceso dinámico, progresivo y gradual, teniéndose presente las diferencias en las normativas internas de los respectivos países. Se acordó continuar avanzando en estas materias e incorporar la asistencia y protección consular migratoria como un cuarto eje fundamental.

Agenda Migratoria Bilateral Chile – Colombia: Creación de la Comisión de Asuntos Migratorios Chile-Colombia. Su objetivo es dar seguimiento a los flujos migratorios binacionales en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países y la gobernanza de las migraciones. Ente los temas específicos de esta Comisión se encuentran los Asuntos Migratorios; los Asuntos de Cooperación Consular; los Asuntos Sociales; los Asuntos Laborales y de Seguridad Social; y los Asuntos Regionales y Globales sobre Migraciones Internacionales.

III Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos y Sociales y la II Reunión del Consejo de Asociación Estratégica Chile – Colombia. Octubre de 2015. Fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en el marco de una visita oficial programada a dicho país.

Consejo de Integración Social Chile-Perú (CIS): Julio de 2015. Se abordaron los asuntos consulares, migratorios binacionales e internacionales, así como el intercambio de buenas prácticas con respecto al ejercicio de los derechos ciudadanos de los nacionales residentes en el exterior, asistencia a los turistas y la gestión migratoria.

Agenda Migratoria Chile-Ecuador: Quito, abril de 2015. Se llevó a efecto la revisión de los asuntos sobre migraciones internacionales, asuntos consulares, trata de personas, procesos de reasentamiento de refugiados, seguridad social, derechos ciudadanos y vinculación con los nacionales en el exterior. De estas conversaciones surgió una agenda de trabajo para la conformación de una comisión bilateral sobre Asuntos Consulares y Migratorios.

- b. Otro aspecto está relacionado con los chilenos en el exterior, en el sentido que se **dotará a los organismos del Estado de un rol activo en materia de reconocimiento de los derechos ciudadanos de los chilenos y chilenas residentes en el exterior, así como el aumento del vínculo permanente con nuestro país de las comunidades chilenas en todo el mundo:**

Impulsar la tramitación de un proyecto de ley que permita el derecho a voto de los chilenos en el extranjero:

Comité Técnico Interministerial LOC Voto Chilenos en el Exterior.

Luego de la reforma constitucional que permite el ejercicio del derecho a voto de los chilenos residentes en el exterior en 2014, se estableció un Comité Interministerial, conformado por Ministerios Interior y Seguridad Pública; Relaciones Exteriores; y Secretaría General de la Presidencia, para llevar adelante el proceso de elaboración del Proyecto de Ley Orgánica Constitucional, que regulará la modalidad de votación y el proceso de inscripción electoral de los chilenos en el exterior. Con fecha 19 de noviembre de 2015, dicho proyecto ingresó a la Cámara de Diputados, quedando radicado en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

Diálogos Participativos. A través de la realización 18 actividades en el curso del año, DICOEX difundió los principales aspectos del proceso del voto de chilenos en el exterior, recogiendo inquietudes y sugerencias que permitieran ser consideradas en la preparación de la LOC que fijará los procedimientos de inscripción electoral y sufragio en el exterior. Asimismo, a través de ellos, se buscó recoger los principales planteamientos acerca de los problemas de los chilenos en el exterior para ser considerados en la formulación de políticas públicas orientadas en su beneficio. Durante el año 2015, se realizaron jornadas de Diálogos Participativos en las ciudades de Quito y Guayaquil (Ecuador), Madrid (España), Miami (Estados Unidos), Ámsterdam (Países Bajos), París (Francia), Lima (Perú), Oslo (Noruega), Estocolmo y Gotemburgo (Suecia), Sao Paulo (Brasil), Toronto (Canadá), Barcelona (España), San Francisco y Los Ángeles (EE.UU.), Sydney, Melbourne y Canberra (Australia).

5° Encuentro de Organizaciones Chilenas en Europa. Efectuado entre los días 26 y 28 de junio en París. El evento convocado por la Red internacional de Chilenos/as por los Derechos Políticos y Cívicos en el Exterior, contó con la participación de representantes de agrupaciones de chilenos residentes en Francia, Noruega, Suecia, España, Alemania, Rusia, Suiza y Bélgica. El evento constituyó una importante instancia de diálogo que permitió estrechar los vínculos entre los participantes, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, la Embajada de Chile en Francia, el Consulado General de Chile en París, la División de Organizaciones Sociales (DOS) y la DICOEX, que estuvo representada por el Director.

1° Encuentro de Trabajadores Chilenos Migrantes en Europa. Efectuado entre los días 24 y 26 de abril en Madrid. La actividad coordinada por la Agregaduría Laboral de la Embajada de Chile en España y la Red de Chilenos en Europa por los Derechos Cívicos y Políticos, contó con el patrocinio del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, la Embajada de Chile en España, el Consulado General de Chile en Madrid y la DICOEX, y con la colaboración de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT) y la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CC.OO). Al encuentro acudieron 67 delegados representantes de asociaciones y colectivos de trabajo de chilenos residentes en Europa, provenientes de Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Noruega, Suecia, Suiza, Rusia, España y sus distintas comunidades autónomas.

Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.

Durante el año 2015, la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración (DIGECONSU) intensificó su labor en mejorar la calidad de la atención que se otorga al ciudadano y la modernización de su gestión. En este sentido las actividades desarrolladas más destacadas fueron las siguientes:

En el marco del “**Programa de Mejoramiento de la Gestión Consular**”, enfocado en la modernización de los servicios consulares, durante el 2015 se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

1. Migración del Sistema de Atención Consular: A partir de mayo de 2015 entró en producción la versión .NET del Sistema de Atención Consular, SAC. Este proceso no estuvo exento de inconvenientes, los cuales fueron solucionándose en la marcha, logrando ya en el mes de agosto una operación estable en un 98% de las funcionalidades.
2. Durante 2015 se llevó a cabo la 3ra y última etapa del proyecto de modernización del pasaporte de emergencia. La primera se llevó a cabo en 2014 con la distribución del equipamiento de captura de datos, y la 2da etapa en 2015 con la elaboración de las libretas de los pasaportes. Esta 3ra etapa consistió en el desarrollo de las funcionalidades en el Sistema de Atención Consular (SAC) para la captura de la información necesaria para personalización del pasaporte, de manera que este cumpla y exceda la normativa de la OACI para este tipo de documentos. Con lo anterior, junto a la distribución de las libretas y un proceso de estandarización de impresoras, a partir del 1ro de diciembre de 2015, toda la red de consulados de profesión quedó habilitada para la emisión del nuevo pasaporte de emergencia

Implementación del “**Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria**”, destinado a asistir y apoyar a las personas vulnerables con el desarrollo de servicios consulares protocolizados y redes locales de apoyo, con el propósito que los connacionales residentes en el exterior en situación de vulnerabilidad, accedan a redes de protección que les permitan mejorar su condición de riesgo de su integridad física, psíquica, familiar, e incluso vital.

Siendo el primer año de implementación el programa permitió asistir a 81 personas en total, considerando a familiares o acompañantes.

La difusión del programa que se ejecutó a través de Encuentros Regionales de Cónsules; Curso E-Learning para 254 funcionarios; distribución de material publicitario consistente en afiches y marcadores de libros; elaboración e implementación del Protocolo de Asistencia Consular Integral; el documento de Política Consular y Migratoria; la realización del proyecto “Mujer Crece Conmigo” y del “Taller Formativo de Desarrollo Personal, Orientación, Integración y Arraigo para Estudiantes Chilenos en Buenos Aires”, conforme al siguiente detalle:

Encuentro Regional en Buenos Aires: El primer Encuentro Regional fue realizado en Buenos Aires – Argentina, convocando a 57 participantes, incluidos los Cónsules de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y México. Asimismo participó una delegación de Chile encabezada por el Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración y

los servicios públicos vinculados al programa, como lo son SERNAM, SENAMA, SENAME, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Organización Regional de Acción Social perteneciente al Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Santiago, además de un representante de Organización Internacional para las Migraciones (O.I.M).

Encuentro Regional en Europa: El segundo Encuentro Regional se realizó en la ciudad de Madrid – España, y contó con la presencia de los Cónsules de Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía, Dinamarca, Finlandia, Portugal, Irlanda, Croacia, Hungría, República Checa, Rumania y una delegación de Chile encabezada por el Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración, que completo una asistencia de 33 participantes. En este encuentro se realizó una video conferencia entre Madrid y Chile la cual contó con la participación de 25 funcionarios más en Chile, incluidos los servicios públicos vinculados al programa. Este encuentro convocó a 58 participantes.

Curso E-Learning: El cual tuvo como principal objetivo capacitar a Cónsules y funcionarios consulares en la implementación del “Protocolo de Asistencia Consular Integral” uno de los productos del PFPCM. De esta manera se impartió el curso a 254 funcionarios. De ellos 213 funcionarios finalizaron exitosamente este curso, equivalente a 84% del total de inscritos.

Protocolo de Asistencia Consular Integral: este documento fue elaborado, sistematizado, difundido y se capacitó en su uso a toda la Red Consular.

Documento de la Política Consular y Migratoria: se realizaron las etapas de diseño, estructura, elaboración y su presentación a la Red Consular.

Distribución de material de difusión del programa: consistente en 540 afiches y 3000 marcadores enviados a 108 consulados, que componen la Red Consular.

Desarrollo de Proyectos: se aprobó la ejecución de dos proyectos, “Mujer Crece Conmigo” en Estocolmo y en Buenos Aires el proyecto “Taller Formativo de Desarrollo Personal, Orientación, Integración y Arraigo para Estudiantes Chilenos en Buenos Aires”.

En el ámbito del **Programa “Red de Asistencia Consular a Víctimas de Violencia de Género y/o Intrafamiliar Migrante”:** Durante el año 2015 se elaboró un Borrador de Modelo de Acuerdo para la Red Consular y las Instituciones Locales de VIF Migrante, el cual permite agilizar el acceso de las personas víctimas de violencia de género y/o intrafamiliar a las redes locales de asistencia, estandarizando los procedimientos requeridos para ello y definiendo el rol del Consulado en la evaluación de cada uno de los casos bajo los criterios definidos en el Protocolo de Asistencia a Víctimas de Violencia de Género y/o Intrafamiliar Migrante. Junto con ello, se incluyó el enfoque de género en las siguientes instancias:

- Agenda migratoria internacional: especialmente en la XV Conferencia Suramericana sobre Migraciones, como un aporte de la Presidencia Pro Tempore Chile 2015-2016. Esto ha quedado reflejado en la Declaración de Santiago 2015 firmada por las delegaciones de los países miembros. De igual manera, se ha incluido el enfoque de género en la discusión de la IV Reunión CELAC sobre Migraciones, lo cual ha quedado establecido en el acta de trabajo de la reunión realizada en El Salvador.

- Grupo Técnico de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos (Consejo de Política Migratoria): fomentando la participación activa de SERNAM en esta instancia de coordinación interinstitucional, especialmente en la elaboración del Plan Anual de Migraciones 2016.
- Aporte a la inclusión de enfoque transversal de género en Instructivo Presidencial N°005 de 2015 “Lineamientos e Instrucciones para la Política Nacional Migratoria”, con el objeto de que el Gobierno de Chile defina políticas públicas y programas que atiendan las demandas y necesidades específicas de las mujeres y niñas migrantes y asegure la promoción y el ejercicio de sus derechos, en concordancia con las normas de protección internacional que Chile se ha comprometido a respetar.
- Igualmente, MINREL ha apoyado la inclusión del enfoque transversal de género en el Anteproyecto de Ley de Migraciones.

La Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, en relación a la **tramitación de las solicitudes** en materia de registro civil e identificación, previsión social en el marco de los convenios firmados con otros países, se realizó la legalización de documentos, actos notariales y que otorgaron servicio social a compatriotas en el extranjero. Es así como el año 2015, para cubrir las necesidades de identificación y de documentación de viaje se tramitaron, a través de los Consulados, un total de 34.624 cédulas de identidad, 33.107 pasaportes, se han otorgaron 1.105 pasaportes consulares y 2.729 salvoconductos. Asimismo, se realizaron 9.935 inscripciones para regularizar el estado civil de las personas (unión civil, matrimonios, nacimientos y defunciones). Con respecto a trámites de legalizaciones, que permiten que documentos emitidos en Chile tengan validez en el extranjero y viceversa, se realizaron 329.840. En relación a atenciones en materia de servicio social (esto es acoger a las familias cuando ha fallecido un chileno en el exterior, proteger a personas víctimas de violencia intrafamiliar, acoger a menores y a personas de la tercera edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad, entre otros) se atendieron un total de 1.734 casos (muchos de los cuales tienen un seguimiento de meses hasta sacarlos de la vulnerabilidad).

A lo anterior, se suma que el año 2015 se implementó el nuevo pasaporte de emergencia, documento que otorgan los consulados cuando un chileno se enfrenta al robo, hurto o extravío de su pasaporte ordinario y requiere viajar con urgencia. Dicho documento es el resultado de un proyecto de dos años que buscaba cumplir con las recomendaciones de OACI en materia de seguridad y que a partir del 1 de diciembre comenzó a emitirse en los consulados.

La introducción de la unión civil, significó la necesidad de enviar a capacitación a nuestros funcionarios en Chile y confeccionar instructivos sobre la materia para la red consular. También se actualizó el manual de procedimientos en materia de registro civil e identificación el cual fue difundido y reconocido como una herramienta de utilidad para el trabajo diario de nuestras oficinas.

Chilevacontigo: Frente al creciente aumento de chilenos que viajan al exterior, la Dirección General Consular decidió crear un Portal que junto con promover el autocuidado, busca difundir los servicios de la red consular de Chile en el exterior. Su lanzamiento fue encabezado por el Ministro de RR.EE. Heraldo Muñoz el día 3 de febrero 2015. Para sensibilizar sobre este tema, durante el 2015 se realizaron diversas charlas informativas con agencias de turismo, mayoristas de agencias de turismo y agencias dedicadas a los viajes de estudio; Aeropuerto de Santiago transmitió el video de CHILEVACONTIGO en la totalidad de sus pantallas durante todo el mes de septiembre; la Asociación Chilena de Agencias de Turismo distribuyó el díptico de Chilevacontigo en su reunión anual de socios y LAN distribuye dichos folletos en sus counter desde el 1 de diciembre; la

Federación Nacional de Buses (FENEBUS) informa desde febrero sobre el portal en la totalidad de las pantallas led de los buses Internacionales; la Asociación de Aseguradoras de Chile promociona la página en su portal; por nombrar algunos.

Chilevacontigo es una herramienta que también sirve para las emergencias en el exterior a través de su registro de viajeros, ya que permite localizar a los nacionales que se encuentran en una zona afectada por desastres, como fue el caso de dos chilenos durante el terremoto en Katmandú y el Huracán de México.

Desde la creación de esta página de recomendaciones a los viajeros en Febrero del 2015, se han iniciado un total de 36.593 sesiones, desde Chile (73,55%), EEUU (6,11%), España (1,36%), Argentina (1,34%). En Chile, las visitas son fundamentalmente desde Santiago (56,94 %) seguido de Valparaíso (7,15%). En Estados Unidos, las consultas vienen fundamentalmente desde el Estado de Florida, Nueva York y California.

Desde el 03 de febrero se han registrado como viajeros 392 chilenos.

Los usuarios del Chilevacontigo por rango etéreo están desglosados por los siguientes tramos:

18-24 años: 27,50%

25-34 años: 33,50%

35-44 años: 15,50%

Tiempo de permanencia en la página web por los usuarios es de aproximadamente 2 minutos.

En la red social Facebook tiene 799 “me gusta”. Desde el 09 de febrero ha tenido 48.555 visualizaciones.

Folletería: Durante el año 2015 se confeccionó la siguiente documentación para distribuir en consulados, aeropuerto, pasos fronterizos, entre otros:

- Triptico chilevacontigo
- Dptico Chilevacontigo
- Pendones chilevacontigo
- Autoadhesivos chilevacontigo
- Bolsas ecológicas chilevacontigo
- Folletos Bienvenido a Chile
- Libro Instructivo consular para enfrentar emergencias
- Libro sistema diplomático de emergencias

En el marco de la **Gestión del Riesgo de Desastres** en diciembre de 2015 se presentó a la Presidenta de la República la **Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres**, trabajo realizado por la Plataforma Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres instancia de trabajo intersectorial en que la Unidad de Ayuda Humanitaria Internacional ha participado desde su inicio como punto focal del MINREL. En virtud de los lineamientos de dicha Política Nacional durante 2015 la Plataforma Nacional trabajó en el diseño del **Plan Estratégico Nacional** para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015 – 2018, participando el Minrel en dos de las cinco mesas de trabajo correspondientes a los Ejes de Fortalecimiento Institucional y de Fortalecimiento de la Preparación

para una Respuesta Oportuna y Eficaz. Lo anterior, concordante con los lineamientos del Marco de Sendai.

En el **Plano Bilateral** se realizó en la sede de esta Cancillería la Segunda Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Chile – Argentina de Cooperación en Materia de Desastres, con la activa participación de diverso organismos gubernamentales involucrados en el tema.

En el plano institucional la DIGECONSU, a través de la Unidad de Ayuda Humanitaria Internacional se integró en 2015 a los programas de la Dirección de Coordinación Regional de Difusión de la Gestión de Cancillería, con la temática de rol del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Gestión de Desastres y la Ayuda Humanitaria Internacional, como asimismo, en jornadas de capacitación a los futuros destinados organizadas por la Dirección del Personal.

Asimismo en el **Plano Multilateral**, se destaca la participación de nuestro país en nuestro país en:

La Tercera Conferencia Mundial de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, realizada en Sendai - Japón del 13 al 18 de marzo, con una delegación oficial intersectorial de más de 40 integrantes. Dicha conferencia marca la transición del Marco de Acción de Hyogo 2005 -2015 al Marco de Sendai 2015 – 2030 estableciendo nuevas prioridades para la Reducción del Riesgo de Desastres, a nivel global, alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible y de adecuación al cambio climático. Asimismo, en el marco de preparación para Cumbre Mundial Humanitaria 2016 se realizó en Chile la Consulta Regional para América Latina y el Caribe sobre “Participación de la Mujer en Situaciones de Desastre”, cuyas conclusiones fueron llevadas a la Consulta Regional de la Cumbre Mundial Humanitaria 2016 para América Latina y el Caribe, efectuada en Guatemala del 5 al 7 de mayo y, en conjunto con la Oficina Nacional de Emergencia, integró la delegación de Chile a la IV Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas, realizada en Guayaquil – Ecuador del 27 al 29 de mayo. Finalmente, en el contexto académico-civil participó en el Taller Regional de Consulta en América del Sur de la Iniciativa Nansen y el Refugee Law Initiative de la Universidad de Londres: Estudios, Legislación, Política y Práctica en materia de protección temporal humanitaria de extranjeros en el contexto de desastres”, celebrado en Quito – Ecuador el 15 y 16 de julio.

Por otra parte, se participó como punto focal del MINREL en el programa anual de actividades de la Red de Ayuda Humanitaria Internacional en Chile liderada por el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Chile.

La gestión de desastres el año 2015 fue especialmente crítica por las numerosas y simultáneas catástrofes que afectaron a nuestro país, por algunas de las cuales fue necesario recurrir a la ayuda humanitaria internacional como la extensa temporada de incendios forestales desde enero a abril y los aluviones en la II y III Región hacia fines de marzo. A lo señalado se suman las continuas erupciones volcánicas y el sismo 8.3 en la IV Región el 16 de septiembre respecto de los cuales no hubo llamamiento de ayuda internacional pero de todas formas se recibió cooperación internacional. Todo lo anterior, mantuvo a la Unidad de Ayuda Humanitaria Internacional de DIGECONSU en permanente estado de alerta y coordinación permanente con los organismos nacionales de respuesta así como con la red demisiones de Chile en el exterior y con el cuerpo diplomático residente.

También Chile prestó ayuda humanitaria a países que lo solicitaron, a saber: a Guatemala por graves deslizamientos de tierras, a Brasil por incendios forestales en la región de Amazonía y a Paraguay por extenso periodo de inundaciones y crecida de ríos.

Gestión de Emergencias: En marzo y septiembre del 2015, Chile vivió dos emergencias importantes: un aluvión y luego el terremoto de la IV región. En ambos casos la Dirección General Consular asumió un nuevo rol como enlace para el Cuerpo Consular acreditado en Chile frente a las instituciones locales partícipes en la gestión de emergencias. De esta forma, la Dirección General asistió a los consulados extranjeros que necesitaban localizar a sus nacionales con quienes habían perdido comunicación producto de ambos desastres. Durante esas emergencias, se asumió un papel comunicacional dinámico y de intercambio con los ciudadanos a través de las distintas herramientas que ofrecen las redes sociales, dando respuesta a sus consultas. Fue así, por ejemplo, que las gráficas publicadas en el Twitter del Ministerio para cubrir la emergencia de marzo tuvieron más de 34.600 visitas en sólo dos días, de las cuales 1.898 fueron visitas en inglés. Tanto en marzo como en septiembre último se logró localizar a 20 extranjeros y 25 chilenos que tanto la red consular extranjera como la de Chile en el exterior, solicitó. Lamentablemente, en marzo, también se tuvo que informar del fallecimiento de varios extranjeros que perdieron la vida en el aluvión.

Toda la experiencia ganada en el 2015 fue volcada en la constitución del Comité de Emergencias de Servicios Consulares que elaboró:

- Manual de Gestión de Emergencias de Servicios Consulares
- Instructivo Consular para Afrontar Emergencias en el Exterior y Formulario Plan Consular de Emergencia
- Sistema para el Cuerpo Diplomático en Chile durante emergencias.
- Creación de una casilla electrónica emergencia@consulado.gob.cl que ya ha sido difundida a la población objetivo.
- Participación en el Plan de Capacitación a los destinados, creándose el módulo “Gestión de Emergencias”, que considera tanto al Comité como la Unidad de Ayuda Internacional.
- Folleto en Inglés, Francés, Portugués y Español de “Bienvenido a Chile”, el que es repartido en los principales puestos migratorios de Chile.

Dicho comité fue reconocido por ONEMI como parte del Sistema Nacional de Protección Civil, y dado a conocer al Cuerpo Diplomático acreditado en Chile el pasado 17 de diciembre en un evento encabezado por el Subsecretario de Relaciones Exteriores Edgardo Riveros.

Eventos masivos en Chile: Entre el 11 de junio y el 4 de julio 2015 tuvo lugar la Copa América, evento deportivo cuya organización estuvo a cargo del Ministerio del Deporte, en conjunto con el Ministerio del Interior. El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General Consular actuó como punto focal para los Consulados extranjeros residentes de los once países que participaron en el señalado encuentro deportivo. Para ello se coordinaron acciones desde enero del 2015 con dichas misiones diplomáticas y con instituciones tales como Ministerio del Deporte, Plan Estadio Seguro, Pasos Fronterizos, Carabineros, PDI, Ministerio de Salud, Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero. Lo anterior permitió que los consulados desarrollaran planes de contingencia coordinados con esta Cancillería para recibir a los más de 49.000 visitantes que ingresaron a Chile producto de la Copa América.

Manual de Arquitectura para los Consulados de Chile en el exterior: Proyecto financiado por la Fundación Imagen de Chile y ejecutado por la oficina de arquitectos Bravo. La iniciativa busca darle una imagen institucional única a la red Consular de Chile con el objeto de que el usuario reconozca en cada oficina de Chile, códigos comunes, familiaridad del espacio y la idea de institucionalidad. El documento fue entregado en el mes de octubre y se encuentra próximo a ser presentado oficialmente al Ministro de RR.EE.

Ampliación de la instalación de COREAGIL (acceso a base de IPS para red consular): Durante noviembre y diciembre de 2015, se amplió la cobertura de acceso al sistema Coreagil pasando de 13 a 26 los consulados con acceso a la base de datos de IPS lo que permitirá dar respuesta inmediata en muchos trámites previsionales a los pensionados chilenos en el exterior. Los consulados agregados corresponden a las ciudades de: Sydney, Melbourne, Estocolmo, Gotemburgo, Ottawa, Toronto, Vancouver, Montreal, Miami, Los Ángeles, Nueva York, Lima y Tacna.

Es importante destacar que durante el año 2015, los distintos departamentos que prestan servicios consulares correspondientes a la Dirección de Servicios Consulares y Política Consular, gestionaron las siguientes **atenciones a sus usuarios:**

a. Departamento de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales (DEPAS):

- Pasaportes Diplomáticos: 1665
- Pasaportes Oficiales: 3470
- Notas de Visas Diplomáticas y Oficiales: 1450
- Total solicitudes gestionadas: 6.585

b. Departamento de Servicio Social Consular (DESOC), atendió los siguientes casos:

- Localizaciones: 416
- Detenidos: 307
- Derechos vulnerados: 25
- Enfermos y accidentados: 130
- Situaciones de crisis y/o emergencias: 121
- Documentos: 74
- Víctimas de VIF:16
- Adopciones: 29
- Fallecidos en el exterior: 89
- Retorno: 159
- Asistencia Consular:25
- Niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados: 36
- Orientación y otros: 186
- Aluvión en el norte (extensión de búsqueda de extranjeros en Chile): 35
- Terremoto en Nepal:86
- Total Casos atendidos por DESOC: 1734

c. Departamento de Legalizaciones: Total de atenciones en Depto. Legalizaciones durante 2015: 130.256 usuarios aprox. Muchos usuarios solicitan la legalización de más de un documento.

- Atención sin registro en Total Pack:
Antes de inicio Total Pack (02/01/15 al 13/03/15): 34.709 aprox. (calculados sobre 51 días hábiles y atención promedio de 680,56 usuarios diarios)
Suspensión temporal del sistema (01/12/15 al 28/12/15): 12.240 aprox. (calculados sobre 18 días hábiles y atención promedio de 680 usuarios diarios)
- Atención registrada en Total Pack:
Informe Resumen de Atención Agrupado (16/03/15 al 04/09/15): 48.598
Respaldo diario de Atención Oficina (07/09/15 al 30/11/15): 34.709 (51 días registrados, promedio diario 680,56 usuarios).
- En el exterior se han realizado 199.584 legalizaciones.

d. Departamento de Registro Civil (DECIV):

MESES	CEDULAS DE IDENTIDAD	PASAPORTES 32 PAG.	PASAPORTES 64 PAG.
Enero	3.003	2.539	23
Febrero	2.998	2.743	20
Marzo	3.593	3.327	18
Abril	3.250	3.175	14
Mayo	2.683	2.699	37
Junio	3.194	3.001	27
Julio	3.310	3.154	19
Agosto	3.309	3.022	19
Septiembre	3.511	3.445	20
Octubre	2.957	3.062	39
Noviembre	2.816	2.666	38
Diciembre	2.105	1.759	83
TOTAL	34.624	32.833	274

Inscripciones	Inscripción Unión Civil	Inscripción de Defunción	Inscripción de Matrimonio	Inscripción de Nacimiento	Total Inscripciones
Consulados	12	831	943	6599	8385

de profesión					
Consulados honorarios	0	82	190	678	950
Total	12	913	1133	7277	9335

e. **Departamento de Previsión Social (DEPREV):** La Atención Consular en Materias de Previsión Social durante el año 2015, efectuada a través del Departamento de Previsión Social, registró un total de 6.471 solicitudes relacionadas principalmente con Gestión de Beneficios previsionales en Chile y el exterior, requeridos por los chilenos residentes en el exterior con derechos previsionales en Chile y aquellos connacionales que por haber residido en el extranjero tienen eventuales derechos previsionales en otros países. Atendiendo entre otras, Solicitudes de Pensión de Vejez, Viudez, Invalidez, Asignaciones por Muerte, Rehabilitación de pago de pensiones suspendidas, Certificación de Supervivencia, etc.

Para el tratamiento de estas solicitudes previsionales, fue necesario realizar atención presencial de público, entrevista de usuarios, comunicación telefónica y escrita, gestión de información, documentación y comunicación Oficial con Consulados de Chile en el exterior, Organismos Locales y Extranjeros en materias de Previsión Social y Consulados extranjeros en Chile. Dentro de los Servicios Previsionales Consulares prestados durante el 2015, destacan:

- 3878 Certificación de Supervivencia
- 191 Solicitud de Certificado de Imposiciones
- 861 Solicitud Clarificación pago beneficio
- 386 Trámites Asociados a Solicitudes Convenios Internacionales de Seguridad Social
- 213 Solicitud de Información Previsional en Chile 5529
- 67 Solicitud de Informe Previsional
- 875 Otras Solicitudes en Materias de Previsión Social

f. **Sección Títulos**

ESTADISTICA TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO RECONOCIDOS EN CHILE

AÑO	TOTAL ANUAL PROFESIONALES	TOTAL ANUAL TECNICOS	TOTAL	CERTIFICADOS SIN RETIRAR	
				PROFESIONALES	TECNICOS
2015	2.105	284	2.389	297	11

g. Departamento de Inmigración - DIN

TIPO DE VISA OTORGADAS AÑO 2015	CANTIDAD
Visas de Residente Estudiante Titular	6.248
Visas de Residente Estudiante Dependiente	51
Visas de Residente Sujeto a Contrato Titular	2.728
Visas de Residente Sujeto a Contrato Dependiente	1.050
Visas de Residente Temporario Titular	4.917
Visas de Residente Temporario Dependiente	491
Turismo Múltiple	6.464
Turismo Múltiple (Hombres de Negocios)	697
Turismo Simple	14.744
TOTAL	37.390

Este departamento también otorgó 1.414 cartas de patrocinio a chilenos que postularon al Programa Working Holidays entre Chile y Australia y la cual es un pre requisito.

h. Departamento de Cuentas Consulares-DECUC

De acuerdo con el Balance General Anual (SAC) 2015, en las oficinas consulares de profesión (se excluyen los consulados honorarios) se realizaron 421.400 actuaciones, recaudándose US\$ 6.478.706. Esto significó un aumento de un 12,11% en el total de las actuaciones realizadas y un 6,5% de incremento en la recaudación respecto al año anterior.

i. Departamento de Estudios y Red Consular de Chile en el Exterior-DERC: En el período en análisis, tuvo a su cargo las siguientes materias:

Memoria Consular. Se introdujeron cambios en el formato de la Memoria para perfeccionar la recopilación de información, con requerimientos adicionales sobre antecedentes consulares. Ello con el fin de mejorar la toma de decisiones.

Registro de Red Consular en web del Ministerio. Sistematización y actualización mensual de la información contenida en dicho Registro.

Elaboración de respuestas y/o minutas para reuniones bilaterales; instrucciones para nuevos Embajadores; estudios de aplicación de legislación migratoria.

Programas de Vacaciones y Trabajo (Working Holidays). Seguimiento y coordinación de la gestión interna y externa de los programas. En el año 2015 se firmaron tres nuevos instrumentos, a saber: República de Corea, República de Francia, y República Checa, que se suman a los 11 vigentes sobre movilidad de jóvenes.

Reglamento Consular de Chile. Se realizó un estudio y actualización del actual Reglamento Consular, que data de 1977. Esta iniciativa buscó incorporar modificaciones que faciliten la gestión consular en el marco de la evolución que han experimentado las nuevas tecnologías de comunicación e información, de manera de adecuar dicha normativa desde una perspectiva moderna y acorde a las exigencias del Siglo XXI. Se diseñó una metodología de consulta participativa aplicada a 15 cónsules de profesión en ejercicio para que efectuaran sus aportes, desde su experiencia. El documento final se encuentra en revisión legal.

Participación en determinación de Metas de la Dirección, así como en la definición de la Matriz de Riesgo. Se designó a un funcionario como punto focal de la Dirección de Política Consular para que coordine estos asuntos con el Grupo Técnico Ministerial.

Evaluación del desempeño de Cónsules de profesión. Participación en proceso de evaluación en el periodo 2014-2015. El resultado es un insumo que se entrega al DIGECONSU para su participación en la Junta de Calificaciones para evaluar el desempeño anual de cada cónsul en función de las tareas asignadas.

Circunscripciones consulares en Argentina. Trabajo de reordenamiento y actualización de las circunscripciones consulares de Chile en Argentina. Se presentó una Nota Verbal en la Cancillería local con una propuesta de actualización de éstas en base a la división política administrativa vigente en ese país, el cual comprende Provincias, Departamentos y Partidos, readecuándose tales denominaciones a los Consulados Generales, Consulados Particulares y un Consulado Honorario. Se espera aprobación de Cancillería Argentina.

Letras Patentes. Se otorgaron letras patentes a nueve Cónsules Honorarios de Chile (Belfast, Irlanda del Norte; Cape Town, Sudáfrica; Katowice, Polonia; Oulu, Finlandia; Riga, Letonia; Sevilla, España; Stuttgart, Alemania; Trento, Italia; y Zurich, Suiza.

Registro Red Consular de Chile en el Exterior. Es un documento tipo matriz que se actualiza mensualmente con información sobre la red consular de Chile. A diciembre de 2015, la Red estaba integrada por 44 Consulados Generales, 7 Consulados Particulares y 58 Secciones Consulares, lo que arroja un total de 109 oficinas consulares de profesión. Se agregan 183 Consulados Honorarios (42 facultados para actuar y 141 sin facultades para actuar) y 1 Oficina Comercial facultada para actuar. El total de la Red Consular de Chile en el exterior alcanza a las 293 oficinas en 70 países y está en permanente ampliación, principalmente por la vía de los consulados honorarios.

Acuerdos sobre Visados de Turismo entre los gobiernos de la República de Chile y la República Popular China, para establecer la gratuidad en las visas de turismo de ambos países. Se estipuló la exención unilateral de las visas de turismo chilenas para los ciudadanos chinos que ya posean una visa de turismo otorgada por los Estados Unidos de América o por Canadá.

Acuerdo sobre Exención de Visto de Turismo con Taiwán para eximir a los ciudadanos chinos-taiwaneses del requisito de Visa de Turismo. Se otorgaron similares condiciones a los ciudadanos chilenos que viajen a Taiwan por motivos turísticos. Entró en vigor el 1 de enero de 2016.

Acuerdo entre Gobierno de República de Chile y el Gobierno de República de Ucrania en Materia de Condiciones Mutuas de Viaje Aplicable a sus Nacionales, abril de 2015.

Acuerdo entre Gobierno de República de Chile y el Gobierno de Georgia sobre Exención de Visa para Titulares de Pasaportes Ordinarios, junio de 2015.

En el ámbito de la Dirección para la **Comunidad de Chilenos en el Exterior** (DICOEX), en su rol de nexo entre el Estado y la comunidad de chilenos residentes en el exterior, llevó a cabo un considerable trabajo orientado a dar a conocer los principales aspectos vinculados al proceso de

elaboración de la Ley Orgánica Constitucional, que regulará la modalidad de votación y el proceso de inscripción electoral de los chilenos en el exterior. Este trabajo se ha detallado en la Acción “Impulsar la tramitación de un proyecto de ley que otorgue derecho a voto de los chilenos en el extranjero” del Programa de Gobierno, en punto 3.2.1.

Sin perjuicio de lo anterior, se continuó con los esfuerzos por mantener la identidad y vinculación de esta población con el país, como también de su propia asociatividad, llevando a cabo una fructífera labor tendiente a mejorar y hacer más efectiva la atención que se brinda a los connacionales que viven más allá de las fronteras de nuestra patria, pudiéndose resaltar lo siguiente:

Gobiernos en Terreno. Con el propósito de acercar los servicios del Estado a los chilenos en el exterior durante 2015, a través de la ejecución de este programa, se concretaron cuatro actividades, realizando 3.860 atenciones. El detalle de cada una de ellas es el siguiente:

- **Mendoza y San Juan:** En el mes de abril, entre los días 10 y 11, se efectuó el primer Gobierno en Terreno del año 2015. Para ello, se contó con el apoyo de la Secretaría Ministerial (SEREMI) de Gobierno de la V Región de Valparaíso y del Consulado General de Chile en Mendoza.

Se contabilizaron 1.200 atenciones, considerando la participación de los siguientes servicios públicos: las SEREMIS de Educación, de Salud y de Vivienda, de la V Región, el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), el Servicio de Registro Civil y de Identificación (SRCEI), la Dirección Nacional de Aduanas, el Instituto de Previsión Social (IPS), la División de Organizaciones Sociales (DOS), la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) y el Banco Estado.

Cabe hacer presente, que en esta oportunidad la Delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores estuvo encabezada por el Embajador de Chile en Argentina, Marcelo Díaz.

- **Salta y Jujuy:** Durante los días 14 y 15 de agosto, se realizó el segundo Gobierno en Terreno. Al igual que en jornadas anteriores, la organización estuvo a cargo de la DICOEX con el apoyo de la SEREMI de Gobierno de la II Región de Antofagasta y del Consulado General de Chile en Salta. Participaron el Servicio de Registro Civil e Identificación, (SRCEI), el Instituto de Previsión Social (IPS), la División de Organizaciones Sociales (DOS) y el Banco Estado. Se efectuaron un total de 618 atenciones.
- **Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn, Rawson y Trelew:** En el mes de septiembre, entre los días 24 al 26, se llevó a cabo un nuevo Gobierno en Terreno. La actividad fue organizada por DICOEX, con el apoyo de la SEREMI de Gobierno de la XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y del Consulado de Chile en Comodoro Rivadavia. Participaron la SEREMI de Educación de la XI Región, el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCEI), el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), el Instituto de Previsión Social (IPS), la División de Organizaciones Sociales (DOS), la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) y el Banco Estado. Se realizaron 1.380 atenciones.
- **Puerto San Julián, Comandante Luis Piedra Buena, Río Gallegos y El Calafate:** El cuarto y último Gobierno en Terreno del año se efectuó entre los días 26 al 29 de noviembre. La actividad fue organizada por DICOEX, con el apoyo de la SEREMI de Gobierno de la XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena y del Consulado General de

Chile en Río Gallegos. Los servicios públicos participantes fueron: la SEREMI de Educación de la XII Región, el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCEI), el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), el Instituto de Previsión Social (IPS), la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) y el Banco Estado. Se realizaron un total de 662 atenciones.

Revisitando Chile. Con el apoyo Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), a través de su programa “Vacaciones Tercera Edad”, fue posible extender este beneficio a 59 connacionales adultos mayores con más de 20 años de residencia en Argentina, quienes tuvieron la oportunidad de reencontrarse con su patria, sus familias y las manifestaciones de la cultura nacional, así como acceder a la recreación que el desarrollo del país entrega. Se realizaron dos (2) actividades:

- Entre el 24 de octubre al 4 de noviembre, visitaron las ciudades de Viña del Mar, Santiago y sus alrededores, 29 personas pertenecientes a la comunidad chilena en la ciudad de Bahía Blanca.
- Entre el 17 al 26 de noviembre, 30 personas provenientes de la comunidad chilena en Río Gallegos, visitaron la ciudad de Ancud y sus alrededores.

Proyecto “Segundo Registro de Chilenos en el Exterior”. El año 2015, en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se comenzó a desarrollar el Segundo Registro de Chilenos en el Exterior, en su etapa de estudios metodológicos, llevando a cabo el proyecto “Piloto Registro de Chilenos en el Exterior”.

Lo anterior, con el propósito de evaluar la factibilidad técnica para realizar el segundo registro de chilenos en el exterior, definiendo las herramientas y mecanismos de levantamiento de la información sociodemográfica de los residentes en el exterior.

Cabe destacar que el objetivo del Segundo Registro de Chilenos es realizar una caracterización demográfica, cultural y socioeconómica de la población de origen chileno residente en el mundo. Su ejecución se inserta en el marco de los compromisos asumidos por el Gobierno de Chile en el sentido de fortalecer los vínculos de los nacionales con su país de origen. La información que se obtenga del análisis de los datos que se levanten, será utilizada por servicios públicos que diseñan e implementan las políticas en beneficio de nuestra comunidad en el exterior.

En ese marco, el INE elaboró el borrador del instrumento de recolección de datos, el cual fue diseñado, probado y mejorado, tras la realización de tres actividades:

- Grupos Focales en Mendoza, Argentina (septiembre de 2015)

Instancia en la que se convocó a cien nacionales residentes en esa ciudad y localidades aledañas. En la ocasión, se aplicó la primera propuesta del instrumento de recolección de datos, para conocer la opinión acerca del cuestionario (estructura, fraseo, pertinencia de las preguntas, entre otros factores), así como la reacción de los encuestados a la estructura del instrumento (comprensión de las preguntas, correcto planteamiento de las mismas, etcétera). Asimismo, se evaluó la percepción de los participantes sobre el contenido, forma y color de la imagen corporativa de la campaña de difusión que se realizará durante la etapa de levantamiento de información, la que fue diseñada en colaboración con la Fundación Imagen de Chile.

- Pruebas Piloto en Sydney, Australia (noviembre de 2015) y Mendoza, Argentina (diciembre de 2015)

Cuyo propósito fue efectuar el pre-test del formulario y/o cuestionario que se usará el próximo año para registrar y caracterizar a la población chilena residente en el extranjero. Así como, realizar la capacitación a monitores que colaborarán en el levantamiento de información. Para estos efectos, se probaron dos tipos de formularios elaborados por el INE.

Fondos Concursables. Con el objeto de fortalecer la participación de las asociaciones de chilenos residentes en el exterior en la promoción de la identidad y cultura nacional y de su propia asociatividad, durante 2015, a través del Fondo Concursable de Apoyo Complementario para las Asociaciones de Chilenos en el Exterior se realizaron 24 proyectos, alcanzándose un porcentaje de ejecución del 75%. De esta forma, resultaron beneficiadas agrupaciones de chilenos residentes en Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Canadá, Costa Rica, EE.UU., España, Francia, Perú, Suecia, Suiza.

Las comunidades constituidas como personas jurídicas sin fines de lucro, con el patrocinio de las embajadas y consulados, presentaron 52 proyectos, todos correspondientes a iniciativas orientadas a la generación o fortalecimiento de redes asociativas y de integración entre distintas organizaciones y/o con las embajadas y consulados de Chile.

La inversión total de los proyectos alcanzó a la suma USD 169.226.- de los cuales un 16% (USD 26.650.-) fue aportado directamente por DICOEX, el 84% restante, correspondió a la contribución de las asociaciones.

Comité Interministerial para la Comunidad Chilena en el Exterior. El 15 de diciembre de 2014 el Subsecretario de Relaciones Exteriores convocó al Comité con el objeto de poner en conocimiento de sus integrantes las demandas e inquietudes de la comunidad chilena residente en el exterior, recogidas durante las 14 jornadas de Diálogos Participativos realizadas en el año 2014, del Encuentro de Chilenas y Chilenos celebrado en Santiago, en octubre, y la IV Reunión de Chilenos en el Exterior, realizada en Bélgica. Se abordaron las siguientes materias: ley del voto en el exterior, vinculación de la comunidad residente en el exterior con el Estado, previsión social y asistencias, registro de chilenos en el exterior, derechos humanos, educación (convalidación de estudios). La reunión contó con la presencia de los Subsecretarios General de Gobierno y Vivienda y Urbanismo, a ellos se sumaron los representantes de los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, Hacienda, Secretaría General de la Presidencia, Economía Fomento y Turismo, Desarrollo Social, Educación, Justicia, Trabajo y Previsión Social.

Conforme a lo anterior, el año 2015 se realizaron cuatro sesiones plenarias: el 15 de enero, el 6 de marzo, el 24 de junio y el 30 de septiembre.

En ellas, junto a encuentros bilaterales con los puntos focales de las distintas carteras ministeriales, se logró acordar medidas en beneficio de la comunidad de chilenos en el exterior para presentarlas como propuestas a las altas autoridades, a objeto de considerar incorporarlas a los procesos de formulación de políticas del Estado. De esta forma, se elaboró un Informe Final, con las conclusiones y proposiciones, para el análisis y pronunciamiento de los Subsecretarios que componen este Comité.

Leyes de Reparación. En el marco de la tramitación ante el Instituto de Previsión Social (IPS), correspondió a la DICOEX gestionar 3.210 solicitudes, las que se desglosan en: 1.744 certificados

de supervivencia pensionados leyes especiales de Derechos Humanos, 102 trámites varios, 275 consultas relacionados principalmente con solicitudes de temas previsionales y beneficios de la ley N° 20.405 de Reparación, Prisión Política y Tortura, entre otros, y 1.089 solicitudes de Aporte Único. Con respecto a esto último, cabe recordar que el 30 de octubre de 2015 fue publicada en el Diario Oficial la ley N° 20.874, que otorga un aporte único, de carácter reparatorio, a las víctimas de prisión política y tortura calificadas como tales en los informes emitidos por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura y la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura, materias normadas por las leyes Valech.

Difusión y Publicaciones. El trabajo comunicacional, al igual que en años anteriores, constituyó un importante apoyo para la vinculación, difusión y retroalimentación de información entre las comunidades de chilenos y la DICOEX. En este ámbito se destacan:

Sitio [web chilesomostodos.cl](http://web.chilesomostodos.cl). Con la finalidad de modernizar el sitio www.chilesomostodos.gov.cl que la Dirección tiene desde 2006, se rediseñó de acuerdo a los estándares tecnológicos actuales, iniciativa que ha sido bien recibida por nuestros connacionales en el exterior.

El sitio tuvo cerca de 90 mil visitas, siendo los países con mayor número: Estados Unidos, Argentina, España, Suiza, Venezuela, Canadá, Alemania, Australia y México. El nuevo formato del sitio permite mostrar de mejor forma los contenidos relacionados con la comunidad de chilenos en el exterior, los que a su vez son replicados en las redes sociales como Facebook y Twitter.

Para este nuevo diseño se consideraron los lineamientos del manual de marca del Gobierno y de la Fundación Imagen de Chile.

Redes Sociales. La DICOEX tiene cuentas en Twitter, Facebook y Youtube, las que permiten reforzar la promoción de contenidos de interés para nuestros connacionales en el exterior. En Twitter se cuenta con 1.909 seguidores y 4.211 publicaciones. Uno de los beneficios de esta red es que facilita la entrega de información en tiempo real. En el caso de Facebook, la cuenta de la Dirección alcanzó 4.024 seguidores, generando una importante interacción con agrupaciones y chilenos en el mundo. A su vez, la plataforma permite resolver consultas y orientar a los connacionales que realizan preguntas por medio de la misma, reforzando el contacto.

Espacio Televisivo “Conecta2”, Señal Internacional TVN. Este año se emitieron 13 entrevistas en el estudio, a las cuales asistieron autoridades y representantes de las siguientes entidades: Subsecretaría General de Gobierno, Instituto de Previsión Social Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, Embajada de Chile en Canadá, Consulado General de Chile en Salta, DICOEX, Biblioteca Digital Pública, Teletón y asociaciones de chilenos en el mundo.

Revista Chile Somos Todos. Entre marzo y diciembre, se editaron cinco ejemplares de la revista “Chile Somos Todos”, preparada por el Departamento de Comunicaciones de la DICOEX. Cada edición contó con un tiraje de 5 mil ejemplares al mes.

Este año la revista de la DICOEX fue rediseñada, con la finalidad de darle un aire más moderno. Para ello se trabajó en estrecha relación con la Fundación Imagen de Chile, con quien se decidió el nuevo estilo y formato de la revista.

A través de esta publicación, se dieron a conocer las principales actividades de los consulados, organizaciones chilenas en el exterior, además de los programas, proyectos y actividades de la Dirección. La revista se distribuye a todo el mundo, a través de las misiones diplomáticas y consulares, y a 600 asociaciones de compatriotas que viven en el extranjero.

Calendario Temático. Para la versión 2016, la DICOEX diseñó y elaboró el Calendario Temático sobre la Historia del Comic en Chile y sus diversos exponentes.

El tiraje es de 10 mil ejemplares y se distribuye a las asociaciones de chilenos residentes en todo el mundo y colaboradores de la DICOEX, a través de nuestras embajadas y consulados.

3.3.3 Ámbito Administrativo

Dirección de Asuntos Administrativos

La Dirección de Asuntos Administrativos ejecutó un monto total de **M\$ 5.210.578.-**, cifra equivalente a un 98.98% del total de recursos asignados y un monto de **MUS\$ 22.736.-**, equivalentes a un 99.7% del total del presupuesto asignado para el año 2015.

I. Programa de Arriendos

Este programa asignó durante el año 2015 un total de US\$ 17.026.786.-, lo que permitió dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en los diferentes contratos de las propiedades arrendadas por el Estado de Chile en el exterior, para uso de Embajadas, Misiones o Consulados, monto que incluyó las diferencias que se originan por variaciones de tipo de cambio, los incrementos o reajustes estipulados en cada uno de los contratos, los ajustes que se deben efectuar por ejemplo a los gastos comunes, los pagos de primas por seguro, como asimismo, los depósitos de garantía y las comisiones que se deben asignar cuando se produce el arriendo de una nueva propiedad.

Asimismo, durante dicho año se gestionó la apertura de las Embajadas de Chile en Guyana (Oficinas y Residencia), y se iniciaron las gestiones para la apertura de las Embajadas de Chile en Etiopía (Residencia) y en Irán (Residencia y Oficina), y de manera paralela, se fusionó la Embajada de Chile en Austria con la Misión de Chile en Viena, lo que implicó que la propiedad que se arrendaba para Residencia del Embajador de Chile en Austria fuese entregada a su propietario.

II. Conservación y Mantenimiento de Inmuebles Fiscales.

1. Conservación y Mantenimiento de Inmuebles Fiscales en el Exterior.

El Proyecto de Conservación de Inmuebles Fiscales en el Exterior, logró una ejecución de US\$ 2.073.252,07.-, alcanzando un 99.8% de los recursos asignados, permitiendo realizar trabajos de reparación y conservación en 27 inmuebles. Dentro de los proyectos más relevantes destacan:

- a) Renovación eléctrica del Inmueble de Embajada de Chile en Francia
- b) Proyecto de reacondicionamiento y puesta en valor del edificio de la Embajada de Chile en Argentina.
- c) Reacondicionamiento del Centro Cultural, deshumidificadores, agregado de frigorías y tareas complementarias de la Embajada de Chile en Argentina.
- d) Sala de reuniones en Embajada de Chile en Brasil.
- e) Reparación techumbre Consulado General de Chile en Mendoza - Argentina
- f) Trabajos de mantenimiento en residencia oficial de la Embajada de Chile en Portugal.

- g) Trabajos reparaciones en edificio Cancillería y residencia oficial de la Embajada de Chile en Estados Unidos.
- h) Trabajos de readecuación Consulado General en París – Francia.
- i) Trabajos de reparación en Cancillería y residencia de la Embajada de Chile en Colombia.
- j) Construcción acceso a minusválidos Consulado General Roma – Italia.
- k) Trabajos de mantención en residencia oficial Consulado General Neuquén – Argentina.

Inscripción de Inmuebles Fiscales en el Exterior.

Regularización de 3 inmuebles, para su ingreso al Catastro del Ministerio de Bienes Nacionales, los cuales son: Consulado General de Chile en Buenos Aires, Residencia Oficial de Chile en la Haya, Países Bajos y Embajada de Chile en Perú.

2. Conservación y Mantención de los edificios institucionales “José Miguel Carrera” y Palacio Edwards.

En relación a las actividades de conservación y mantención de los edificios institucionales, las tareas de mayor importancia ejecutadas son las siguientes:

Edificio institucional José Miguel Carrera.

- a) Ejecución proyecto de ampliación y mejoramiento de infraestructura de Sala Servidores “DATACENTER”, piso 5, dependiente de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, DINFOCOM, con un gasto cercano a los MM\$158.-
- b) Adquisición Torres de Enfriamiento del sistema de climatización, para mantener el buen funcionamiento de las instalaciones y para proveer a los funcionarios las condiciones ambientales mínimas. Monto: MM\$77.-
- c) Comienzo con la implementación de la Apostilla, enfocándose en habilitar el Ex-Bar para dar cabida a DIPREN. Posterior al traslado de DIPREN, se comenzó a habilitar sus antiguas dependencias para trasladar a DEPAS. Total de metros cuadrados intervenidos durante el presente año asciende a 194m². Total de metros cuadrados a intervenir para la Apostilla es de 447m². El proyecto contempla fecha de término en año 2016.
- d) Mejoramiento de sala de desconche de cocina de casino institucional, ubicada en piso -1, cuyo uso es utilizado por el casino. Se procedió a impermeabilizar el piso y aplicar una nueva superficie de pavimento, mejorando todas las rejillas captadoras de agua del sector. Monto de gasto M\$\$21.-
- e) Mejoramientos de iluminación, con la instalación de 12 nuevas lámparas en lobby de piso 2.

- f) Cambio de pavimentos en escala principal desde el piso 17 al piso 7, totalizándose en 400m2.
- g) Cambio de pavimento en otras dependencias del Ministerio contabilizándose 1400m2 en piso laminado y en piso 15 se instalaron 600m2 en piso de madera.

Palacio Edwards - Academia Diplomática de Chile.

- a) Mejoramiento del sector más deteriorado de la techumbre de la Academia Diplomática, para lo cual se dividió la inversión en tres etapas, realizándose dos durante el año 2015 la cual asciende a MM\$22.-, y abarca un 30% de la totalidad de la techumbre.
- b) Mejoramiento en acceso para discapacitados, y captación aguas lluvia, acceso calle Morandé.

3. Otras gestiones relativas a Bienes Inmuebles

FAO-PNUD:

Gestiones ante la I. Municipalidad de Vitacura y oficina de Arquitectos patrocinadores del Proyecto original, para la regularización del inmueble fiscal, el cual no cuenta con Permiso de Edificación, obteniéndose el Ordinario DOM N°1164 el cual indica que dicho inmueble al albergar un organismo internacional no aplica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, ya que ésta, según lo dispone su artículo 1°, rige para el territorio nacional, por lo cual no corresponde exigir Permiso de Edificación y Recepción Definitiva al edificio en comento.

Dirección de Informática y Comunicaciones

1. Remodelación del Datacenter Institucional. Con esta modificación se renovaron equipos de clima, UPS y eléctricos con 10 años de antigüedad y que no daban abasto con los requerimientos actuales del ministerio. Se ganó un 40% de espacio adicional, lo que permite generar un ordenamiento de los equipos informáticos que ahí funcionan.
2. Puesta en Marcha del Sistema de Carpetas Políticas para la Dirección General de Política Exterior.
3. Diseño y desarrollo del Sistema de Activo Fijo de la Institución. El que permitirá un control en línea de los activos valorizados de la institución.
4. Desarrollo e Implantación de un Sistema para la Generación Apostillas Electrónicas en Chile. Se completa el desarrollo del sistema para la emisión de Apostillas electrónicas, tanto el BackOffice como los Web Services para la interoperabilidad con los Ministerios de Justicia, Educación y Salud, además del Servicio del Registro Civil e Identificación.
5. Mantención del Sistema de Gestión Financiera de Misiones (SIGFIM II) y Desarrollo del Módulo para la revisión de las rendiciones en línea con la Contraloría General de la Republica.
6. Proyecto de implementación de una plataforma de firma electrónica avanzada mediante Web Services, que serán utilizados por todos los sistemas institucionales que los necesiten.

Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia

Durante el 2015, la Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia, quien está a cargo del Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC), Transparencia y Acceso a la Información Pública (Transparencia Activa y Transparencia Pasiva o Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública), Sistema de Apoyo de Seguimiento Institucional de la Presidencia (SASI) y Ley de Lobby 20.730, presentó los siguientes hitos:

Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC)

El total de atenciones de usuarios fue:

- **Vía web**, a través de la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en www.minrel.gov.cl en Atención Ciudadana, se recibieron 2.858 consultas, de aquellos connacionales y extranjeros que demandaron de los servicios de la Subsecretaría de RR.EE.
- **Vía Presencial**, a través de las Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), se realizaron 28.566 atenciones presenciales, de aquellos connacionales y extranjeros que demandaron información sobre los servicios de la Subsecretaría de RR.EE.
- **Contact Center, Línea 800 364 600**, se recibieron 10.623 llamadas por consultas sobre los servicios de la Subsecretaría de RR.EE.

Transparencia Activa

El Ministerio de Relaciones Exteriores publicó y actualizó en los plazos legales vigentes, la información que debe estar permanentemente a disposición de los usuarios, cumpliendo así con las obligaciones de transparencia activa.

Transparencia Pasiva o Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado respuesta en los plazos legales establecidos en la normativa, al 100% de las solicitudes de acceso a la información recibidas.

Sistema de Apoyo de Seguimiento Institucional de la Presidencia (SASI)

Este sistema centraliza, a través de una plataforma única, la correspondencia que la ciudadanía dirige a S.E. la Presidenta de la República. La Dirección de Gestión y Correspondencia de la Presidencia de la República, distribuye las comunicaciones ciudadanas a través de la plataforma SASI, al Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando la temática tenga relación con su quehacer y competencias legales.

En el año 2015, ingresaron un total de 466 requerimientos por este sistema, de los cuales, en consideración a la elaboración de su respuesta final fue:

- 64% de solicitudes derivadas al Área Consular.

- 20.5% de consultas relacionadas con el Área Política.
- 8.4% de solicitudes dirigidas a los organismos dependientes: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), e Instituto Antártico Chileno (INACH)
- 5.5 % fueron atendidas por Direcciones que depende del Ministro de Relaciones Exteriores.
- 1.1% fueron solicitudes dirigidas al Área Administrativa.

Ley de Lobby

La Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representan Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, se publicó el 8 de marzo de 2014. El reglamento de la ley se publicó el día 28 de agosto de 2014. Esta ley se enmarca en el compromiso adquirido por el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet de dotar de mayores grados de transparencia, probidad y rendición de cuentas a la acción del Estado, avanzando en la construcción de una democracia moderna y conectada con las aspiraciones de una ciudadanía que ha dado muestras de un creciente interés por conocer y fiscalizar las acciones de las autoridades y los funcionarios públicos que toman o influyen en la toma de decisiones. Tiene por objeto regular la publicidad en la actividad del lobby y demás gestiones que representen intereses de los privados ante las autoridades y funcionarios: No prohíbe el lobby o gestión de interés particular, sino que exige su registro y publicidad.

Durante el año 2015, se fueron incorporando como sujetos pasivos a los Jefes de Gabinete y Participantes de las Comisiones Evaluadoras de las Licitaciones dentro del Sistema de Compras Públicas.

4. Desafíos para el año 2016

4.1 Ámbito Político

1. América Latina.

a. Relaciones Bilaterales

Hemos señalado que una de nuestras prioridades es sin duda América Latina, por lo que continuaremos afianzando y estrechando nuestros lazos con estos países. En el marco de la convergencia en la diversidad, seguiremos avanzando con los países de la región para impulsar el acercamiento entre las diversas instancia de integración regional. De esta manera, buscaremos criterios de unidad de manera constructiva para presentar una región más unida y concertada.

Respecto a nuestras relaciones vecinales, podemos señalar que con **Argentina** permaneceremos promoviendo el diálogo y el desarrollo de la agenda binacional. Se seguirán realizando las Reuniones Binacionales Chile-Argentina dispuestas por el Tratado de Maipú, las cuales corresponde organizar a Argentina en 2016. Entre ellas están, la VIII Reunión Binacional de Ministros, la VI Reunión de Intendentes Chilenos y Gobernadores Argentinos de la Frontera Común, la XX Reunión de la Comisión Parlamentaria Conjunta, la Reunión Bilateral entre Cancilleres y la Reunión del Mecanismo 2+2. Se deberá constituir la Entidad Binacional para el Túnel Internacional Paso Las Leñas, estipulado en el Protocolo Complementario al Tratado de Maipú.

En materia económica, se continuará con reuniones de Comisiones Binacionales y Administradoras de Comercio bilateral, a efectuarse durante el primer cuatrimestre 2016.

Con **Perú**, como ya hemos establecido, esperamos que nuestra relación bilateral se profundice en el mediano plazo y para ello, seguiremos impulsando proyectos conjuntos a nivel sectorial. En integración fronteriza, se realizará la V Reunión del Comité de Desarrollo e Integración Fronteriza Chile-Perú, de modo de continuar promoviendo una agenda de integración y cooperación, en particular, entre Tacna y Arica, y se continuará avanzando en la implementación del Control Integrado Fronterizo en el paso Chacalluta-Santa Rosa para personas y vehículos particulares.

Además, se participará en la Cumbre de Líderes de **APEC**, la que se realizará en noviembre de 2016 en la ciudad de Lima.

También, se llevará a cabo la Reunión Bilateral Chile-Perú en materia de Energía.

En cuanto a **Bolivia**, el 25 de julio vence el plazo otorgado por la Corte Internacional de Justicia para la presentación de la Contra-Memoria de Chile, documento en el cual se asentarán los

argumentos de hecho y de derecho de nuestro país y que buscan mostrar la falta de fundamentos de la demanda boliviana.

Con **Colombia**, permaneceremos acompañando el proceso de paz entre el gobierno de este país y las FARC. Hemos puesto a disposición del gobierno colombiano nuestra colaboración para la etapa post-conflicto. El Gobierno de Chile está haciendo las coordinaciones necesarias para definir un eventual apoyo a las solicitudes planteadas por Colombia, tanto en la OEA como en Naciones Unidas. Entre ellas, Chile y Argentina se encuentran estudiando la participación de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada Cruz del Sur, como una alternativa de cooperación en la medida que Colombia así lo requiera.

Por otra parte, respecto a **Cuba**, esperamos seguir estrechando nuestros vínculos comerciales y de cooperación en esta nueva etapa de su historia e inserción internacional.

Con los países de **Centroamérica y El Caribe**, avanzaremos en el programa de cooperación hacia la región. Durante el 2016, llevaremos a cabo misiones de inversionistas a Costa Rica, Panamá, Nicaragua, Guatemala y Honduras. Además, los días 28 y 29 de marzo se desarrollarán Consultas Políticas Binacionales Chile – Guatemala, en donde se incorporarán temas de carácter cultural y de cooperación, ampliando de esta manera la agenda tradicional de anteriores reuniones. Respecto a Panamá, el día 4 de abril se realizarán en Chile Consultas Políticas y Comerciales con este país para revisar los temas de la agenda bilateral, buscando acuerdos que permitan avanzar en la concreción de los objetivos de interés común. Además, durante el mes de junio la Presidenta Bachelet visitará Panamá con el objeto de asistir a la inauguración de las obras de ampliación del canal de Panamá, del cual Chile es el tercer usuario a nivel mundial como vía de navegación para nuestro comercio.

También, durante este año Chile tendrá a su cargo la Presidencia Pro Tempore de la **Alianza del Pacífico**, en donde impulsaremos el fortalecimiento del vínculo de la Alianza con los 42 Estados Observadores, la incorporación de las pymes al Consejo Empresarial y el establecimiento de una agenda público-privada en materias de innovación.

Se continuará potenciando la **CELAC** como un espacio de convergencia, que permite que Chile se relacione de manera coordinada con importantes actores del sistema internacional. Así, se participará activamente en la IV Cumbre a desarrollarse en Quito, Ecuador.

Se mantendrá el trabajo desarrollado por nuestro país en **Unasur**, aprovechando al máximo su potencial de integración multidimensional, en especial en el ámbito de la integración física, la energía, la ciencia y la tecnología, así como su rol en el mantenimiento de la democracia en los países de América del Sur. Chile apoya los principios constitutivos de la unidad en la diversidad y del consenso como herramientas articuladoras de convergencia entre países con diferentes estrategias de desarrollo.

3. Socios Estratégicos

En cuanto a **África**, se realizará una gira a países como, Kenia, Etiopía y Tanzania. Asimismo, abriremos una oficina comercial en Sudáfrica con el objeto de promover el intercambio comercial y las inversiones con la región del África Austral.

Con **Estados Unidos** profundizaremos las estrechas relaciones comerciales, en la medida que se avance en la cooperación en materias de ciencia, tecnología e innovación. Además, a fines de marzo la Jefa de Estado, junto al Ministro Muñoz participan de una gira que durará tres días en la capital de la nación norteamericana, la cual culminará el día viernes 01 de abril con la participación de la Mandataria en la IV Cumbre de Seguridad Nuclear. Igualmente, en el mes de noviembre se espera realizar la III Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel en Santiago.

En el caso de **Canadá**, se espera suscribir el segundo paquete de modificaciones del Tratado de Libre Comercio Chile – Canadá, durante la Comisión de Libre Comercio. Asimismo, el Ministro Muñoz visitará este país en abril para profundizar nuestros lazos.

En relación a **Europa**, la Presidenta de la República visitará el Reino Unido en el mes de mayo. En el mismo periodo, se planea una Visita de Estado de la Presidenta a Suecia. También, se realizarán visitas de autoridades europeas a nuestro país, como es el caso del Presidente Federal de Alemania, señor Joachim Gauck, y por confirmar del Vice Primer Ministro y Ministro RR.EE. de Bélgica, Sr. Didier Reynders; y del Ministro de RR.EE. de Luxemburgo, Sr. Jean Asselborn.

Además, se efectuará la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-UE, a mediados de 2016 y, en Santiago, durante el mes de noviembre se prevé la realización del XIV Comité de Asociación con la UE.

Con **Asia Pacífico**, se mantendrán las relaciones bilaterales proactivas a través de iniciativas de cooperación descentralizada, mecanismos de asociatividad y trabajo conjunto para enfrentar los desafíos económicos y sociales de la actualidad. Además, se potenciará el intercambio de bienes y servicios, donde se destaca China como primer socio comercial de Chile a nivel mundial. Asimismo, se buscará profundizar el Tratado de Libre Comercio con China y se iniciarán las Negociaciones para el TLC Chile – Filipinas.

Por otra parte, se continuará fortaleciendo nuestra participación en el Foro **APEC** y apoyando su expansión a áreas como la integración económica regional, la participación de Pymes en la economía regional y global, y el desarrollo del capital humano y la construcción de comunidades sustentables. Asimismo, se pretende que la Presidenta de la República participe en la Cumbre de Líderes de APEC en Lima, Perú, en el mes de noviembre.

Se otorgará especial atención a nuestro acercamiento a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, **ASEAN**, en la perspectiva de llegar a ser socios de diálogo de ese importante

conglomerado. Un paso importante para ello, será la ejecución de la III Reunión Ministerial de Alianza del Pacífico y ASEAN, a realizarse en septiembre, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, EE.UU., junto al diseño del Plan de Acción Alianza del Pacífico – ASEAN.

4. Asuntos Multilaterales

a. Organismos Multilaterales

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Chile terminó su segundo año como miembro no-permanente del Consejo de Seguridad. En este sentido, es importante destacar que el Consejo ha sido una oportunidad para que Chile se acerque a los países africanos y para promover la contribución de la mujer a la paz y seguridad internacionales, espacio en el que nuestro país seguirá promoviendo el diálogo y el consenso, aspirando a que este organismo tenga eficacia y sentido en la vida de las personas. En este contexto, se procurará continuar contribuyendo a la solución de los principales conflictos actuales y en atender las graves emergencias humanitarias que se presentan en el contexto internacional.

Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. Promoveremos el desarrollo inclusivo y la puesta en marcha del seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

OMC. En Chile se solicitó la Ratificación del Acuerdo de Facilitación de Comercio (AFC) de la OMC. En este sentido, se espera que a partir de marzo de 2016 el Senado termine su discusión y lo apruebe. Además, Chile deberá participar activamente en las negociaciones multilaterales en OMC, en cuanto a decidir hacia donde se podrá avanzar en los consensos para acordar los temas de negociación multilateral.

OCDE. Nuestro país presidirá la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial OCDE, los días 01 y 02 de junio de 2016 en Paris, Francia. Esto, permitirá a Chile fortalecer los lineamientos del Gobierno con los objetivos que persigue OCDE, en el sentido de lograr el desarrollo económico con inclusión social, respeto por el medio ambiente, importancia de la educación en el desarrollo de los países, información de los temas de género, buenas prácticas de gobierno, entre otras. Buscaremos dar un enfoque latinoamericano a la agenda del organismo.

b. Agenda Multilateral

Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Chile ha apoyado constantemente el fortalecimiento y la labor que debe ejecutar Naciones Unidas en la promoción del desarrollo económico y social.

Asimismo, se reconocen como temas prioritarios en la convergencia regional, la erradicación de la pobreza en todas sus formas, el acceso equitativo a una educación de calidad y promoción de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos, la igualdad de género y

empoderamiento de todas las mujeres y niñas, el impulso a un crecimiento económico inclusivo y sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente para todas las personas y la reducción de la desigualdad dentro y entre los países así como sociedades inclusivas y pacíficas.

Chile participará activamente en la apertura del 71° Periodo de Sesiones de Naciones Unidas, fomentando y promoviendo el posicionamiento de Chile en el principal foro multilateral a nivel global.

Financiamiento para el Desarrollo. Chile participa en el Grupo Piloto de Financiamiento Innovador, el cual busca identificar el potencial de múltiples opciones de financiamiento de áreas tales como salud, educación, seguridad alimentaria y el clima.

Derechos Humanos. En relación a los derechos humanos, este año Chile mantiene la calidad de país observador del Consejo de Derechos Humanos. Así, el Ministro Muñoz participó en las reuniones del CDH en marzo. Durante los períodos de sesiones 31°, 32° y 33° de este consejo se fortalecerá la labor de nuestro país en materia de negociaciones y presentación de iniciativas. Asimismo, se mantendrá la activa participación durante el desarrollo del grupo de trabajo del Examen Periódico Universal, EPU, de los países de Naciones Unidas.

El 5 de julio se realizará un evento conmemorativo del 10° aniversario de la Convención de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad, en dependencias de Cancillería.

Asuntos Antárticos. En mayo, seremos anfitriones de la XXXIX Reunión Consultiva del Tratado Antártico, instancia multilateral que reúne 52 países y más de 400 delegados, dando visibilidad a nuestro país y acercando la labor antártica chilena al mundo.

Del 6 al 10 de junio nuestro país será el país anfitrión del periodo de sesiones extraordinarias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el cual será realizado en Santiago de Chile precedido por el Ministro en su inauguración.

Medio Ambiente. En el marco de los acuerdos alcanzados en la COP 21, suscribiremos el Acuerdo de París en abril próximo y participaremos en la tercera versión de la Conferencia Nuestro Océano, a realizarse en el mes de septiembre en Estados Unidos.

4.2 Ámbito Consular

a. Atención Consular

Los servicios consulares son una importante herramienta de la labor de esta Secretaría de Estado, como es principalmente proteger y asistir los intereses de nuestros connacionales en cualquier parte del mundo. El trabajo de la Dirección General Consular es la ventana por la cual se transparenta el trabajo que se realiza al interior de Cancillería, directamente hacia los ciudadanos

El incremento de la movilidad de las personas producto del fenómeno de la globalización no solamente ha aumentado el número de usuarios sino que además los ha diversificado. Este nuevo perfil del usuario amplía el abanico de servicios que debe ofrecer una oficina consular en Chile o el exterior y por tanto la preparación y conocimientos de cada uno de nuestros funcionarios.

Para el año 2016 los desafíos son importantes y variados; incrementaremos nuestra acción preventiva a través de reforzar iniciativas como Chilevacontigo, mejoraremos nuestros servicios consulares reforzando la virtualización y estableciendo estándares de atención superiores, atenderemos a más chilenos a través de nuestra intensa acción social en el exterior, como lo realizado a través del Programa de Mejoramiento de la Política Consular y Migratoria y su protocolo de asistencia consular integral.

b. Nueva política migratoria y consular

El mejoramiento continuo de los procedimientos, programas y servicios consulares y la participación en el diseño de la política, normativa e institucionalidad nacional sobre migraciones son los principales objetivos de esta Dirección para el año 2016. Para alcanzar tales fines la Dirección de Política Consular, DIPOC, se ha propuesto abordar la consolidación y regularización de la Red Consular Honoraria; continuar con el perfeccionamiento de la Memoria Consular como instrumento para la formulación y evaluación de la Política Consular; procurar la aprobación del proyecto de Reglamento Consular de Chile; actualizar el cuadro de visas de ingreso al país con un enfoque y metodología moderna; participar en la negociación de acuerdos de exención de visas y programas de Working Holidays; y el reforzamiento de un rol activo en las reuniones internacionales sobre movilidad de personas y en la discusión de la política migratoria internacional en los foros multilaterales para la gobernanza migratoria y en la elaboración de una nueva Ley de Migraciones en el país.

c. Apostilla de La Haya

Convenio de la Apostilla entrará en vigencia internacional para Chile el día 30 agosto de 2016. Para ello se ha trabajado en la consolidación de aspectos legales, como la firma de Convenios de Interoperabilidad todos los Servicios involucrados, aspectos Informáticos y Operativos, como también en los trabajos de remodelación en Piso 1 tendientes a mejorar y ampliar espacio de atención de público. En el ámbito de difusión se ha trabajado en el desarrollo y puesta en marcha de la campaña Comunicacional considerando las recomendaciones de SECOM.

d. Visa WAIVER EE.UU.

Se ha trabajado en la presentación de anteproyecto de ley de implementación a autoridades nacionales en el trabajo pre-legislativo y el Ingreso de ley de implementación al Congreso Nacional. Asimismo, en el 2016 se procederá a la primera evaluación bianual a Chile, la que se encuentra programada para fines del mes de abril.

e. Chilenas y chilenos en el exterior

En 2016 se dará continuidad a la cobertura de los programas y mecanismos que acerquen a las chilenas y chilenos a la plataforma institucional del Estado, contribuyendo a mejorar su bienestar y el ejercicio de sus derechos ciudadanos. Entre estos programas está el Gobierno en Terreno y el Revisitando Chile.

Con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se llevará a cabo la fase de “Levantamiento de la información” del Segundo Registro de los Chilenos en el Exterior, para su posterior análisis y publicación de los resultados en el año 2017.

f. Voto en el exterior

Una vez promulgada y publicada la LOC que reglamenta y regula el proceso del voto de chilenos en el exterior, será necesario diseñar e implementar una estrategia de difusión y comunicación del proceso y sus detalles a la comunidad chilena. Especialmente en lo referido a la inscripción y cambio de domicilio electoral establecido en la citada LOC.

De igual forma, en conjunto con el SERVEL se deberá programar e implementar el plan para la realización de los comicios respectivos, para lo cual se formará un Grupo de Trabajo dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, para coordinar el debido desarrollo de todas las etapas de este proceso.

Además, el pasado 15 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que esta materia, pasando a su segundo trámite constitucional en el Senado.

g. Clave Única

Desde la DICOEX se difundirá y apoyará el proceso de entrega de la clave única a nuestros connacionales en los consulados de Chile, iniciado en el mes de septiembre de 2015, con el propósito de acercar el Estado de Chile y facilitarles el acceso a los Servicios Públicos.

h. Ayuda Humanitaria Internacional

Se espera que durante 2016 sea aprobado por el Congreso Nacional el proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Protección Civil, que reemplazará a la actual Oficina Nacional de Emergencia con mayores atribuciones y potestades y que, en consecuencia, establecería un marco normativo acorde a la realidad actual en materia de gestión del riesgo de desastres proporcionando a la vez las directrices generales para todos los organismos gubernamentales involucrados en la materia para definir y adaptar sus normativas internas, incluido el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Conforme a indicaciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, establecer las bases para la creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, que sería obligatoria una vez aprobada la Ley, dotada con las capacidades adecuadas de infraestructura y recursos materiales y humanos necesarios para responder como institución.

Continuar con el seguimiento de los compromisos del Marco de Sendai a través de las instancias establecidas a nivel institucional e internacional.

Participar en la Cumbre Mundial Humanitaria y otras reuniones internacionales en materia de reducción del riesgo de desastres.

Participación y seguimiento de avances la Comisión Mixta de Cooperación Chile – Argentina en Materia de Desastres que este año correspondería hacerla en Argentina.

Ampliar y/o reactivar las gestiones y acuerdo de cooperación con otros países con otros países de la región.

j. Unidad de Emergencias de Servicios Consulares

Desarrollará su labor durante el año 2016 orientándose a la consolidación de los objetivos propuestos en su creación:

- a) Incorporar en la labor consular una visión analítica del riesgo, abordándolo metodológicamente a partir del Ciclo del Manejo del Riesgo.

- b) Desarrollar acciones permanentes de planificación con la red consular de Chile en el exterior, para la prevención y atención de emergencias y/o desastres que ocurran en el país donde esté instalada la oficina consular.

- c) Consolidar al MINREL, a través de la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, como organismo de enlace ante las autoridades locales encargadas de la gestión de emergencias, para atención de requerimientos del Cuerpo Consular acreditado.

- d) Fortalecer línea de trabajo con el Ministerio del Interior a través de la Oficina Nacional de Emergencias, para capacitación y asesoría técnica en la gestión del riesgo, logrando a su vez la firma del Convenio de cooperación en materia de emergencias entre ambas instituciones.

- e) Crear y fortalecer red de trabajo con organismos públicos, Organizaciones Internacionales y sector privado, con el fin de fortalecer capacidades de afrontamiento a desastres o emergencias.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- 1) D.F.L. N° 161, del año 1978, que fija el Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, modificado por las Leyes N° 18.768, del 29 de diciembre de 1988 y N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2) D.F.L. N° 33, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 09 de marzo de 1979, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 3) D.F.L. N° 75, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adecua Plantas y Escalafones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Relaciones Exteriores al Art. 5 de la ley N° 18.834.
- 4) Ley N° 19.115, del 20 de enero de 1992, que Modifica el D.F.L N° 33, de 1979, de Relaciones Exteriores, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 5) D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, del 16 de marzo de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- 6) D.F.L N° 106, del 2 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica las Plantas y Escalafones que se indican del Personal de la Secretaría y Administración General del la citada Secretaría de Estado, contenidos en el DFL N° 75, de 1990, de la misma Cartera de Estado.
- 7) D.F.L N° 124, del 25 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica el D.F.L N° 106, antedicho, de la citada Secretaría de Estado.
- 8) Ley N° 19.553, del 4 de febrero de 1998, que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica.
- 9) Ley N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

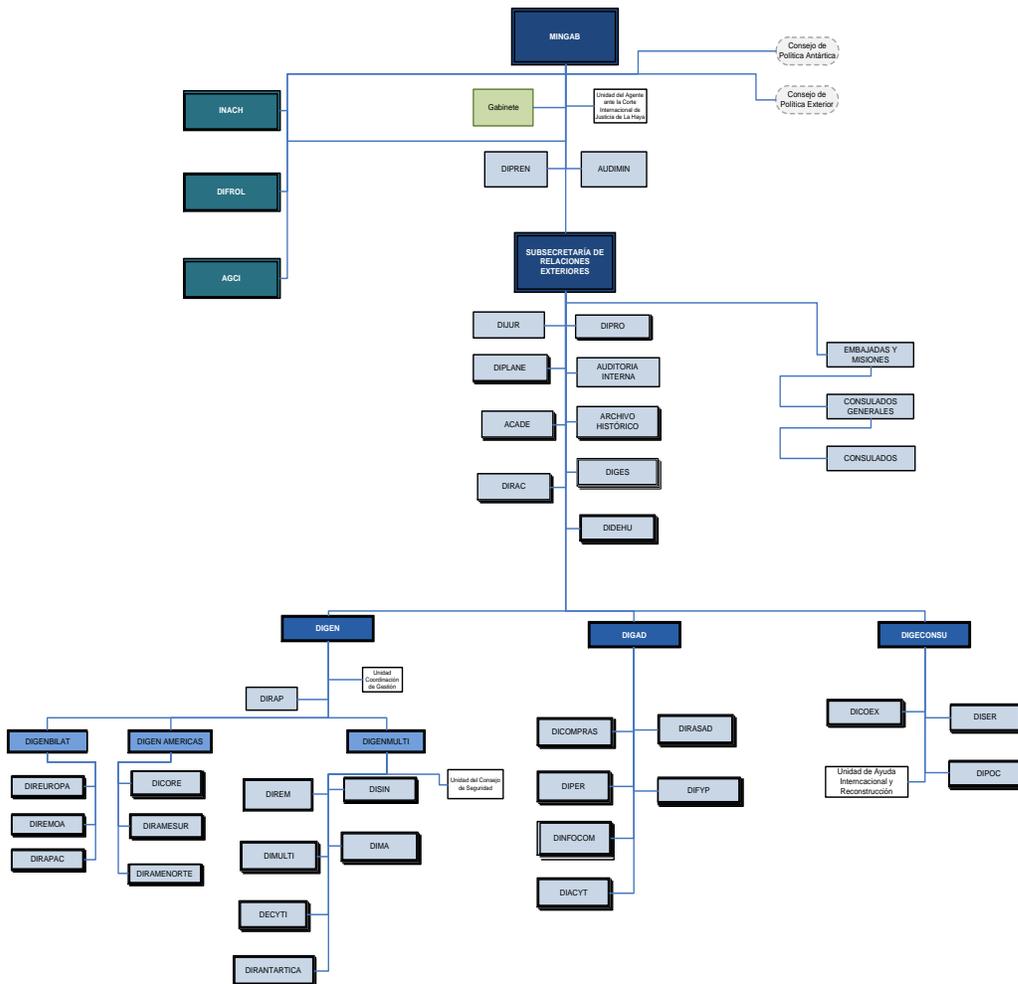
- Misión Institucional

Planificar e implementar la política exterior que conduce el Presidente de la República, fundada en los principios y valores universales; articulando con otras instituciones públicas la gestión internacional del Estado mediante la representación de los intereses permanentes de la nación, con el fin de aportar al desarrollo del país y mejorar la calidad de vida de sus connacionales en Chile y en el exterior.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer las relaciones con los países vecinos y de la región latinoamericana.
2	Promover la convergencia y profundización de los procesos de integración subregionales y regionales, mediante la participación en los distintos mecanismos de diálogo político ya establecidos, para la consolidación de los vínculos políticos y sociales.
3	Fortalecer las relaciones con los polos de desarrollo del mundo en especial en especial con los pertenecientes a mecanismos como G8, G5 y G20, entre otros, mediante diferentes mecanismos y actividades de diálogo político, con el propósito de promover nuestros intereses y objetivos de política exterior.
4	Profundizar las relaciones con aquellos países con los cuales Chile comparte intereses y tiene criterios coincidentes.
5	Profundizar la acción de Chile en el sistema multilateral, actuando a través de las instancias internacionales que dan respuesta a los problemas de la seguridad y el desarrollo, participando activamente en: iniciativas de cooperación, la búsqueda de acuerdos, la reforma institucional de organismos y organizaciones internacionales; con el fin de enfrentar los retos y desafíos de la coyuntura internacional con miras al fortalecimiento de la paz, la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.
6	Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de nuevas tecnologías de información que faciliten el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

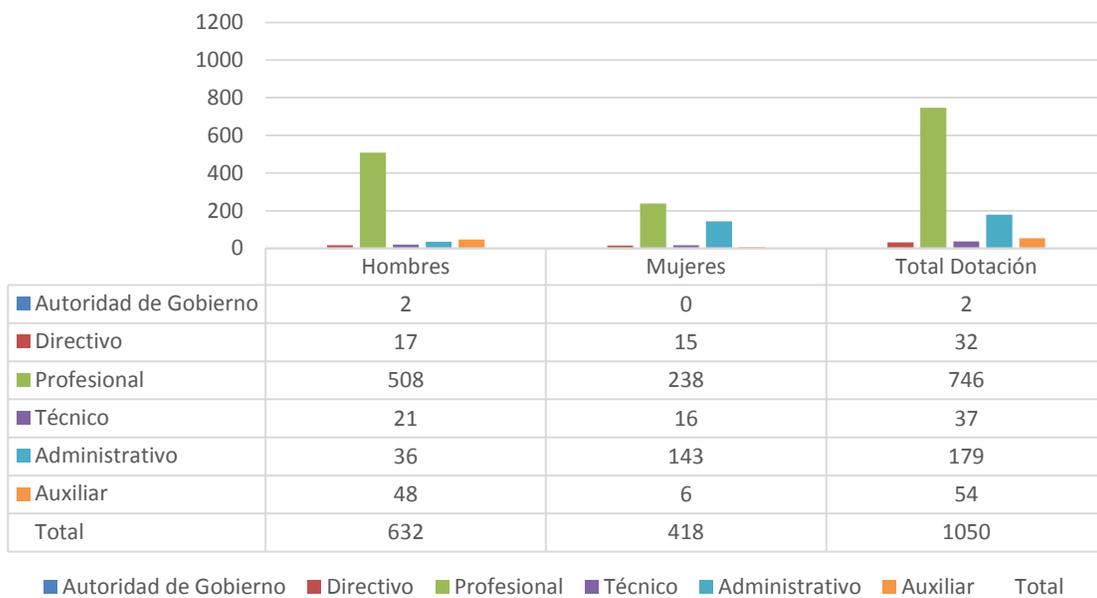


c) Principales Autoridades

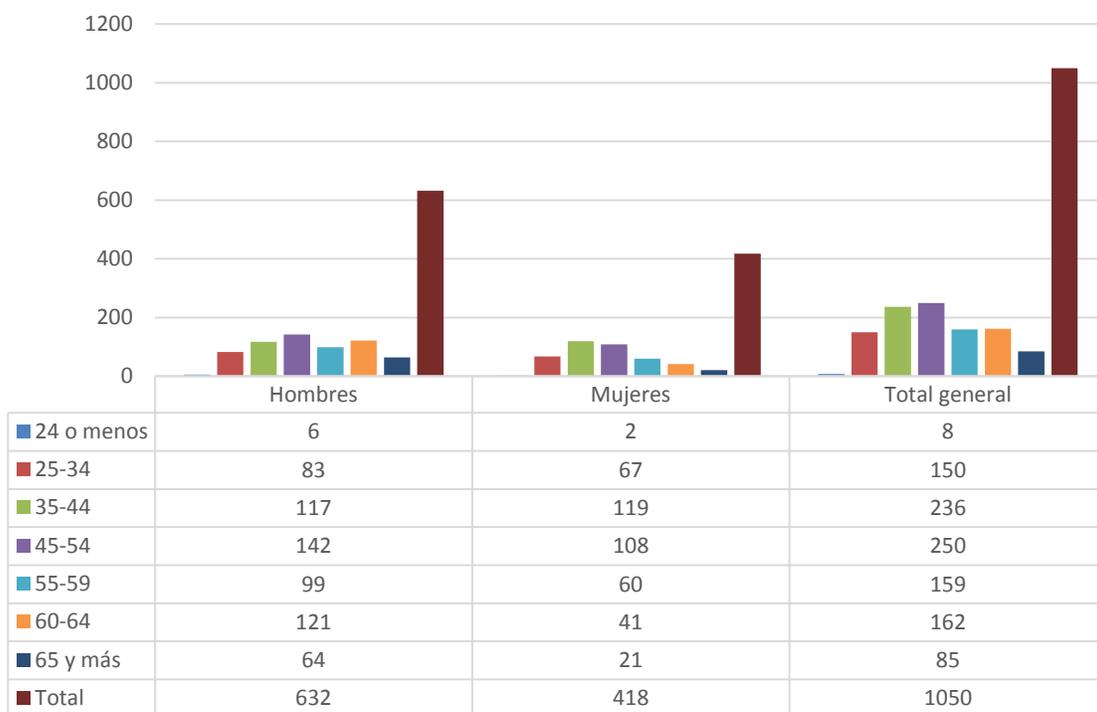
Cargo	Nombre
Subsecretario de Relaciones Exteriores	Edgardo Riveros Marín
Director General de Política Exterior	Alfredo Labbé Villa
Director General Administrativo	Gustavo Ayares Ossandón
Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración	Alejandro Marisio Cugat
Directora de Planificación Estratégica	María del Carmen Domínguez
Director de Asuntos Jurídicos	Claudio Troncoso Repetto
Director de la Academia Diplomática	Juan Somavía Altamirano

Anexo 2: Recursos Humanos

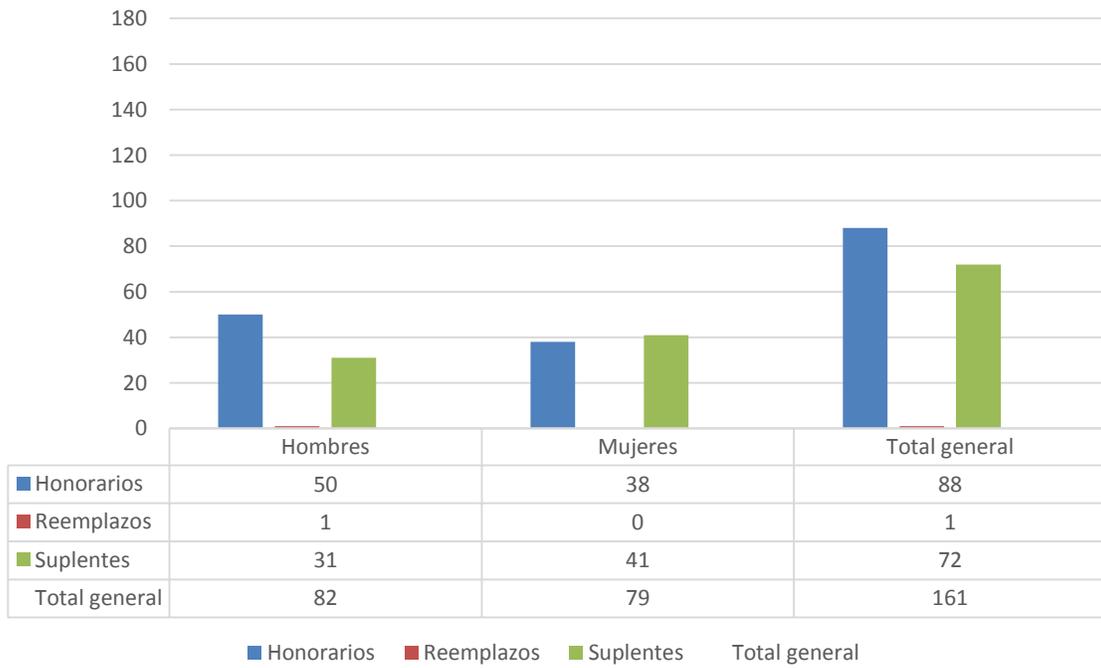
Dotación efectiva año 2015 por estamento (mujeres y hombres)



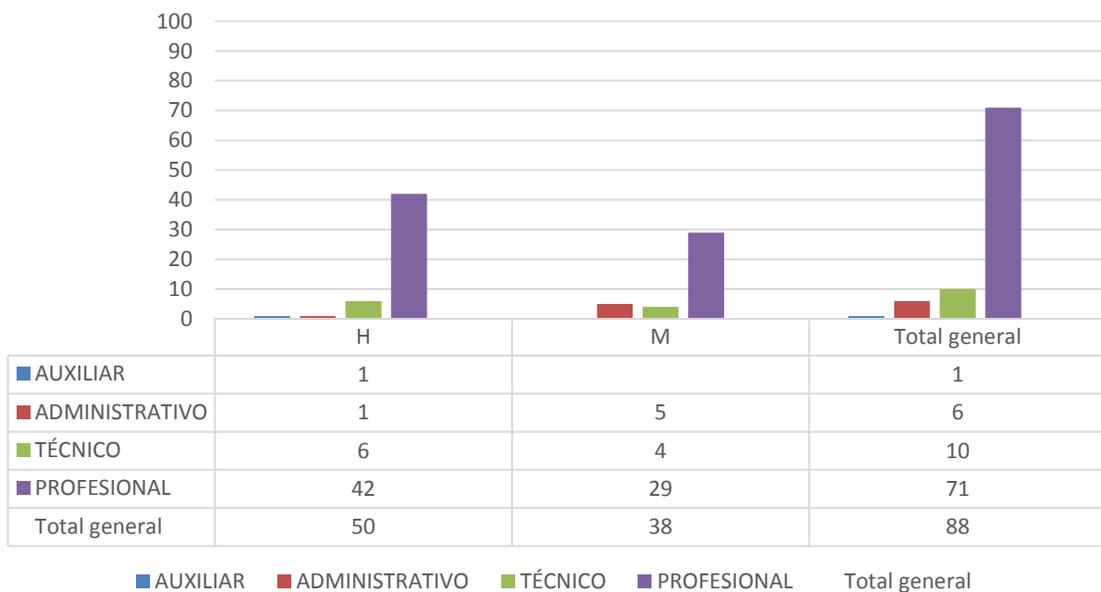
Dotación efectiva año 2015 por grupos de edad (mujeres y hombres)



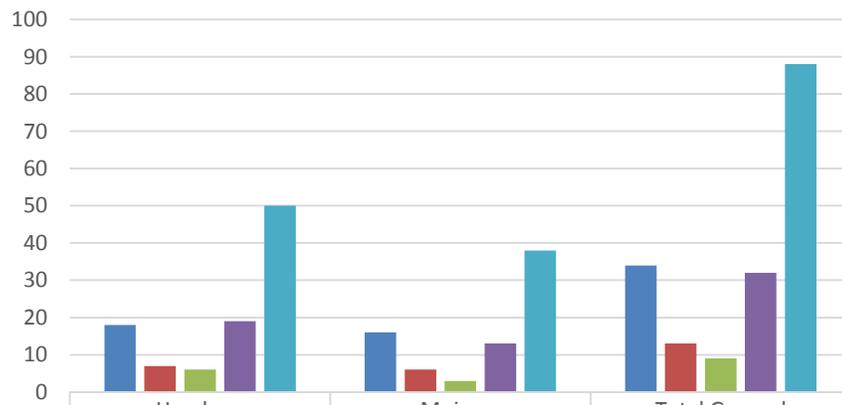
Personal fuera de la dotación año 2015, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



Personal a honorarios 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios segun permanencia en el servicio (Hombres y Mujeres)



	Hombres	Mujeres	Total General
1 año o menos	18	16	34
Más de 1 año y hasta 2 años	7	6	13
Más de 2 años y hasta 3 años	6	3	9
Más de 3 años	19	13	32
Total	50	38	88

■ 1 año o menos ■ Más de 1 año y hasta 2 años ■ Más de 2 años y hasta 3 años ■ Más de 3 años ■ Total

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ³ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁴	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	6,89	21,21	311,94	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	96,6	85,71	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	8,86	4,57	193,98	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,57	2,47	434,4	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,19	0,09	199,5	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,57	1,42	250,62	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	7,53	2,47	32,88	

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2014	2015		
<ul style="list-style-type: none"> Otros 	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,57	0,47	83,5	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	119,7	77,83	115,39	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	4,27	4,47	95,39	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	29,6	4,81	615,02	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	48,0	60,19	150,47	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	2,7	1,6	59,25	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁵	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	41	2,7	6,65	
4.4 Porcentaje de becas ⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,66	1,8	274,17	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,77	0,44	173,68	

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,05	0,12	39,15	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,092	0,54	16,90	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	4,38	5,45	80,34	
7. Evaluación del Desempeño⁸					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	98,8	99	100,21	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,74	0,822	111,13	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,18	0,164	91,37	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,18	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ²	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ¹⁰ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	8.16	3,03	269,68	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	5.19	6,25	120,42	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	88.46	143,75	61,53	

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2.1			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Presupuesto Moneda Nacional			
Denominación	Monto Año 2014 M\$ ¹¹	Monto Año 2015 M\$	Notas
INGRESOS	27.012.827	29.425.766	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.338.091	1.850.302	1
INGRESOS DE OPERACIÓN	401.446	442.596	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	587.174	408.217	2
APORTE FISCAL	28.492.466	30.198.927	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		19.415	3
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-3.806.350	-3.496.131	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		2.440	
GASTOS	28.402.056	30.841.988	
GASTOS EN PERSONAL	19.650.834	19.309.998	4
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.689.518	5.124.187	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	90.602	453.297	4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	927.837	2.025.495	5
OTROS GASTOS CORRIENTES	64.386		6
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.540.410	2.659.593	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.579	38.500	
SERVICIO DE LA DEUDA	434.890	1.230.918	
RESULTADO	-1.389.229	-1.416.222	

NOTAS:

1. Los mayores ingresos en el año 2015 se explican por la complementación en los recursos correspondientes al convenio suscrito con la Secretaria y Administración General del Ministerio de Hacienda para la operación de la Misión Permanente de Chile ante la OCDE por M\$ 123.682, recursos destinados para gastos logísticos en el marco de la realización de la Reunión de Ministros OCDE a celebrarse en París, de la cual Chile será anfitrión en Junio de 2016. Adicionalmente se perciben ingresos por M\$164.085 proveniente de AFBR CajaLosAndes por concepto de fondos para bonificación por retiro.
2. El año 2014 se perciben mayores ingresos por concepto de "Otros Ingresos Corrientes", debido a la fluctuación de cambio, la cual se produce por el traspaso de recursos desde el Presupuesto Moneda Extranjera (Dólar) a Presupuesto Moneda Nacional

¹¹ La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

(Pesos). El total de la fluctuación de cambio corresponde a M\$158.589, monto que proviene de la diferencia entre las Operaciones de Cambio Efectivas (M\$ 1.351.7288) y las Operaciones de Cambio según Decreto (M\$ 1.193.139).

3. La mayor ejecución en el Subtítulo Venta de Activos Financieros en 2015 corresponde a ingresos transferidos por la Dirección de Crédito Prendario, DICREP, correspondientes al remate de vehículos ministeriales dados de baja por término de vida útil.
4. El Subtítulo 21, Gastos en Personal, en el año 2015 presenta un menor gasto, debido al retiro voluntario de 20 funcionarios de esta Secretaría de Estado a contar de Marzo, la remuneración bruta promedio era de \$ 1.447.277. Dado lo anterior, se explica el mayor gasto en Subt. 23 "Prestaciones de seguridad social" por gastos en pago de Bonificación por retiro voluntario.
5. El mayor gasto ejecutado en 2015 corresponde a la realización en nuestro país de dos importantes reuniones internacionales; cumbre "Mujeres en el poder y en la Toma de Decisiones: Construyendo un Mundo Diferente", actividad realizada en el marco del encuentro anual de ONU Mujeres, junto con la 2° conferencia "Our Ocean".
6. Los M\$64.386 corresponden al reintegro en 2014 de saldos no invertidos en 2013, derivados del convenio de transferencia Minrel – Hacienda, que tiene por objeto el cofinanciamiento de la operación de la Misión OCDE.

Cuadro 2.2
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015
Presupuesto Moneda Extranjera

Denominación	Monto Año 2014 (MUS\$)	Monto Año 2015 (MUS\$)	NOTAS
INGRESOS	176.654	183.275	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.910	2.083	
APORTE FISCAL	167.265	175.474	1
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.456	5.620	2
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	23	98	
GASTOS	179.445	183.814	
GASTOS EN PERSONAL	83.047	85.776	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	44.534	43.727	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	366	339	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.672	47.753	4
OTROS GASTOS CORRIENTES	176	692	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.661	3.327	5
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.955	2.073	6
PRÉSTAMOS	34	127	
RESULTADO	-2.791	-539	

NOTAS:

1. El mayor aporte fiscal el 2015 está relacionado principalmente al financiamiento del déficit en el pago de cuotas de Organismos Internacionales. Durante el año no hubo variaciones en el aporte fiscal.
2. Los Ingresos por Venta de Activos Financieros, "Operaciones de Cambio" disminuyen en 2015 respecto 2014 puesto que durante el periodo existe una importante valorización del el dólar el cual alcanzo en promedio los \$654,25, superando ampliamente al tipo de cambio incorporado en la Ley de Presupuestos para el año 2015 (US\$ 585).
3. El mayor gasto del Subtitulo 21 "Gasto en Personal" durante 2015, está asociado principalmente a la aplicación del coeficiente de costo de vida para dicho periodo, el cual se actualiza anualmente. Dicha actualización, sancionada a través

de D.S. (RR.EE.) Nro 269/2014, significó un mayor gasto, el cual fue complementado mediante Decreto (HCDA) Nro 594/2015.

4. La mayor ejecución en el 2015, se debe básicamente al incremento neto de MUS\$ 1.792 realizado a través de una reasignación desde el Sub. 21 para financiar déficit en los pagos de la nómina de cuotas a organismos internacionales correspondientes al año 2015 y complementar el saldo faltante (MUS\$ 214) del aporte UNITAID "Fondo Contra el Hambre y la Pobreza".
5. El presupuesto del subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros" se incrementó en MUS\$ 690 mediante reasignación desde el Subt.21. para financiar la apertura de las Embajadas en Irán y Etiopia, además se financió la compra de equipos cifradores para la seguridad de las comunicaciones.
6. La menor ejecución de MUS\$ 882 en Iniciativas de Inversión se debe al término de los proyectos de "Rehabilitación de Residencia Fiscal en Países Bajos" y "Mejoramiento Embajada en Reino Unido".

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3.1 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015 Presupuesto Moneda Nacional								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas ¹⁵
			INGRESOS	28.216.855	29.321.100	29.425.766	-104.666	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.562.535	1.850.302	1.850.302		
	01	003	Del Sector Privado Administración del Fondo para Bonificación por Retiro		164.085	164.085		1
					164.085	164.085		
	02	001	Del Gobierno Central Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	1.562.535	1.686.217	1.686.217		
		005	Secretaría y Administración General de Hacienda (Programa 01)	1.053.585	1.053.585	1.053.585		
				508.950	632.632	632.632		
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	308.706	349.877	442.596	-92.719	2
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	380.869	380.869	408.217	-27.348	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	213.539	213.539	262.091	-48.552	
	99		Otros	167.330	167.330	146.126	21.204	
09			APORTE FISCAL	27.514.144	30.198.927	30.198.927		
	01		Libre	27.514.144	30.198.927	30.198.927		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		19.415	19.415		
	03		Vehículos		19.415	19.415		3
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.562.535	-3.496.131	-3.496.131		
	03		Operaciones de Cambio	-1.562.535	-3.496.131	-3.496.131		
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		4.705	2.440	2.265	
13	06		De Gobiernos Extranjeros	13.136	13.136		13.136	
				13.136	13.136		13.136	
	001		República Argentina	13.136	13.136		13.136	
			GASTOS	28.216.855	31.262.056	30.841.988	420.040	
21			GASTOS EN PERSONAL	18.198.375	19.571.887	19.309.998	261.889	4

12 Presupuesto Inicial: corresponde a la Ley de Presupuestos 20.798.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

15 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.865.175	5.214.089	5.124.187	89.902	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		453.297	453.297		
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		453.297	453.297		
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.757.717	2.039.546	2.025.495	14.051	
	01	Al Sector Privado	103.104	256.757	256.757		
	001	Instituto Chileno de Campos de Hielo	103.104	103.104	103.104		
	005	Corporación Gol Iluminado		90.000	90.000		
	006	Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales		63.653	63.653		
	03	A Otras Entidades Públicas	1.650.323	1.778.499	1.764.448	14.051	5
	038	Programa Académico en Relaciones Internacionales	205.683	205.683	204.559	1.124	
	039	Programa de Reuniones Internacionales	891.586	1.049.762	1.046.516	3.246	
	597	Integración Vecinal con Zonas Fronterizas	92.497	62.497	61.581	916	
	609	Inserción Internacional de las Regiones	87.921	87.921	86.262	1.659	
	617	Programa Oficina de Desarrollo Organizacional	183.372	183.372	180.650	2.722	
	622	Mejoramiento de la atención ciudadana en el Ministerio de RR.EE.	48.013	48.013	43.803	4.210	
	626	Registro de Chilenos en el Exterior	141.251	141.251	141.077	174	
	07	A Organismos Internacionales	4.290	4.290	4.290		
	001	Organismos Internacionales	4.290	4.290	4.290		
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.390.817	2.660.000	2.659.593	407	
	02	Edificios	2.302.844	2.367.601	2.367.600	1	
	03	Vehículos		22.215	22.215		
	04	Mobiliario y Otros	20.879	118.090	117.970	120	
	05	Máquinas y Equipos	67.094	152.094	151.808	286	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.004.771	81.194	38.500	42.694	
	02	Proyectos	1.004.771	81.194	38.500	42.694	6
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.242.043	1.230.918	11.125	
	07	Deuda Flotante		1.242.043	1.230.918	11.125	
		RESULTADO		-1.940.956	-1.416.222	-524.734	

NOTAS:

1. Los ingresos percibidos corresponden a los recursos provenientes de la AFBR CajaLosAndes, encargada de la administración de los fondos para la bonificación por retiro de los 20 funcionarios mencionados anteriormente.
2. Los mayores ingresos en el presente subtítulo durante 2015, corresponden a un incremento en los Servicios de Traducción prestados por esta Subsecretaria a través de su Departamento de Traducciones.
3. Recursos transferidos por la Dirección de Crédito Prendario, DICREP, por concepto de remate de vehículos ministeriales dados de baja por término de vida útil.
4. El saldo que presenta el Subtítulo 21 "Gastos en Personal", se origina principalmente por el retiro voluntario de 20 funcionarios de esta Secretaria de Estado, junto con retraso en el proceso de "multiconcursabilidad" de dichos cargos de planta, produciéndose una reducción en el costo de las remuneraciones.
5. Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes" finaliza el año 2015 con un saldo de M\$ 14.051, correspondiente a actividades planificadas por los programas y no ejecutadas. Adicionalmente una parte del saldo corresponde gastos pendientes de devengo por facturaciones no recepcionadas al cierre del año.
6. La ejecución que presenta el Subt. 31 "Iniciativas de Inversión" corresponde a estudios técnicos realizados según convenio mandato firmado con el Ministerio de Obras Públicas. Adicionalmente el proyecto binacional Monte Aymond por M\$26.194, no presenta ejecución para el año 2015, en tanto, no fue posible coordinar la transferencia del 50% de cargo del Gobierno de la República Argentina.

Cuadro 3.2
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015
Presupuesto Moneda Extranjera

Sub.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁶ (MUS\$)	Presupuesto Final ¹⁷ (MUS\$)	Ingresos y gastos Devengados (MUS\$)	Diferencia ¹⁸ (MUS\$)	Notas ¹⁹
			INGRESOS	181.371	185.012	183.275	1.045	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.874	3.566	2.083	1.483	1
	99		Otros	2.874	3.566	2.083	1.483	
09			APORTE FISCAL	175.474	175.474	175.474	0	
	01		Libre	175.474	175.474	175.474	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	102	102		102	2
	03		Vehículos	102	102		102	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.671	5.620	5.620	0	3
	03		Operaciones de Cambio	2.671	5.620	5.620	0	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	250	250	98	152	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	250	250	98	152	
			GASTOS	181.371	185.412	183.814	1.598	
21			GASTOS EN PERSONAL	87.787	86.635	85.776	859	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.705	43.818	43.727	91	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		393	339	54	4
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		393	339	54	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.276	48.068	47.753	315	
	01		Al Sector Privado	36	126	115	11	
	003		Comunidades de Chilenos en el Exterior	36	36	25	11	
	004		Consejo Chile - California		90	90	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	3.951	3.861	3.557	304	
	037		Programa de Actividades Específicas en el Exterior	2.571	2.571	2.376	195	
	001		Programa de Actividades Específicas en el Exterior	770	770	760	10	
	002		Programa Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior	1.081	1.801	1.615	186	
	614		Programa Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines	428	338	317	21	

16 Presupuesto Inicial: corresponde a la Ley de Presupuestos 20.798

17 Presupuesto Final: Es el vigente al 31.12.2015

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

19 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	619	Modernización de la Gestión Consular	393	393	367	26
	625	Acercamientos Políticos y Estratégicos	166	166	147	19
	626	Registro de Chilenos en el Exterior	93	93	57	36
	627	Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria	300	300	293	7
	07	A Organismos Internacionales	42.289	44.081	44.081	0
	001	Organismos Internacionales	42.289	44.081	44.081	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	600	805	692	113
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	600	805	692	113
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.675	3.365	3.327	38
	03	Vehículos	382	662	631	31
	04	Mobiliario y Otros	283	363	360	3
	06	Equipos Informáticos	1.013	1.343	1.340	3
	07	Programas Informáticos	697	697	696	1
	99	Otros Activos no Financieros	300	300	299	1
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.078	2.078	2.073	5
	02	Proyectos	2.078	2.078	2.073	5
32		PRÉSTAMOS	250	250	127	123
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia	250	250	127	123
		RESULTADO		-400	-539	-553

NOTAS:

1. La sub-ejecución en el subtítulo 08 "Otros Ingresos Corrientes" se debe al aumento presupuestario necesario para compensar el mayor gasto en el Subtítulo 22, producto del registro de las pérdidas por tipo de cambio respecto a lo sancionado en la Ley de Presupuestos del período y sus modificaciones.
2. La Venta de Activos no Financieros "Vehículos", no percibió los ingresos estimados para el período.
3. Los ingresos por Venta de Activos Financieros indicados en la Ley de Presupuesto 2015 (MUS\$ 2.670) solo consideraba operaciones de cambio desde el Presupuesto en Moneda Nacional al Presupuesto en Moneda Extranjera para el financiamiento de la Misión OCDE (MUS\$870) y los recursos provenientes desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (MUS\$ 1.801) que financian el Programa de Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior. Adicionalmente ingresaron vía operación de cambio desde el Presupuesto en Moneda Nacional MUS\$ 3.549 con los cuales se financió la Incorporación del Costo de vida año 2015 (MUS\$ 2.003), renovación de embajadores y agregados (MUS\$ 926), apertura de las embajadas en Irán y Etiopía, salas interactivas y aporte UNITAID (MUS\$ 240), Reunión de Ministros OCDE (MUS\$ 180) y reasignación para financiar gastos logísticos (MUS\$ 200) además de lo traspasado al Presupuesto en Moneda Nacional para financiar el pago a Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales (MUS\$ 102), Reunión ONU Mujeres (MUS\$ 210), Sistema Apostilla y Our Ocean (MUS\$ 288).
4. Las Prestaciones de Seguridad Social, "Indemnización de Cargo fiscal" fueron incrementadas en MUS\$ 343 mediante la incorporación de recursos presupuestarios, para cubrir los gastos asociados a juicios de carácter laboral de larga data en el exterior, posteriormente se reasignaron MUS\$ 50 para financiar algunos compromisos pendientes.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4.1 Indicadores de Gestión Financiera Presupuesto Moneda Nacional							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁰			Avance ²¹ 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²²)	%	94,37%	84,31%	91,11%	108,07%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	70,74%	106,19%	60,17%	56,67%	1
	[IP percibidos / IP devengados]	%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	1
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	3,17%	2,71%	4,14%	152,67%	1
	[DF/ Saldo final de caja]	%	28,13%	20,23%	63,42%	313,54%	2
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	28,13%	20,23%	63,42%	313,54%	2

NOTAS:

1. Considera SIC devengados al 100% para el cálculo de IP.
2. DF utilizada, equivale al monto devengado

20 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

21 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

22 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Cuadro 4.2
Indicadores de Gestión Financiera
Presupuesto Moneda Extranjera

Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Avance ²³ 2015/ 2014	Notas
	Indicador		2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)	%	84,14%	99,66%	100,00%	100,34%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	108,92%	48,29%	71,90%	148,88%	1
	[IP percibidos / IP devengados]	%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	3,67%	7,11%	4,52%	63,59%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%					
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%					

NOTAS:

1. La principal sobre ejecución se debe a que los gastos devengados son mayores al de Ley Inicial producto que se debe aumentar el presupuesto en el subtt. 22 para cubrir las pérdidas por tipo de cambio.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5.1
Análisis del Resultado Presupuestario 2015²⁴

Código	Descripción	Saldo Inicial M\$	Flujo Neto M\$	Saldo Final M\$
FUENTES Y USOS		15.243.773	-1.425.906	13.817.867
Carteras Netas		0	-643.011	-643.011
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-643.011	-643.011
Disponibilidad Neta		15.228.848	-917.092	14.311.756
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.895.167	-917.092	978.075
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	13.333.681	0	13.333.681
Extrapresupuestario neto		14.925	134.197	149.122
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	92.128	36.856	128.984
116	Ajustes a Disponibilidades	289.411	-47.772	241.639
119	Trasposos Interdependencias	0	-14.030	-14.030
214	Depósitos a Terceros	-224.514	46.181	-178.333
216	Ajustes a Disponibilidades	-142.100	112.962	-29.138
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

Cuadro 5.2
Análisis del Resultado Presupuestario 2015²⁵

23 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

24 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

25 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

(Presupuesto Moneda Extranjera, expresado en Moneda Nacional²⁶)

Código	Descripción	Saldo Inicial M\$	Flujo Neto M\$	Saldo Final M\$
FUENTES Y USOS		0	-3.899.597	-3.899.597
Carteras Netas		0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
Disponibilidad Neta		0	63.573.524	63.573.524
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	0	0	0
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	0	63.573.524	63.573.524
Extrapresupuestario neto		0	-67.473.121	-67.473.121
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	0	-67.473.121	-67.473.121
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	0	0	0
216	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6.1
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015
Presupuesto Moneda Nacional

Denominación	Ley Inicial M\$	Presupuesto Final M\$	Devengado M\$	Observaciones
Reconocimiento efectivo de los ciudadanos chilenos residentes en el exterior.	141.251	141.251	141.077	Compromiso programático se compone por las siguientes asignaciones: (24.03.626) Programa Registro de Chilenos en el Exterior. (24.03.626) Transferencia al Instituto Nacional de Estadísticas.

²⁶ Saldos expresados en moneda nacional, conforme tipos de cambio aplicados en cada cierre mensual.

Cuadro 6.2
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015
Presupuesto Moneda Extranjera

Denominación	Ley Inicial MUS\$	Presupuesto Final MUS\$	Devengado MUS\$	Observaciones
Reconocimiento efectivo de los ciudadanos chilenos residentes en el exterior.	486	486	424	Compromiso programático se compone por las siguientes asignaciones: (24.03.626) Programa de Registro de Chilenos en el Exterior (24.03.619) Modernización de la Gestión Consular.
Acercamiento a los servicios del Estado a los chilenos en el exterior.	300	300	294	Compromiso programático se compone por la siguiente asignación: (24.03.627) Programa Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria

f) Transferencias²⁷

Cuadro 7.1
Transferencias Corrientes
Presupuesto Moneda Nacional

Descripción	Presupuesto Inicial 2015 ²⁸ (M\$)	Presupuesto Final 2015 ²⁹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	103.104	256.757	256.757	0	
Gastos en Personal					1
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	103.104	256.757	256.757	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.650.323	1.778.499	1.764.448	14.052	
Gastos en Personal	115.566	171.020	170.573	447	
Bienes y Servicios de Consumo	1.520.077	1.457.433	1.445.848	11.585	2
Inversión Real	14.680	17.173	15.153	2.020	
Otros ³¹		132.873	132.873		
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.753.427	2.035.256	2.021.204	14.052	

NOTAS:

27 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

28 Corresponde al aprobado en el Congreso.

29 Corresponde al vigente al 31.12.2015

30 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

31 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

1. En 2015 se mantiene en el presupuesto institucional el aporte para el "Instituto Chileno de Campos de Hielo" por un monto de M\$ 103.104. Adicionalmente fue incorporada la transferencia a la Corporación Gol Iluminado por M\$90.000, recursos destinados a financiar parcialmente la "Copa Indoamericana de Pueblo Originarios", junto con M\$ 63.653 aporte al "Consejo Chileno de Relaciones Internacionales"
2. En el 2015 el presupuesto de los programas institucionales presenta un incremento de M\$ 128.176. El programa de Reuniones Internacionales presenta un incremento de M\$ 158.176 debido a la realización de las reuniones internacionales de ONU MUJERES y OUR OCEANS, a su vez el Programa de Integración Vecinal con Zonas Fronterizas sufre una reducción presupuestaria por M\$ 30.000.

Cuadro 7.2
Transferencias Corrientes
Presupuesto Moneda Extranjera

Descripción	Presupuesto Inicial 2015 ³²	Presupuesto Final 2015 ³³	Gasto Devengado	Diferencia ³⁴	Notas
	(MUS\$)	(MUS\$)	(MUS\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	36	126	115	11	1
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	36	126	115	11	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.951	3.861	3.558	304	
Gastos en Personal	891	1110	1003	108	
Bienes y Servicios de Consumo	3.057	2.716	2.527	188	2
Inversión Real	3	35	27	8	
Otros ³⁵					
TOTAL TRANSFERENCIAS	3.951	3.861	3.558	304	

NOTAS:

32 Corresponde al aprobado en el Congreso.

33 Corresponde al vigente al 31.12.2015

34 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

35 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

1. Las Transferencias al sector Privado "Consejo Chile-California" fue financiada con recursos propios mediante una reasignación desde el programa de Posicionamiento y se ejecutó en un 100%, no obstante, las transferencias a Comunidades de Chilenos en el Exterior solo gastaron MUS\$ 25 (69,9%).
2. Entre los programas que presentan menor ejecución destacan los siguientes; Programa Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior obtuvo una ejecución de un MUS\$ 1.615 (89,70%) debido al bajo rendimiento en dólares que tuvo la transferencia recibida desde el CNCA, el Programa de Acercamiento Político y Estratégico que en el año 2015 ejecutó un (88,33%), Registro de Chilenos en el Exterior tuvo una ejecución de MUS\$ 57 (61,10%).

El Programa de Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines durante el año 2015 registró una rebaja presupuestaria de MUS\$ 90.

Finalmente, cabe señalar que a nivel consolidado los programas del subtítulo 24, presentaron una ejecución del 92,1%.

g) Inversiones³⁶

Cuadro 8.1							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Moneda Nacional							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁷	Ejecución Acumulada al año 2015 ³⁸	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁹	Ejecución Año 2015 ⁴⁰	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Restauración Integral Club de Septiembre (ACADE)	60.189	41.929	69.6%	55.000	38.500	16.500	1
Monte Aymond	26.194	0	0%	26.194	0	26.194	2

NOTAS

1. En 2015 se modificó el presupuesto de Inversión, disminuyendo los recursos en M\$ 923.500, los cuales fueron reasignados en el presupuesto moneda nacional y extranjera. La ejecución de M\$38.500 corresponde a estudios técnicos realizados según convenio mandato firmado con el Ministerio de Obras Públicas.
2. El proyecto binacional Monte Aymond no presenta gastos para el año 2015, dado que no fue posible coordinar la ejecución del proyecto con el Gobierno de la República Argentina

Cuadro 8.2							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Moneda Extranjera							

36 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

37 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

38 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

39 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

40 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴¹	Ejecución Acumulada al año 2015 ⁴²	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ⁴³	Ejecución Año 2015 ⁴⁴	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Conservación de Inmuebles Fiscales en el Exterior	12.298	8.819,94	71,7%	2.078	2.073	5	1

NOTAS

1. El proyecto de Conservación de Inmuebles fiscales en el Exterior se ejecuta en el periodo 2013 – 2016 con un presupuesto inicial de US\$ 12.298, estos recursos están destinados a financiar las obras de inversión y reparaciones mayores en las Misiones de Chile en el Exterior, en el año 2015 se ejecutaron 99,8% de los recursos solicitados, destaca como principal obra el proyecto de “Mejoramiento Embajada en Francia”.

41 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

42 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

43 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

44 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2015

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Porcentaje de Logro ⁴⁵ 2015
				2013	2014	2015	2015	
Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos en el ámbito bilateral, regional y con países de especial interés para Chile.	Porcentaje de países latinoamericanos con representación diplomática o consular en los cuales se realizan actividades culturales en el año t Enfoque de Género: No	(número de países latinoamericanos con representación diplomática o consular en los cuales se realizan actividades culturales en el año t / Total de países sudamericanos con representación diplomática o consular en el año t) * 100	%	80 (16/20) *100 1	71 (15/21) *100	86 (18/21) *100	71 (15/21) *100 100%	100%
Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos en el ámbito bilateral, regional y con países de especial interés para Chile.	Porcentaje de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile, con aquellos países de especial interés, en el año t Enfoque de Género: No	(Número de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile efectuadas en el año t / Total de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile efectuadas en el año t) * 100	%	0	0	86 (12/14) *100	64 (9/14)* 100	100%

45 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro ⁴⁵ 2015
				2013	2014	2015		
Promover la asistencia y protección consulares, defender los derechos ciudadanos de los connacionales por medio de una política migratoria basados en el Derecho Internacional.	Porcentaje de solicitudes de visa de turismo que son resueltas en no más de 20 días respecto del total de solicitudes de visa de turismo resueltas en el año Enfoque de Género: Si	(N° de solicitudes de visas de turismo resueltas en no más de 20 días en el año t /total de solicitudes de visa de turismo resueltas en el año t)*100 Hombres: Mujeres	%	NM	0	96 (3139/ 3253) *100 H: 62 (2007/ 3253) *100 M: 35 (1132/ 3253) *100	93 (2464/ 265) *100 H: 67 (1775/ 265) *100 M: 26 (689/ 2650) *100	100%
Promover y defender los intereses de Chile en el ámbito internacional, coordinando nuestra política exterior en el ámbito multilateral con otras instituciones públicas y privadas.	Porcentaje de materialización de las actividades y/o compromisos multilaterales de Chile en el año t Enfoque de Género: No	(Número de compromisos multilaterales de Chile materializados en el año t/Total compromisos multilaterales de Chile adquiridos en el año t)*100	%	0	0	105 (23/22) *100	64 (14/22) *100	100%
Promover la asistencia y protección consulares, defender los derechos ciudadanos de los connacionales por medio de una política migratoria basados en el Derecho Internacional.	Días promedio de respuesta a Consulados en la tramitación de solicitudes de Supervivencia en IPS en el año t Enfoque de Género: Si	(Sumatoria de los días de procesamiento de solicitudes de certificación de supervivencia ante IPS en el año t/Total de solicitudes de certificación de supervivencia recibidas en el año t) Hombres: Mujeres	días	NM	0	17 (4807 6/277 5) H: 8 (2265 2/277 5) M: 9 (2542 4/277 5)	25 (11500 0/4 600) H: 13 (57500 /46 00) M: 13 (57500 /46 00)	100%

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro 2015
				2013	2014	2015		
Actividades de difusión, en Chile, de la Política Exterior.	Porcentaje de acciones e iniciativas de difusión, capacitación y cooperación dirigidas a Gobiernos Regionales, Gobernaciones Provinciales, Municipalidades y todos aquellos actores relevantes del quehacer regional, efectuadas en el año t Enfoque de Género: No	(Número de acciones e iniciativas de difusión, capacitación y cooperación dirigidas a Gobiernos Regionales, Gobernaciones Provinciales, Municipalidades y todos aquellos actores relevantes del quehacer regional, efectuadas en el año t / Total de acciones e iniciativas de difusión, capacitación y cooperación dirigidas a Gobiernos Regionales, Gobernaciones Provinciales, Municipalidades y todos aquellos actores relevantes del quehacer regional programadas en el año t)*100	%	NM	0	93 (14/15)*100	67 (10/15)*100	100%

Resultado Global Año 2015: 100%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			
Subsecretaría	Servicio	Compromiso	Estado de Avance entregado por el Ministerio
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Avanzar en el proceso de integración buscando nuevas oportunidades de cooperación en ámbitos como las misiones de paz, desastres naturales y ejercicios conjuntos con la finalidad de hacer converger su política exterior hacia la promoción de intereses comunes.	A tiempo en su cumplimiento.
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Trabajar para convertir a UNASUR en un punto de confluencia de las iniciativas de América del Sur y a CELAC en una instancia de coordinación política de la región.	A tiempo en su cumplimiento.
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Acercar los servicios del Estado a los chilenos en el exterior a través de una red consular, buscando su representación en las instancias de participación ciudadana y asegurar el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos en su país de residencia.	A tiempo en su cumplimiento.
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Fortalecer la estructura pública de extranjería y migraciones en las regiones o comunas de mayor presencia migratoria con el fin de diseñar e implementar políticas públicas tendientes a lograr una mayor y más rápida inclusión de los inmigrantes.	A tiempo en su cumplimiento.
Relaciones Exteriores	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Asumir un rol activo en acciones de asentamiento humanitario, residencia regular, protección de las víctimas de Trata de personas y desarrollo de personas migrantes, fundado en los principios de Política Migratoria acordados en el marco de la Conferencia Sudamericana de migraciones	A tiempo en su cumplimiento.
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Contar con personal especializado y carrera funcionaria basada en capacidades y mérito, acompañada de un diseño y visión estratégica para generar un Sistema Nacional de Política Exterior	A tiempo en su cumplimiento.
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Incrementar la participación de Chile en los organismos e instituciones internacionales	A tiempo en su cumplimiento.
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Participar en el Consejo de Seguridad de la ONU	Cumplido. El 31 de diciembre de 2015 terminó el período de membresía de Chile como miembro no-permanente del Consejo de Seguridad.
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Fortalecer nuestra participación en las distintas organizaciones regionales, foros políticos y mecanismos de integración actualmente existentes en América Latina y en especial en América del Sur, así como constituir este bloque de países en una región.	A tiempo en su cumplimiento.
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Establecer legalmente las medidas destinadas a asegurar el cumplimiento y respeto en el país de las decisiones jurisdiccionales internacionales en Derechos Humanos.	A tiempo en su cumplimiento.

Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Ratificar el conjunto de Tratados de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas y OEA pendientes. Incluye la promoción de la ratificación de la Convención sobre Imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, de 1968	A tiempo en su cumplimiento.
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Abrir una nueva etapa virtuosa de relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con Perú.	A tiempo en su cumplimiento.

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	Medir e informar a más tardar el 31 de diciembre de 2015, a las respectivas redes de expertos los datos efectivos de los principales indicadores transversales definidos en el programa marco por el Comité Tri-Ministerial para el año 2015, y publicar sus resultados, excepto para el "Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t".

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de solicitudes de visa de turismo que son resueltas en no más de 20 días respecto del total de solicitudes de visa de turismo resueltas en el año	10.00	93	103.23	10.00	96.00	103.23	10.00
Días promedio de respuesta a Consulados en la tramitación de solicitudes Certificación de Supervivencia en IPS en el año t	10.00	25	147.06	10.00	17.00	147.06	10.00
Porcentaje de acciones e iniciativas de difusión, capacitación y cooperación dirigidas a Gobiernos Regionales, Gobernaciones Provinciales, Municipalidades y todos aquellos actores relevantes del quehacer regional, efectuadas en el año t	10.00	67	228.36	10.00	93.00	138.81	10.00
Porcentaje de actividades de profundización de la relación bilateral de Chile, con aquellos países de especial interés, en el año t	10.00	64	134.38	10.00	86.00	134.38	10.00
Porcentaje de materialización de las	10.00	64	134.38	10.00	86.00	134.38	10.00

actividades y/o compromisos multilaterales de Chile en el año t							
Porcentaje de participación de Chile en actividades oficiales, respecto a las programadas en el MERCOSUR, UNASUR, CELAC y Alianza del Pacífico en el en el año t	10.00	64	164.06	10.00	105.00	164.06	10.00
Porcentaje de países latinoamericanos con representación diplomática o consular en los cuales se realizan actividades culturales en el año t	20.00	71	121.13	20.00	86.00	121.13	20.00
Total:	80.00			80.00			80.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	72	72.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	23	23.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	12	12.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	0,67	0.67	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	2,96	2.96	Si

Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	21,74	21.74	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	77	77.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	9
Total Indicadores cumplidos:	9
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	20.00 %
% ponderación obtenida:	20.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Total:							

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁸
Dirección General de Política Exterior (DIGEN)	476	4	100%	8%
Dirección General Administrativa (DIGAD)	258	6	100%	8%
Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración (DIGECONSU)	185	4	100%	8%
Direcciones Mixtas	217	7	100%	8%

Concepto de Gasto	Gasto anual	N° funcionarios
PMG	M\$697.225	744
Convenio de Desempeño Colectivo (CDC)	M\$696.816	718
TOTAL	M\$ 1.394.041	

El presupuesto asignado para el subtítulo 21 del año 2016 es de M\$19.976.230 y el gasto de las asignaciones asociadas al PMG y CDC es de M\$ 1.394.041 esta última cifra corresponde al 7% del gasto total del subtítulo.

46 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

47 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

48 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género

N°	NOMBRE DE MEDIDA COMPROMETIDA (INDICADORES O ACTIVIDADES Y TRANSVERSALES ⁴⁹)	IMPLEMENTADA		RAZONES DE INCUMPLIMIENTO (CAUSAS EXTERNAS O INTERNAS A LA GESTIÓN DEL SERVICIO)	
		SI	NO		
1	Medida Indicadores y Actividades Indicador” Porcentaje de actividades que incorporan enfoque de género de los programas administrados por la Dirección General de Política Exterior. (Reuniones Internacionales y Actividades Específicas en el Exterior”	x			
2	Medida Indicadores y Actividades Actividad 1. Realizar una Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales que incorpore la temática de género como de sus contenidos.	x			
3	Medida Indicadores y Actividades Actividad 2. Elaborar un borrador de modelo de acuerdo para red consular y las instituciones locales de VIF Migrante.	x			
4	Medida Indicadores y Actividades Actividad 3. Realizar difusión sobre la violencia y discriminación en el ámbito laboral “ Seminario de Equidad de Género y Buenas Prácticas Laborales”	x			
5	Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género.	x			
6	Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda.	x			
RESULTADOS FINALES INDICADOR DE GÉNERO				META⁵⁰	EFFECTIVO 2015
N° TOTAL MEDIDAS IMPLEMENTADAS 2015⁵¹		6			
N° TOTAL MEDIDAS NO IMPLEMENTADAS 2015⁵²				NO	(6 / 6) *100% =100%
N° TOTAL MEDIDAS PLANIFICADAS 2015		6			

49 Hay 2 medidas transversales que son obligatorias, relativas a sistemas de información y a diseño de indicadores que permitan medir brechas de género. Algunos servicios agregan otras medidas transversales. Informar todas.

50 Sólo para servicios con objetivo 3 del sistema de monitoreo.

51 Sume los “SI”

52 Sume los “NO”

INEQUIDAD, BRECHA O BARRERA DE GÉNERO		Baja incorporación del enfoque de género en las actividades específicas realizadas por las Embajadas y Reuniones Internacionales ejecutadas en Chile y en el Exterior.			
NÚMERO MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META 2015	VALORES EFECTIVOS DE IMPLEMENTACIÓN	
1	Porcentaje de actividades que incorporan enfoque de género de los programas administrados por la Dirección General de Política Exterior. (Reuniones Internacionales y Actividades Específicas en el Exterior.	(Número de actividades que incorporan enfoque de género de los programas administrados por la Dirección General de Política Exterior (Reuniones Internacionales, Actividades Específicas en el Exterior) ejecutadas / Número total de actividades realizadas por DIGEN) * 100	23%	OPERANDO 1	34
				OPERANDO 2	135
				VALOR EFECTIVO DEL INDICADOR	25%
				% DE CUMPLIMIENTO ⁵³	(25 / 23) * 100% = 108,96%
RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL INDICADOR Y SU EFECTOS SOBRE LA INEQUIDAD BRECHA O BARRERA DE GÉNERO.			RAZONES DE INCUMPLIMIENTO		
Positivo debido a que hubo un aumento significativo de la incorporación de las temáticas de género en los Programas Gubernamentales que se realizan tanto en Chile como en el exterior.					

53 Si % de cumplimiento es menor a 95% , se entenderá como NO CUMPLIDA

INEQUIDAD, BRECHA O BARRERA DE GÉNERO		Falta de incorporación de contenidos de género en la difusión de la política exterior.		
NÚMERO MEDIDA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD			
2	Realizar una Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales que incorpore la temática de género como uno de sus contenidos.	CUMPLIMIENTO		
		100% REALIZADA ⁵⁴	SI	NO
			X	
ACCIONES IMPLEMENTADAS		MEDIO/S DE VERIFICACIÓN⁵⁵		
Programación de la Actividad		Informe elaborado por la Dirección de Coordinación Regional (DICORE)		
Realización de la Actividad				
RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SU EFECTOS SOBRE LA INEQUIDAD BRECHA O BARRERA DE GÉNERO.		RAZONES DE INCUMPLIMIENTO		
La incorporación de la temática de género en las escuelas de capacitación ha tenido un efecto positivo dado se ha sensibilizado a los encargados de las unidades internacionales de las regiones sobre las acciones que realiza Chile en materia de género a nivel internacional especialmente en el ámbito multilateral, permitiéndoles conocer y eventualmente considerar este temas en su gestión internacional en la región.				

⁵⁴ Marque con un X según corresponda

⁵⁵ Se incluye nombre del verificador adjunto y subido a plataforma Dipres y link de publicación sólo si está comprometida

INEQUIDAD, BRECHA O BARRERA DE GÉNERO		Insuficiente incorporación de acciones de género en la asistencia y protección a los connacionales en Chile y en el exterior		
NÚMERO MEDIDA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD			
3	Elaborar borrador de modelo de acuerdo para red consular y las instituciones locales de VIF Migrantes	CUMPLIMIENTO		
		100% REALIZADA⁵⁶	SI	NO
			X	
ACCIONES IMPLEMENTADAS		MEDIO/S DE VERIFICACIÓN⁵⁷		
Elaborar una propuesta de modelos de protocolos de asistencia y retorno		Informe elaborado de la Dirección General de Política Consular y de Inmigración ; Borrador de los Modelos de Acuerdo ; Protocolo de Asistencia y Retorno		
Realización de reuniones de difusión y capacitación a los cónsules		Informe elaborado de la Dirección General de Política Consular y de Inmigración; Reporte de Difusión; Reporte de los cursos e_learning a Cónsules		
RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SU EFECTOS SOBRE LA INEQUIDAD BRECHA O BARRERA DE GÉNERO.		RAZONES DE INCUMPLIMIENTO		
Importante avance en la generación de acciones que permita una mejor asistencia y protección consular, además la implementación del Protocolo de Asistencia Consular y Retorno nos permitirá obtener datos estadísticos y luego un análisis más profundo y nos permitirá tener una mayor vinculación con los connacionales en el mejorando así los servicios y asistencia consular en las materias mencionadas.				

⁵⁶ Marque con un X según corresponda

⁵⁷ Se incluye nombre del verificador adjunto y subido a plataforma Dipres y link de publicación sólo si está comprometida

INEQUIDAD, BRECHA O BARRERA DE GÉNERO			
NÚMERO MEDIDA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		
4	Realizar difusión sobre la violencia y discriminación den el ámbito laboral de una Charla en el día de la Mujer, esta actividad fue reprogramada se efectuó en el mes de Septiembre “ SEMINARIO DE EQUIDAD DE GÉNERO Y BUENAS PRÁCTICAS LABORALES”	CUMPLIMIENTO	
		100% REALIZADA ⁵⁸	SI NO X
ACCIONES IMPLEMENTADAS		MEDIO/S DE VERIFICACIÓN ⁵⁹	
Programa de la Actividad		Programa de la actividad	
Realización de la Actividad		Informe elaborado por la Dirección de Gestión	
RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SU EFECTOS SOBRE LA INEQUIDAD BRECHA O BARRERA DE GÉNERO.		RAZONES DE INCUMPLIMIENTO	
El seminario de Buenas Prácticas Laborales por temas de agenda de las autoridades fue reprogramado y realizado el día 1 de septiembre de 2015.El objetivo de este seminario fue mostrar la perspectiva internacional de género, las buenas prácticas laborales con equidad de género y la implementación del Instructivo Presidencial de Política de Recursos Humanos con inclusión de género.			

58 Marque con un X según corresponda

59 Se incluye nombre del verificador adjunto y subido a plataforma Dipres y link de publicación sólo si está comprometida

NÚMERO MEDIDA	NOMBRE DE LA MEDIDA TRANSVERSAL		
5	Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género.	CUMPLIMIENTO	
		100% REALIZADA ⁶⁰	SI NO
ACCIONES IMPLEMENTADAS		MEDIO/S DE VERIFICACIÓN ⁶¹	
Diagnóstico de Sistemas de Información y desagregación por género		Informe de la Dirección de Gestión	
Producción de estadísticas desagregadas por sexo a partir de registros administrativos			
Análisis de información con perspectiva de género			
RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA Y SU EFECTOS SOBRE LA INEQUIDAD BRECHA O BARRERA DE GÉNERO.		RAZONES DE INCUMPLIMIENTO	
<p>La incorporación en los sistemas de información y desagregación por género nos permite levantar información y conocer de manera diferenciada como hombres y mujeres acceden a los servicios entregados por el Ministerio. En efecto, El Sistema de Atención Consular (SAC), que tiene por objetivo mejorar la atención de los connacionales que residen tanto en el exterior. El Sistema permite al acceso a los usuarios por medio de Internet, para realizar las solicitudes de trámites y servicios, así como conocer los estados de avance de los mismos, para ello se deben registrar y de esta manera se pueden obtener datos de distinta índole entre ellos, género.</p> <p>Por otra parte, en el ámbito de los sistemas de atención ciudadanas nos permite conocer información acerca de los tipos de consultas y requerimientos que ciudadanas y ciudadanos demandan de manera diferenciada de la acción del Ministerio.</p>			

60 Marque con un X según corresponda

61 Se incluye nombre del verificador adjunto y subido a plataforma Dipres y link de publicación sólo si está comprometida

NÚMERO MEDIDA	NOMBRE DE LA MEDIDA TRANSVERSAL				
6	Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda⁶².	CUMPLIMIENTO			
		100% REALIZADA ⁶³	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO
SI	NO				
X					
ACCIONES IMPLEMENTADAS		MEDIO/S DE VERIFICACIÓN ⁶⁴			
Diagnóstico de género asociado a la provisión de productos con enfoque de género		Informe con una propuesta de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda.			
Identificación de inequidades, brechas y barreras de género					
Elaboración de propuestas de indicadores de género					
Informe Final					
RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA Y SU EFECTOS SOBRE LA INEQUIDAD BRECHA O BARRERA DE GÉNERO.		RAZONES DE INCUMPLIMIENTO			
El diseño de indicadores de desempeño ha sido el resultado del levantamiento del diagnóstico y de la identificación de inequidades, brechas y barreras que están presentes en la acción de la Subsecretaría. En efecto, los indicadores elaborados nos permite evaluar el proceso de transversalización de género que hemos incorporados en nuestros objetivos y productos estratégicos en materia de política exterior vinculada a nuestra acción bilateral, multilateral y consular. También dichos indicadores recogen nuestros análisis en relación a la aplicación del enfoque de género en nuestros sistemas de información que permitan entregarnos información sobre requerimientos de la ciudadanía de manera diferenciada					

62 Medida transversal obligatoria.

63 Marque con un X según corresponda

64 Se incluye nombre del verificador adjunto y subido a plataforma Dipres y link de publicación sólo si está comprometida

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Boletín N° 9.852-07

DESCRIPCIÓN: Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

OBJETIVO: Introducir una serie de modificaciones a la Ley de Lobby, para su perfeccionamiento y para reconocer en ella lo establecido en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado; como también a la particularidad que posee la conducción de las relaciones internacionales del país, la especial naturaleza de la función diplomática y la ejecución de la política exterior de Chile.

FECHA DE INGRESO: 13 de enero de 2015.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Constitución, desde el 13 de enero de 2015. Luego pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: Representantes de Chile en el extranjero.

Boletín N° 10.344-06

DESCRIPCIÓN: Proyecto de ley que regula el ejercicio del derecho a voto de los chilenos en el extranjero.

OBJETIVO: Regular la inscripción y el mecanismo de votación, como también generar las normas que permitan la más amplia participación de los chilenos con derecho a sufragio en los procesos electorarios fuera de Chile.

FECHA DE INGRESO: 19 de octubre de 2015.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En el Senado, en segundo trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Gobierno, desde el 16 de marzo de 2016. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: Chilenos con derecho a sufragio en el extranjero.

BOLETÍN: 6.106-10

DESCRIPCIÓN: Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

OBJETIVO: Modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en lo referido al estatuto funcionario de su personal como de su estructura orgánica.

FECHA DE INGRESO: 30 de septiembre de 2008.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En el Senado, en segundo trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 1 de septiembre de 2009. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: Funcionarios Ministerio de Relaciones Exteriores.

BOLETÍN: 4.859-10

DESCRIPCIÓN: Proyecto de ley sobre Estatuto Aplicable a Delegados Designados en Misión Oficial por Estados Extranjeros u Organizaciones Internacionales.

OBJETIVO: Reconocer un estatuto básico de privilegios e inmunidades a los delegados en misión oficial por Estados extranjeros u organizaciones internacionales, que se ajuste a los parámetros internacionales y sea compatible con nuestro ordenamiento interno

FECHA DE INGRESO: 23 de enero de 2007.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En el Senado, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 23 de enero de 2007. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: Delegados de Estados extranjeros u organizaciones internacionales en misión oficial.

BOLETÍN: 9.263-10

DESCRIPCIÓN: Proyecto de ley que aprueba un nuevo estatuto orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, crea la Dirección General de Promoción de Exportaciones y modifica otros cuerpos legales.

OBJETIVO: Aprueba un nuevo Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, crea la Dirección General de Promoción de Exportaciones y modifica diversos cuerpos legales.

FECHA DE INGRESO: 5 de marzo de 2014.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 5 de marzo de 2014. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

BOLETÍN N° 9.912-10

DESCRIPCIÓN: Proyecto de ley que precisa la definición del ámbito espacial contenida en el Artículo 2, N° 24, de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

OBJETIVO: Ajusta la descripción de mar presencial contenida en la Ley General de Pesca y Acuicultura, a lo referido al límite marítimo entre Chile y Perú, recogido en el párrafo 196 del fallo de la Corte Internacional de Justicia, de 27 de enero de 2014.

FECHA DE INGRESO: 9 de marzo de 2015.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 10 de marzo de 2015.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: El Estado de Chile.

BOLETÍN N° 9.242-10.

DESCRIPCIÓN: Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, para facilitar el intercambio recíproco de información con otros países.

OBJETIVO: Introducir modificaciones a la legislación interna que permitan el intercambio de información con los gobiernos de otros Estados con quienes se hubiere suscrito acuerdos internacionales en tal sentido, la cual se efectuarán sobre bases de reciprocidad y persiguiendo el beneficio de ambas Partes. Dichas modificaciones, facilitadoras de una más eficiente investigación y prevención de delitos que trascienden las fronteras, permitirán también particularmente contar con los resguardos necesarios para otorgar seguridad en el proceso de eliminación de las barreras migratorias que nuestro país hubiere pactado o acuerde en el futuro.

FECHA DE INGRESO: 21 de enero de 2014.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Gobierno Interior Relaciones Exteriores desde el 22 de enero de 2014.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: los Estados Partes en los acuerdos de intercambio de información.

BOLETÍN N° 9.256-10.

DESCRIPCIÓN: Proyecto de Ley que Establece el Estatuto Chileno Antártico.

OBJETIVOS: Impulsar la activa participación en la gestación, implementación y desarrollo de un régimen antártico efectivo, a partir del Tratado Antártico de 1959, y adecuar las normas de derecho interno que rigen en el Estado de Chile, las cuales requieren actualizarse según las nuevas exigencias propias del marco internacional que rige en el país, así como que expresen de manera clara y eficaz la forma como Chile ejerce sus competencias y asume sus obligaciones en el marco del Tratado Antártico.

FECHA DE INGRESO: 4 de marzo de 2014.

ESTADO DE TRAMITACIÓN: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional. Para informe de la Comisión de Zonas Extremas desde el 4 de marzo de 2014. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: Institucionalidad antártica chilena.